BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE MARZO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.114

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

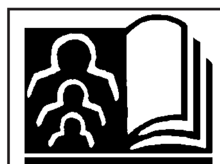
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADCORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, casada, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, soltera, 66 años, CI 4.597.458, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Suipacha 207 11 J Capital. 2) 9-3-99. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 7664

ARGENFOREST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Omar García, DNI 4.562.591, comerciante, 59 años, Sahores 2424, Fda., Pcia. de Bs. As., Luis Ernesto David Lorio, c. público, DNI 12.929.361, 41 años, Pellegrini 358, Junín, Pcia. de Bs. As., Alfredo Horacio Dagna, DNI 4.978.571, abogado, 51 años, V. de Obligado 1171, 2, Cap. todos argentinos y casados, 2) Escrit. del 11-3-99. 3) ARGENFOREST S.A. 4) V. de Obligado 1171, 2, Cap. 5) a) Transporte por cualquier medio de cargas en general. b) Explotación forestal en cualquiera de sus formas, al reciclaje de materias primas obtenidas de la misma, a la comercialización dentro o fuera del país de maderas en estado bruto o luego de algún proceso de transformación, a la importación y exportación de maderas y derivados en todas sus formas, a la forestación, a la comercialización de insumos para la construcción. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto. c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice o a dos directores debidamente autorizados, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Luis Ernesto David Lorio, Vice.: Alfredo Horacio Dagna, Dir. Sup.: Néstor Omar García.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 12.386

A.Y.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 78 20-3-99, Rubén Oscar Difonzo, 37 años, casado, contador, D.N.I. 14.656.305, C.U.I.T. 20-14656305-9, Santa Cruz 264, 3ro. "3", Ciudad y Pcia. de Mendoza; y Amadeo Cejas, 68 años, divorciado, empresario, L.E. 5.176.296, C.U.I.T. 20-05176296-2, calle Ocho nro. 310, La Plata, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Limpieza integral y mantenimiento de edificios y oficinas; elaboración y provisión de comidas en todos los rubros de la gastronomía a los mismos; impresión de todo tipo de publicaciones y toda clase de actividades relacionadas con la industria editora. Turismo: organización y explotación de empresas de viajes y turismo, agencia de viajes, venta de pasajes, organización y venta de tours internacionales o nacionales; organización de congresos, jornadas o seminarios; y todas las actividades permitida por la Ley 18.829, y sus reglamentaciones. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de alimentos primarios, sus derivados y elaborados, incluyendo artículos no tradicionales, y los necesarios para cumplir con las actividades establecidas en este objeto. Inmobiliarias - Constructora: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. Capital social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Pte.: Rubén Oscar Difonzo. Dir. Sup.: Amadeo Cejas. Sede Social: Bulnes 1860 9no. Cap. Fed.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira
Nº 7712

CAMPOMEDANO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo 173.044. Se comunica que Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 18-3-99 resolvió modificar estatutos sociales: 7) $ 700. Las acciones serán nominativas no endosables. 8) Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de quince titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. Depósito en garantía directores: $ 200; La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Nuevo directorio designado por la asamblea citada: Presidente: Marta María Jacinta Ruiz Guiñazú de Mackinlay Zapiola, Director suplente: Enrique Estanislao Mackinlay Zapiola; 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al vicepresidente del directorio, indistintamente. El profesional dictaminante.

Contador Público - Ricardo Moscovich
Nº 7718

CARIMEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22-3-99, pasada al folio 200, Registro 1649, CARIMEA S.A., reformó art. 8º del estatuto según lo aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 19-3-99, quedando redactado así: Artículo octavo: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo

284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente."

Escribana - Marta S. Maure
Nº 12.315

CHEVES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 18-3-99, Registro Notarial Nº 1006. Socios: Germán Eduardo Echeverría Farfan, chileno, soltero, comerciante, 30-5-60, DNI 92.487.380, Francisco Acuña de Figueroa 820, 3º piso A de Cap. Fed. y José Manuel Estrada, argentino, casado, comerciante, 11-5-38, L.E. 4.271.851, Washington 3804, 6º piso de Cap. Fed. Denominación: CHEVES S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler y fabricación de instrumentos musicales, accesorios, artículos de electrónica y equipos y accesorios de computación. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de $ 1 v/n cada una y un voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Germán Eduardo Echeverría Farfan y Director Suplente: José Manuel Estrada. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede Social: Francisco Acuña de Figueroa 820, 3º piso A de Cap. Fed.

Escribano - Clara Furman de Saltzman
Nº 7758

CODELAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, con DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, Suipacha 211 piso 22 A de esta Ciudad. 2) 9-3-99. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 7666

CPS CAPITAL MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamb. extraordinaria unánime del 2-3-99 se resolvió reformar el Art. 9º del estatuto de la sig. forma: Artículo 9: Administración de 1 a 9 por 2 ejercicios.

Presidente - Julio M. Costa Paz
Nº 7651

CUINEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo de Tezanos Pinto, nació 16-10-46, Ingeniero Industrial, LE 4.557.059, de Avda. del Libertador 3568, 1º "B", Cap. Federal; Manuel Andrés Parra, nació 1-1-52, ingeniero agrónomo, DNI 10.092.112, de Calle 19 Nº 3036, y Marta Beatriz Arriola, nació 27-2-51, ingeniera agrónoma, DNI 6.497.761, todos argentinos, casados, los dos últimos de Mercedes, Prov. de Bs. As. 2) 11-3-99. 3) CUINEX S.A. 4) Avda. del Libertador 2568, 1º "B", Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales; asesoramiento técnico y comercial; fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. Construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Explotación de establecimientos agropecuarios, frutihortícolas, granjeros y forestales; producción meristemática de vegetales y su multiplicación. Mandatos y servicios de administración de bienes. Organización industrial, comercial y técnico-financiera. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Titulares y Suplentes en igual o menor número. Presidente: Manuel Andrés Parra. Directora Suplente: Marta Beatriz Arriola. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 7691

DELFOS CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ariel Gonzalo Palacios, DNI 23.968.875 lic. en sistemas, Arenales 3853 Nº 17-5-74, Pablo Angel Ambrosini DNI 23.093.572 lic. en sistemas Calle 39 2358 V. Maipú 23-5-73 y Adrián Martín Palacios DNI 26.562.109 comerciante Arenales 3853 4º 9-4-78, todos argentinos solteros. Constituida 18-3-99. Domicilio Viamonte 1592 10º A. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31-12. Objeto: Componentes electrónicos módulos subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos. Presidente Ariel Gonzalo Palacios Vice Pablo Angel Ambrosini Suplente Adrián Martín Palacios.

Presidente - Ariel Gonzalo Palacios
Nº 12.284

DISTRIBUIDORA AGROCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

TRACK-OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 102 del 25-2-99, esc. Gutiérrez De Simone, protocolizó asamblea extraordin. unánime del 28-1-99 que resolvió: 1) Cambiar la denominación social por TRACK-OIL S.A. debido a la oposición presentada por terceros. 2) Reformar el Art. 1 de la sig. forma: Artículo 1: Bajo la denominación de TRACK-OIL S.A. continúa su giro la sociedad constituida originariamente con el nombre de DISTRIBUIDORA AGROCENTRO S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Adelino H. Garrido
Nº 7652

DISTRIBUIDORA MEDICA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 59 del 1/3/99. Accionistas Vicente Carlos Tomarchio, 16/8/1950, L.E. 8.308.869, argentino, casado, comerciante, Catamarca 2059, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Héctor Nicolás Marin, 3/1/1948, D.N.I. 8.273.441, argentino, casado, comerciante, Cuba 48, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia. Bs. As. Denominación: DISTRIBUIDORA MEDICA INTEGRAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: compra, venta, permuta, alquiler, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, materiales descartables, accesorios para hospitales, sanatorios y laboratorios, aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, calorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensimetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología, aparatos e instrumental óptico, prótesis oculares, cristales oftálmicos, artículos y aparatos de audiología, productos de cosmética y herboristería, provisión de ropa esterilizada o no, provisión de raciones alimenticias; y todo lo que concierna a la actividad médica. Concesiones: instalación, locación y comercialización de equipos de lavado, secado y planchado, limpieza y recupero de prendas, mantelería, toallas, sábanas y demás, servicios de valet, retiro y entrega a domicilio. Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmuebles, con capacidad para realizar operaciones inmobiliarias. Financiera: aportes de capital para operaciones realizadas y/o a realizarse, financiamiento, y crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, solicitar préstamos y/o aportes e inversiones a sociedades y/o particulares, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Sede social: Jujuy 1133, Local 4, Capital Federal. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 10 directores, término de 3 años, reelegibles. Igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Vicente Carlos Tomarchio, Vicepresidente: Héctor Nicolás Marín, Director suplente: Fernando Pablo Tomarchio.

Autorizada - Verónica C. Cattáneo
Nº 7714

DYNOL

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Púb. y Gral. de Com. de Montevideo R.O.U. Nº 383, Fº 2310, L. 1, Estat. A los fines art. 118 Ley 19.550, se hace saber que DYNOL S.A.; domicilio: Montevideo, R.O.U. Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Ha decidido nombrar Representante Permanente en la Rca. Arg.: Susana Alicia Guevara de Vizcaino, argentina, abogada, DNI 6.622.119, CUIT 27-06622119-4, nacida: 2/2/1939, domicilio: en Pelagio Luna 2690, San Andrés, San Martín, B. A. Dom. sede social: 11 de Septiembre 1918, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - Susana A. Guevara de Vizcaino
Nº 7725

ESCALIT CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad ESCALIT CORP. S.A. (Extranjera con sede legal en Montevideo, República Oriental del Uruguay) comunica por un día que por Acta de Directorio del 1 de marzo de 1999, se resolvió la inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia, en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550. Denominación: ESCALIT CORP. S.A. Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinarias, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Capital: U$S 200.000. Domicilio legal en la República Argentina: Viamonte 494, piso 5º, Buenos Aires. Representante: Jorge Alberto Losicer, L.E. 4.548.996, y C.I.P.F. 5.474.382, argentino, divorciado, 52 años, abogado con domicilio constituido en Viamonte 494, piso 5º, Buenos Aires. Buenos Aires, de marzo de 1999.

Representante - Jorge Alberto Losicer
Nº 7648

FEDSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, con DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, Suipacha 211, piso 22 A de esta Ciudad. 2) 9/3/99. 3) Suipacha 211, piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 7665

FELIX J. CAMARASA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Expediente I.G.J. 172.777/16.988. Se hace saber que por escritura 80, Fº 268, del 22-3-99, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizó el acto de asamblea extraordinaria unánime del 20-11-97, en la que se resolvió: a) Reformar el artículo 21º, estableciendo que la dirección y administración es ejercida por un directorio de 1 a 5 titulares, y 1 a 3 suplentes y mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. b) Reformar el artículo 32º estableciendo que se prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, Ley 19.550.

Autorizado - Rubén Jorge Oroná
Nº 7683

FLOORING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad (por un día). 1) Ecoboard S.A., dom. 25 de Mayo 401, P. 1º, Ciudad de Bs. As., inscripta I.G.J. 22/9/97, Nº 10.661, Libro 22 Tomo A de SA; Fantoni SPA, sociedad italiana; dom. Posadas 1463, P. 3º "C", Ciudad de Bs. As., inscripta I.G.J. 16/3/99 Nº 538 Libro 55 tomo B Est. Ext; 2) 3/3/99; 3) FLOORING S.A.; 4) 25 de Mayo 401, P. 1º, Ciudad de Bs. As.; 5) La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta

propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: producción, comercialización, compra, venta, exportación, importación, distribución, fraccionamiento, transformación, elaboración e industrialización de materiales para la construcción, armado y reves-timiento de pisos, paredes y zócalos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos aquellos actos no prohibidos por la leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, con mandato por 1 año. Directorio actual: Presidente del Directorio: Antonio Lozano, Vicepresidente: Marco Fantoni, Director Titular: Fernando René Díaz, Directores suplentes: Enzo Cainero y Roberto Jorge Cibeira. La Sociedad tendrá uno a tres síndicos titulares. Término de duración: 1 año. Sindicatura actual: Síndico Titular: Julio Alberto Kelly y Síndico Suplente: Armando Iglesias. 9) Representación legal: Presidente; 10) 31 de diciembre.

Escribano - Luis I. Kleinman
Nº 7677

FORELUX

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Púb. y Gral. de Com. de Montevideo R.O.U. Nº 98, Fº 149, L. 2, Estat. A los fines art. 118, 2a. parte Ley 19.550, se hace saber que FORELUX S.A.; domicilio: Montevideo, R.O.U. Objeto: En el exterior: a) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Ha decidido 1) Nombrar representante permanente en la Rca. Arg.: Jorge Alberto Tagini, argen. Asesor de Empresas, hijo de Armando José María Tagini y Juana Emma Bosco, nacido 4/9/1938, DNI. 4.563.457. Domic.: Fco. Hue 3090, San Andrés, (BA). Dom. legal en Argen.: Lavalle 1607, 10º "D"; Ciudad Autónoma de B.A. 2) Otorgar al Rep. en Arg. todas la facultades conferidas al Directorio por el art. 23 del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Alberto Tagini
Nº 7724

FRD INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 26 del 19/03/99 pasada ante el Reg. Notarial Nº 180, se constituye una S.A. 1) Socios: Roberto Gustavo Vázquez, arg., cas., L.E. 4.518.104, empresario, 13/12/44, domic. Ocampo 3188 U. 7 C.F.; Hugo Diego García Villanueva, arg., cas., D.N.I. 12.719.569, empresario, 25/12/58, domic. Av. Alvear 1502 P5, C.F.; y Fabio Alejandro Rozenblum, D.N.I. 13.416.874, arg., cas., lic. en economía, 20/10/57, domic. F. Borges 1767, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Constit. 19/03/99. 3) Denominación: FRD INVERSORA S.A. 4) Domicilio: Av. Córdoba 1184, P 8 C.F. 5) Objeto: La Sociedad Anónima tiene como objeto realizar en forma exclusiva, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las actividades de Inversión y Financieras que a mero título enunciativo se indican a continuación: realizar todo tipo de inversiones de bienes muebles o inmuebles y valores mobiliarios públicos o privados, cotizables o no; tomar participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, efectuar aportes financieros en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios, "joint ventures", y en general, en cualquier otro contrato asociativo; tomar o dar todo tipo de garantías reales o personales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos, tomar o dar todo tipo de préstamos de dinero, en moneda nacional o extranjera, o de valores de la deuda pública o privada, con o sin garantías personales o reales; y en general, realizar todo tipo de operaciones financieras, salvo aquellas que requieran el concurso público y las que estuvieran previstas por la ley de entidades financieras para ser realizadas exclusivamente por entidades regidas por dicha ley. La sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto público y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social, quedando facultada para ejercer derechos y contraer obligaciones. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: un Director Titular y uno Suplente. Elección: 1 ejercicio. Presidente: Roberto Gustavo Vázquez, y Director Suplente: Hugo Diego García Villanueva. 9) Represent. legal: a cargo del Presidente del Directorio. 10) Cierre de ejercicio: 31 de dic., 11) La sociedad presinde de Sindicatura.

Autorizado - Santiago Deluchi Levene
Nº 7731

GB POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Carlos Ballero DNI 12.254.593 9/4/58 y Virginia Frega de Ballero DNI 16.672.524 26/3/63, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Bouchard 870 La Lucila. Constituida 17/3. Domicilio Avda. Las Heras 3901 18º A. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/1. Objeto: La provisión y asesoramiento sobre el montaje de cañerías estructuras de metal montajes electromecánicos y obras civiles conexas. Dirección y administración de 1 a 5 Directores por 1 año. Sin Síndicos. Presidente: Gustavo Carlos Ballero y Suplente Virginia Frega de Ballero.

Presidente - Gustavo Ballero
Nº 12.885

GAR'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) María Inés Garriz de Guillen, casada, empleada, arg., nac. 10/6/1951, L.C. 6.718.250, domicilio calle Billinghurst Nº 2325, piso 4, dpto. "B", Cap. Fed.; y Carlos Fernando Zizola, casado, empleado, arg., nac. 2/10/1942, D.N.I. 4.399.667, domicilio calle Brandsen Nº 5649, Wilde, pdo. Avellaneda, pcia. Bs. As. 2) Esc. Nº 51 del 22/3/99, Fº 175, Reg. Not. 356 de Cap. Fed. 3) "GAR'S SOCIEDAD ANONIMA". 4) L. N. Alem Nº 480, piso 6º, Cap. Fed. 5) Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción y refacción, de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal; subdivisiones, loteos, y urbanizaciones. Financiera: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley 19.550, y exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Agropecuarias: También podrá dedicarse a la explotación y comercialización de todos los frutos del agro, sin limitación de ninguna especie. Industriales: Mediante la elaboración de artículos, productos y/o subproductos de cualquier naturaleza permitida por las leyes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Organo Administrativo: Directorio integrado de 1 a 3 miembros titulares, término de su elección tres ejercicios. Presidente: Pablo Marcelo Yulita, soltero, empresario, arg., nac. 18/11/1964, D.N.I. 17.507.920, dom. Juana Azurduy Nº 2665, P.B., dpto. 3, Cap. Fed.; Director Suplente: Roque Bagnato, casado, empleado, arg., nac. 12/1/1932, L.E. 4.248.850, dom. Montes de Oca Nº 279, piso 6º, Cap. Fed. Ambos aceptaron los cargos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. 1) 30/4.

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 12.338

GIST BROCADES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por reunión de Directorio de fecha 10/8/98 y Asamblea Extraordinaria de fecha 12/8/98 se dispuso el cambio de jurisdicción de la ciudad de Salta a la Ciudad de Buenos Aires, fijándose la sede en Avenida Córdoba 991, piso 4to.

Autorizada - Angela C. Sorace
Nº 7695

GOHECO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 14 de junio de 1984, número 3760, Libro 99 Tomo "A", hace saber: Por escritura del 5 de marzo de 1999, folio 621, Registro 37, Protocoliza Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 1994, que eleva Capital a $ 12.000, modifica Artículo 4º: El Capital Social se fija en $ 12.000 representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una dividida en 12 series de 1.000 acciones cada una, con derecho a un voto por acción y Artículo 5º: El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. También por prescindir de sindicatura modifica los Artículos octavo y decimoprimero.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 7762

H. KOCH Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1.658.235. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/11/98, cuya acta se elevó a Escritura Pública del 18/3/99, folio 371, del Reg. Not. 888 de esta Capital, se procedió a modificar integralmente el Estatuto en cuanto a su redacción, sin cambiar la denominación, capital, objeto, ni ningún otro punto del mismo. La única reforma realizada es la adopción del órgano de fiscalización, integrado por un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio, y quienes aceptaron los cargos por Asamblea del mismo tenor y misma fecha, siendo ellos Gustavo Guillermo Nistor y Norberto Manuel Palmeiro, respectivamente.

Escribano - Rafael H. Pinasco
Nº 7756

LA POCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Ratifica su constitución por transformación de "LA POCHA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", según Escritura del 23/3/99, pasada al folio 117 del Registro 542 de Capital Federal. En consecuencia quedan ratificadas y deben tenerse por reproducidas las publicaciones de fecha 30/10/98, Nº 170.542 y 9/11/98, Nº 171.555.

Autorizado - Hernán Darío Amici
Nº 12.314

LA POMME

S.A.G.A. y C.

La Asamblea Extraordinaria del 22/3/99 reolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año y reformó en consecuencia el Artículo 15º del Estatuto.

Autorizada - Marta Gimigliano
Nº 7663

LEDIM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Carlos Peyras, argentino, arquitecto, 44 años, casado, DNI 11.443.115, domicilio Urquiza 589; José Miguel Leranoz, argentino, ingeniero, 52 años casado, DNI 7.776.513, domicilio Gonesa 472. 2) LEDIM S.A. 3) 25/2/99. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías, materiales y productos relacionados con la industria de la construcción. b) Producción, elaboración y transformación de productos y materias primas relacionados con la industria de la construcción. c) Construcción y/o administración de obras de Ingeniería o Arquitectura Públicas o Privadas, Civiles o Comerciales, por cuenta propia o de terceros. d) Compra, venta, permuta, administración, adjudicación, explotación, financiación, promoción y arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal y de la prehorizontalidad. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente Raúl Carlos Peyras, D. Suplente: José Miguel Leranoz se prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el Presidente o Vicepresidente según el caso. 10) 31/7 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 7705

METRO-AIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 9/9/99, Fº 406, Reg. 231, se modificaron los arts. 10º, 13º, 16º y 17º: Dirección y Administración: Directorio de 3 a 5 miembros, por un ejercicio. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de 3 síndicos, por un año. Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Betina Di Croce. Director Titular: Guillermo Eduardo Quiñoa. Directores Suplentes: Alan Arntsen, Diego María Serrano Redonnet y Adriana Ethel Tucci. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Santiago Daireaux, Adela Alicia Codagnone y Pablo Gabriel Noseda. Síndicos Suplentes: Damiana Raquel Ponferrada, María Florencia Piazzardi y María Verónica Tuccio.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 7748

NORABET

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. Esc. 24, Fº 90 del 4/3/1999, Reg. 739, Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/2/99, se trasladó la sede social a Azcuénaga 484, Cap. Fed.; y se modificó el art. 1º del Estatuto.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 12.380

ORMAZABAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 19/3/99, Fº 180, Reg. 968. Denominación: ORMAZABAL ARGENTINA S.A. Socios: Ormazabal y Compañía S.A., dom. Igorre (Vizcaya) España, inscp. I.G.J. 17/3/99, Nº 551, Lº 555, Tº B Estatutos Extranjeros; Javier Ormazabal Echeverría, empresario, D.N.I. español Nº 30.578.681-C, español, soltero, domic. Gecho-Algorta, Sarrikobaso, Nº 9-3º (Vizcaya) España. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la producción, importación, exportación y comercialización de todo tipo de material eléctrico, electrónico y sus partes; el desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes eléctricos con o sin suministro de materiales y equipos, y a estudios y proyectos de ingeniería civil, eléctrica y electrónica. Así como a la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. Duración: 99 años. Domicilio: Cerrito 136, 5º "D", C. Fed. Capital: $ 225.000, representado por 2250 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 100 c/u y un voto c/u. Administración: 1 a 5 miembros, por dos ejercicios. Rep. Legal: Presidente o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Javier Ormazabal Echeverría; Vice: Marcelo Alejandro Rábanos; Director Alberto Valerio Fernández; Director sup. 1º José Luis Velasco Ruiz de Olalla; Director sup. 2º Mariano Pedro Villamediana; Director Sup. 3º Néstor Alejandro Salvador.

Autorizado - Julio A. Camblor
Nº 12.295

OTRA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "OTRA LATINA S.A.". Socios: Oth Rhone-Alpes "Otra" S.A. (extranjera), inscripta en la IGJ el 15/3/99, Nº 528, Lº 55 tomo B de Estatutos Extranjeras y Daniel Testud, francés, casado, comerciante, 52 años, Pasaporte Francés 97BA58662, dom. "Chemin de la Citadelle" Nº 22, en Sanint Genis Laval, Francia. Fecha constitución: 19/3/99. Domicilio: Cerrito 146, 10º piso, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Argentina o en cualquier otro país de América Latina, las siguientes actividades: ejecución de estudios de ingeniería en los campos de la urbanización, construcción, obras públicas y de la hidráulica y la prestación de todos aquellos servicios que sean accesorios, como por ejemplo la asistencia técnica, mantenimiento de elementos, asesoramiento, logística, servicios de consulta, estudio, investigación, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo, elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la

preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones, la realización de toda clases de operaciones relacionadas con la actividad consultora inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación: Presidente del Directorio. Presidente: Bertrand Ives Louis Marcel Dupont. Director Suplente: Joaquín Vincent Charles García. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.
Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 12.363

PRONORTH

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: 22/3/99, Fº 204, Reg. 968; Denom.: "PRONORTH S.A."; Socios: Rafael Eduardo Fondevila, arg., 23/12/34, casado, LE 4.132.459, empresario, dom.: Arcos 1641, 21º, Cap. Fed.; y Julio Marcelo Conte Grand, arg., 16/4/60, casado, abogado, DNI 14.347.567, dom.: Beruti 2828, 4º A, Cap. Fed. Duración: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al desarrollo y explotación de proyecto en el área del espectáculo, el entretenimiento, inmobiliarios y turísticos, y actividades conexas a todas éstas; producción y organización de eventos vinculados al espectáculo, al entretenimiento y actividades conexas; consultoría, formulación, evaluación y dirección de proyectos, asistencia técnica y profesional, y prestación de servicios en general en las áreas del espectáculo, el entretenimiento, inmobiliarias y turísticas, y actividades conexas a todas éstas; compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, y toda otra actividad vinculada con el objeto antes descripto y que pueda ser necesaria para su concreción; Domicilio: Uruguay 654, 7º, of. 705, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones de $ 1 Valor Nominal c/u; Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por un ejercicio; Fiscalización: se prescinde; Rep. Legal: Presidente o Vice en su caso; Directorio: Presidente: Rafael Eduardo Fodevila; Director Suplente: Julio Marcelo Conte Grand; Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.
Escribano - David R. Obarrio
Nº 7753

QUIMITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escr. 18/3/99 fº 118 Reg. 931 CF. Socios: Sebastián Daniel Feldberg nac. 22/10/73 comerciante DNI 23.511.525 dom. Av. Cnel. Díaz 1767 1º CF, Daniel Jacinto Ponce nac. 15/10/70 empleado DNI 21.881.376 dom. H. Yrigoyen 3936 Lanús PBA, argentinos solteros. Duración: 99 años dde. su inscrip. Objeto: fabricación, transformación, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, mandato, comisión y consignación de toda clase de productos y subproductos textiles, metalúrgicos y plásticos, sus accesorios y derivados. Capital: $ 12.000 repr. por 120 acciones nominativas no endosables $ 100 y 1 voto c/u. Suscrip.: $ 12.000. Integr.: $ 3.000. Plazo para integrar saldo: 2 años dde. su inscrip. Direcc. y Administr.: Directorio, 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Represent.: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31/8 c/año. Sede: Soler 3815 P.B. "B" CF. Presidente: Sebastián Daniel Feldberg, Director Suplente: Daniel Jacinto Ponce.
Escribana - Nancy Andrea Farh
Nº 7673

RUSHING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Ramón Mestres, arg., viudo, nac. 7/12/18, comerc., LE 1.234.663, dom. Salta 947, Avellaneda, Bs. As.; y Amanda Adela Concepción Dragonetti, arg., solt., nac. 9/9/27, empresaria, DNI 49.977, dom. Morelos 350, 1º B, Cap. Fed. 2) Escritura 19/3/99, 3) Capital Social: $ 12.000, suscrip. por los socios en ptes. iguales. 4) Duración: 99 años contados insc. R.P.C. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Compra, venta, producción y distribución de telas y prendas de vestir, ropa deportiva y de cuero, pieles, artículos de tocador, artículos de ornamentación y decoración del hogar, antigüedades, utensilios para el menaje y cocina, mantelería, cuchillería, cristalería, vajilla, muebles, alfombras, marroquinería, artículos y artefactos eléctricos y electrónicos en general, artículos regionales, artículos de escritorio y de joyería, de fantasía, de relojería, sus repuestos y accesorios y regalos empresarios en general. Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Directorio: Presidente: Luis Ramón Mestres, Director Suplente: Amanda Adela Concepción Dragonetti. 8) Sede Social: Lavalle 1312, 5º "A", Cap. Fed. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.
Escribano - Eugenio V. A. Pazzo
Nº 7739

SAGAZ INDUSTRIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/3/99, Registro 1147 Capital Federal, se elevó a escritura el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/12/99, por la cual se cambió la denominación de la sociedad SAGAZ INDUSTRIES ARGENTINA S.A. por la de ACCEAUT ARGENTINA S.A. Se modificó artículo 1º: Primera: La denominación de la sociedad SAGAZ INDUSTRIES ARGENTINA S.A., será en adelante la de ACCEAUT ARGENTINA S.A, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo el directorio establecer sucursales, agencias o representaciones fuera y dentro del país.
Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 12.281

SEDGWICK BRICHETTO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 2/2/99 se modificó la denominación social por la de AON BRICHETTO S.A., modificando el artículo primero de los Estatutos Sociales.
Autorizado - Diego Pelliza
Nº 7750

SELESTA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. Públ. de fecha 19/2/99 ante Reg. 268 de Capital. Se reformó el art. 1 del Estatuto la Sociedad se denominará "SELESTA ARGENTINA S.A." y es continuadora de la anterior "SELESTA S.A.".
Autorizado - Eduardo Quinterno
Nº 12.311

SEMBRAR ORIGINANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Según Acta de Asamblea Nº 5, protocolizada por Esc. Nº 73, de fecha 19/3/99, pasada al F. 205, por ante el Esc. Ricardo Armando Isasmendi, Reg. Notarial Nº 6, Cap. Se modificó el Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto: a) otorgar créditos hipotecarios; b) originar y transferir créditos hipotecarios pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441; c) tomar créditos con destino a la financiación de Emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asiento de dichos emprendimientos, afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrá asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441; d) prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fuere menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas para las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario S.A. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos.
Escribano - Ricardo A. Sasmendi
Nº 7741

SEÑAL ECONOMICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Rodolfo Siedlecki, argentino, nació 11/9/47, DNI. 7.609.643, casado, empresario, domicilio Arenales 1147 P 2º Capital; Señora Mercedes Wullich, argentina, nació 5/10/56, DNI. 14.223.187, periodista, casada, domicilio Arenales 1147 P 2º Capital; Máximo Víctor Wullich, argentino, nació 21/7/58, soltero, comerciante, DNI. 12.046.206, domicilio Arenales 1655 Capital. 2) 14/12/98. 3) SEÑAL ECONOMICA S.A. 4) Arenales 1147 P 2º Capital. 5) La explotación de emisoras de Radiodifusión y/o cualquier otro medio de comunicación con utilización del espacio aéreo; comercialización de los espacios que compongan la programación de las citadas emisoras; la comercialización de servicios de publicidad, recursos humanos e informática a tal fin podrá comprar, vender, alquiler y distribuir los mismos; efectuar servicios de organización, asesoramiento y atención empresaria; editar, redactar, imprimir, publicar, comercializar y distribuir diarios, libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos; Realizar todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y/o representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Bernardo Rodolfo Siedlecki; Director Suplente: Mercedes Wullich, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/11/ de cada año.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 12.261

STAR DENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 8/3/99, José Luis Gómez Centurion, arg., casado, abogado, DNI 8.072.168; Gabriela Alicia Garrido, arg., casada, odontóloga, DNI 21.438.621; Vicente Roque Antonio Angelucci, arg., casado, comerciante, DNI 6.083.757; y Rubén Ariel Garrido, arg., soltero, comerciante, DNI 23.288.705; constituyeron: 1º) "STAR DENT S.A." con sede en Bartolomé Migre 811, piso 3º, Cap. Fed.; 2º) 99 años; 3º) Objeto: 1. La sociedad tendrá por objeto, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todos los casos con profesionales de la medicina, la odontología, técnicos de laboratorio y del área de la salud: a) Explotar sanatorios, policlínicas o centros de atención médica y odontológica, en cualquier tipo de especialidad, para tratamientos ambulatorios o con internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas (cirugía). Análisis clínicos, terapias radiantes, ecodiagnósticos o por imagen, maternidad; que tengan o carezcan de servicios de ambulancias; b) Organizar un sistema de medicina y odontología privada prepaga (seguro médico), para todas las especialidades o patologías; c) Celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados y obras sociales para brindar servicios médicos y odontológicos; d) Realizar todo tipo de actos jurídicos sobre cosas muebles o inmuebles, relacionados con la medicina y la odontología, para el cumplimiento de los fines perseguidos, como arrendar, comprar, construir, importar, exportar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en "leasing", tomar en locación y vender; e) Propender a la investigación y desarrollo de la terapéutica médica y odontológica; f) Y demás actividades relacionadas con el área de la salud. 2. A los efectos del cumplimiento de sus metas, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. 4º) $ 12.000; 5º) 31 de diciembre de cada año; 6º) Administración: 1 a 3 Directores, término 2 ejercicios; 7º) Prescinde sindicatura; 8º) Presidente: José Luis Gómez Centurion; Director Suplente: Gabriela Alicia Garrido. 9º) El Presidente o Vicepresidente en su caso.
Escribano - Carlos Norberto Ayuste
Nº 7669

STAR FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 27 del 19/3/99 pasada ante el Registro Notarial Nº 180, se constituye una S.A. 1) Socios: Fabio Alejandro Rozenblum, D.N.I.: 13.416.874, arg., cas., lic. en economía, 20/10/57, domic. F. Borges 1767 Olivos Pcia. de Bs. As. y la sociedad Frd Inversora S.A. con domic. en Av. Córdoba 1184 P8 C.F., constituida el 19/3/99, Fº 40, Reg. 180. 2) Constit. 19/3/99. 3) Denominación: STAR FOODS S.A. 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 3120 P2 C.F. 5) Objeto: La Sociedad Anónima tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y frutos del país o del extranjero, tradicionales o no tradicionales; b) Industriales: La fabricación, elaboración y producción de productos agropecuarios y alimenticios; c) Agropecuarias: la explotación directa o indirecta de establecimientos agropecuarios, rurales, forestales, avícolas, ictícolas, fructícolas y vitivinícolas y la compraventa y comercialización de hacienda, granos y cereales; d) Servicios: la prestación de servicios de organización y asesoramiento administrativo, publicitario y comercial respecto de las actividades antes detalladas; e) Comisiones y Mandatos: el ejercicio de comisiones y mandatos relativos a las actividades y las operaciones antes referidas; f) Financiero: la financiación de operaciones comerciales vinculadas a los actos referidos precedentemente, tanto con capital propio como con fondos y aportes de terceros, otorgamiento de avales y garantías para operaciones de terceros, excluyendo actividades que impliquen la captación del ahorro público. La Sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto público y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social, quedando facultada para ejercer derechos y contraer obligaciones. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: tres Miembros Titulares. Elección: 1 ejercicio. Presidente: Fabio Alejandro Rozenblum, y Vicepresidente: Roberto Gustavo Vázquez y Director Titular Hugo Diego García Villanueva, Directores Suplentes: Javier Vázquez Caputo, Julio Amancio Cueto Rua y María Gabriela Rocca de García Villanueva. 9) Representac. Legal: a cargo del Presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de dic. 11) La Sociedad prescinde de Sindicatura.
Autorizado - Santiago Deluchi Levene
Nº 7729

ST. MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 19/3/99; Susana Raquel Raffo, soltera, 65 años, LC 2.931.250, Estanislao del Campo 174, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. y María Fernanda Raffo, soltera, 31 años, DNI 20.001.293, Juan B. Justo 306, Ezeiza, Pcia. de Bs. As.; ambas argentina y docentes; Plazo: 99 años; Obj.: a) Explotación y administración de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimiento, con el dictado de cursos, de apoyo universitario, y a ciclos de enseñanza media o terciaria, así como la capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura humanística, científica, artística, física, vocacional y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las Leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás Organismos del Estado; b) Dictado de clase para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos bilingües, culturales, y de esparcimiento, que puedan adaptarse a los programas de enseñanza media en escuelas. c) Práctica de talleres y laboratorios propios contando con máquinas, herramientas y material necesario para su desarrollo, d) Otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos. e) Efectuar prácticas rentadas. f) posibilidad de tomar examen de ingreso y aptitudes. g) Contratar y acordar con personal técnico y profesores. h) Evaluar proyectos. i) Dictar cursos, conferencias y seminarios. j) Establecer agencias y escuelas en todo el país; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Susana Raquel Raffo; Vice presidente: Gloria María Morchio, argentina, soltera, empresaria, L.C. 4.410.589, de

56 años, Belgrano 1670, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: María Fernanda Raffo. Sede Social: Avda. Corrientes 1319, piso 2º, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 12.319

SUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 59 del 11/3/99. Jorge Diego Serdá, 30/8/77, DNI 26.056.016, Formosa 956; Carlos Martín Suárez, 24/4/69, DNI 20.752.709, Cardiel 4451; ambos argent. solteros, comerc. de M. del Plata. SUSE S.A. 99 años. Industriales: a) Fabricación, transformación, industrialización, elaboración, consignación, representación y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos, de toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria maderera; incluyendo maquinarias, repuestos, componentes y accesorios; b) elaboración de productos de carpintería de obra y carpintería en general; c) ensamble de estructuras metálicas. d) La construcción, ensamble y armado de máquinas industriales en general; Importadora y Exportadora: a) importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, incluyendo maquinarias sus partes y componentes; y las materias primas, materiales, y productos derivados de la industria de la madera. b) Realizar operaciones de intercambio compensado; importar y/o adquirir insumos y/o tecnología requerida por la sociedad para ser utilizados en la producción de los bienes y/o servicios a exportar. Comerciales: comercialización de materias primas y materiales relacionados con la industria maderera y la de la construcción. De Transporte: el transporte terrestre, fluvial y marítimo de elementos relacionados con las actividades industriales y comerciales señaladas anteriormente, utilizando medios propios o de terceros, en el país o en el exterior; cumpliendo para ello, con las disposiciones vigentes y sus requisitos; la realización de negocios de cambio, mediante operaciones en moneda y divisas nacionales o extranjeras; Constructora Inmobiliaria: a) La construcción, adquisición y arrendamiento de oficinas, galpones y depósitos, para el funcionamiento de la sociedad; b) la compra, venta, permuta administración, arrendamiento y urbanización de loteos o inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: aportes de capital propio y/o ajeno, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país; para negocios y operaciones de cualquier naturaleza; así como la compra venta y negociación de títulos públicos o privados, acciones de cualquier naturaleza, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades; así como también, la colocación de capitales en actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación; excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde: C. Ejer.: 31/12. Presidente: Jorge D. Serdá; Dir. Suplente: Carlos M. Suárez. Sede: Pavón 4077, "2", Capital.

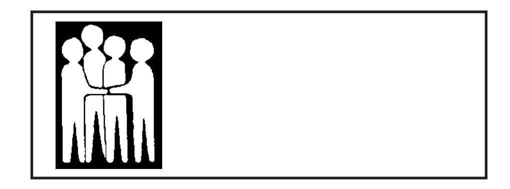
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 12.367

TAURIA COMBUSTIBLES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/3/1999. 2) José Mammoliti, italiano, casado, comerciante, nacido el 16/10/1948, con D.N.I. 93.655.531 domiciliado en Catorce de Julio 1432 de Boulogne Pcia. de Bs. As., Salvador Vicente Mammoliti, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/2/1958 con D.N.I. 12.434.110, domiciliado en Alcorta 181 Boulogne Pcia. de Bs. As. y Francisco Carmelo Mammoliti, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 11.880.234, nacido el 22/8/1955 domiciliado en José M. Estrada 1520 Villa Ballester Pcia. de Bs. As. 3) TAURIA COMBUSTIBLES Y SERVICIOS S.A. 4) San Martín 982 piso 10º Of. "C" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Podrá realizarse por cuenta propia de terceros o en asociación con terceros. A) Explotación comercial de estaciones de servicios. B) Venta por mayor y menor de combustibles y lubricantes para automotores e industria. 7) $ 12.000 (doce mil pesos). 8) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 por tres años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: José Mammoliti, Directores Suplentes: Salvador Vicente Mammoliti y Francisco Carmelo Mammoliti.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 12.330



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGIA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 22-3-99. Patricio Andrés Giannini, casado, constructor, 14-10-73, DNI 23.549.942; Sebastián Giannini, soltero, estudiante, 27-6-76, DNI 24.847.945; ambos argentinos de Betancourt 83, Junín. AGIA CONSTRUCTORA S.R.L. 99 años. Objeto: La dirección, proyecto, ejecución y construcción de todo tipo de obras, sean civiles o industriales, para la edificación de viviendas, edificios, inmuebles de propiedad horizontal, puentes, caminos, obras viales, pavimentaciones, redes de infraestructura, desagües cloacales; tendido de cables, instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas; la prestación de servicios de albañilería, pintura, remodelación, refacción, demolición, apuntalamiento, excavación; y la realización de todas las actividades relacionadas con la arquitectura e ingeniería en general. Capital: $ 20.000.- Administración: Sebastián Giannini. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Chacabuco 194, 3º B, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 12.364

AGUS CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Fabián Luis Dourisboure, 35 años, DNI 16.941.355 y Diego Fernando Vigliano Lavalle, 25 años, DNI 24.881.820, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados Virrey Loreto 3415, Capital. 2) 25.2.99. 3) Perón 1617, 5º "H", Capital. 4) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las sometidas a la Ley 13.512 de propiedad Horizontal, y por el sistema de compra-venta al costo o constitución de consorcios de propietarios; así como todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, y el proyecto y dirección de las mismas, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Mandatos y servicios: mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesionales que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden pública específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos. 5) 25 años. 6) $ 3.000.- 7) Gerencia: 1 o más. Individual o indistinta. Socios o no. Por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Fabián Luis Dourisboure. 8) 30. 1 cada año.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 7647

AINUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18-3-99 registro 1147, los socios Diego Alejandro Cabana y Gabriel Julio Solleyro cedieron y transfirieron al otro socio Eduardo Daniel Favero, argentino, nacido el 31-12-67, soltero, comerciante, DNI 18.611.480 y a Jorge Favero, argentino, casado, empresario, DNI 5.610.377, domicilio ambos: Ituzaingó 1492, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales (500 cuotas) que tenía en la sociedad AINUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se modifica la cláusula cuarta: "Cuarta: El capital se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas sociales de un peso cada una, de los cuales el señor Eduardo Daniel Favero es titular de once mil novecientas cuotas y el señor Jorge Favero es titular de cien cuotas, capital que se encuentra totalmente integrado." Se designa gerente a Eduardo Daniel Favero.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 7699

ALJURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 48-12.03.99. Se resolvió modificar el contrato social, cláusulas 4 y 5, que así quedan redactadas: Cuarta: Capital: pesos cuarenta mil. Quinta: Adm. Rep. y uso firma social: uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Juan Carreiro y Roberto Domingo Carreiro.

Autorizado - José Mangone
Nº 12.297

CLOCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) socios: Jorge Luis Pérez, argentino, nacido el 4/4/1956, DNI nro. 12.011.427, comerciante, casado, domiciliado en Nogoyá 3138, Teresa Drijun, argentina, nacida el 20/10/1933, LC nro. 3.269.591, ama de casa, domiciliada en Cuenca 1375 de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) "CLOCHE S.R.L.". 3) Contrato privado del 22 de marzo de 1999. 4) Objeto exclusivo: fabricación y venta de artículos para la moda, fabricación y venta de accesorios textiles, fabricación y venta de prendas de vestir, fabricación y venta de artículos de marroquinería en general y todo tipo de artículos textiles. 5) Capital: $ 3.000.- divididos en 3000 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una de ellas. 6) Cierre 30 de abril de cada año. 7) Domicilio social: Nogoyá 3138, Capital Federal. 8) 20 años a partir de su inscripción en el Registro pertinente. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del socio gerente Señor Jorge Luis Pérez.

Autorizada - Vanesa Lorena Benavidez
Nº 7710

COMERCIO INTERNACIONAL ARGENBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 19/3/99, en la Ciudad de Buenos Aires. 1) Socios: Juan José Ledesma, argentino, casado, nacido el 31/10/49, DNI 8.074.471, CUIT 20-08074471-5, comerciante; Rogelio Augusto Salinas Odorisio, argentino, soltero, nacido el 6/6/61, DNI 14.304.377, CDI 20-14304377-1, comerciante; Rodrigo Guillermo Ledesma, argentino, soltero, nacido 14/5/70, DNI 21.391.819, CUIT 20-21391819-3, comerciante; y Luis Fernando Salinas Odorisio, argentino, casado, nacido 20/3/68, DNI 20.232.033, CUIT 20-20232033-4. 2) Denominación: "COMERCIO INTERNACIONAL ARGENBRAS S.R.L." 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Importación y exportación. Importación, exportación, comercialización e industrialización, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. B) Explotación agropecuaria. Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimiento de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores de ciclo agrícola, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso de granja, avicultura y apicultura. C) Industrialización: Industrialización de todo tipo de productos primarios, comercialización, exportación e importación. Para el cumplimiento de su objeto social tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato. 5) Capital: $ 4.000.- dividido en 400 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo Juan José Ledesma y Rogelio Augusto Salinas Odorisio. 7) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. 8) Sede social: Ernesto A. Bavio nº 2915, Capital Federal. 9) Gerentes: los dos socios recien nombrados en el punto 6.

Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 7685

CONSTRUMANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 19/3/99 la Srta. Cappelluti Claudia Marcela cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad CONSTRUMANT S.R.L., a favor del socio Cappelluti Cosme Hugo. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Cosme Hugo Cappelluti 700 ctas. y Lidia Goliero 300 ctas. del total del Capital Social, modificándose en consecuencia la cláusula quinta del Contrato Social.

Contadora Pública - Ana María B. Hoogstra
Nº 7692

CORDILAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CORDILAB S.R.L. domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 829/831 de Capital Federal; integrada por Eduardo Adaniya, 29 años, soltero, médico cardiólogo, argentino, domiciliado en Escalada 2234/6, Capital Federal, D.N.I. Nº 21.030.939; Alberto Daniel Perrone, 29 años, casado, médico cardiólogo, argentino, domiciliado en Joaquín V. González 3804, Piso 3, Departamento 5, Capital Federal, D.N.I. Nº 20.592.968; María Ana Brito, 31 años, médica cardióloga, soltera, domiciliada en Honorio Pueyrredón 659, Piso 5, Departamento D, Capital Federal, DN.I. Nº 18.647.363; Luis Alberto Mutti, 34 años, casado, médico cardiólogo, argentino, domiciliado en Constitución 5044, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 17.162.882; Juan Héctor Saglietti, 52 años, casado, médico cardiólogo, argentino, domiciliado en Av. Santa Fe 2130, Piso 6, Departamento E, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.547.736. Constituida por instrumento privado de fecha 12 de marzo de 1999. La sociedad tiene por objeto la asistencia médica. Su duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo se prorrogará por disposición de los socios por iguales lapsos y también podrá disolverse si así lo convinieren los socios. El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000.-) dividido en 300 cuotas de $ 10.- de valor nominal cada una. El órgano de administración está compuesto por dos socios gerentes con mandato por tiempo indeterminado. Los socios gerentes son Juan Héctor Saglietti y Alberto Daniel Perrone. La representación legal corresponde a los socios gerentes quienes actúan indistintamente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Contadora - Anabel Julia Ordoyo
Nº 7733

EDITORIAL CONFLUENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 1339, Libro 104, Todo de SRL. Por instrumento privado del 29-1-99, Alberto Eduardo Vater cedió las 48 cuotas de capital a favor de Jorge Carlos Gregorio Carman y Alicia Mercedes Chiesa, en partes iguales. Carlos Eduardo Vater renunció al cargo de gerente. Se designaron gerentes de la sociedad a Jorge Carlos Gregorio

Carman, argentino, nacido 27 de abril de 1950, periodista, DNI 8.310.075 y a Alicia Mercedes Chiesa, argentina, nacida el 20 de marzo de 1951, traductora, DNI 6.708.275 ambos domiciliados en Tucumán 2782, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Quienes aceptaron los cargos. Y se modifican las cláusulas 4 y 7 del contrato social, a saber: Cuarta: Capital Social. Forma de integración: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000.-) dividido en 120 cuotas de pesos cien ($ 100.-) de valor nominal cada una, que los socios, suscriben en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor Jorge Gregorio Carman, 96 cuotas, por nueve mil seiscientos pesos ($ 9.600.-). B) Alicia Mercedes Chiesa, 24 cuotas por dos mil cuatrocientos pesos ($ 2.400.-). Las cuotas se integran en efectivo en un veinticinco por ciento y los socios se obligan a integrar el saldo restante en el plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Séptima: Administración: La administración y representación legal estarán a cargo de todos los socios, que revisten el carácter de "socios gerentes" actuarán en forma indistinta y aceptan tal cargo. La duración en el cargo es de dos años, prorrogables indefinidamente. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales, conforme el art. 1881 del C. Civil y la Ley de Cheques. La elección y reelección se realizará por mayoría de capital partícipe en el acuerdo."

Abogada - Beatriz C. Barcan de Susskind
Nº 12.353

EDITORIAL TEMPORADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública Nº 25 del 5/3/99, Roberto Enrique Blanc, argentino, casado, empresario, DNI 7.374.025; cede a Alejandro Raele, argentino, casado, empresario, DNI 14.565.615 la cantidad de 133.747.000 cuotas de valor nominal $ 13.374,70 que tiene y le corresponde como socio de la sociedad EDITORIAL TEMPORADA S.R.L., cuya última inscripción en la Inspección General de Justicia es del 24 de agosto de 1998, Nº 6693, Lº 109 de S.R.L., donde su capital social es de $ 25.000.- dividido en 25.000.000, totalmente suscriptas e integradas. La venta se realiza por la suma de $ 13.374,70. En consecuencia el comprador conjuntamente con Jesús Freire Eiras, arg., viudo, comerciante, LE 408.672; modifican el contrato original de la sociedad respecto de su cláusula quinta: "Quinta. Capital Social. El Capital Social actual se fija en la suma de veinticinco mil pesos dividido en 250.000.000 cuotas de $ 0,0001 que se halla suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Alejandro Raele: 237.497.000 cuotas o sea un capital de $ 23.749,70; Jesús Freire Eiras 12.500.000 cuotas o sea un capital de $ 1.250.-; suscripciones que se hallan totalmente integradas en dinero efectivo, y Victoria Serapia o Victoria Dora Serapia Linares, 3000 cuotas o sea un capital de $ 0,30". Y asimismo efectúan la nueva designación de gerente de la referida sociedad, en la siguiente forma: Designación de Gerente: Alejandro Raele. Se cumplimenta con la notificación establecida por el artículo 152 de la Ley 19.550. El cedente vendedor manifiesta que no se encuentra inhibidos para disponer de sus bienes.

Escribano - Carlos Norberto Ayuste
Nº 7670

EITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad pendiente de inscripción ante la I.G.J. Acto Privado del 22-3-99; Gustavo Ramón Zorzi y Ariel Vicente Toledo, en calidad de únicos socios resuelven modificar el capital social quedando éste en $ 5.000.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 12.320

EL GUAYACAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL GUAYACAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Adriana Marcote, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 3 de diciembre de 1962, titular del DNI Nro. 16.139.113, domiciliada en la calle California 2630, Capital Federal, Haydée Alcira Betanzos, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 14 de febrero de 1945, titular del DNI Nro. 5.112.616, domiciliada en la Avda. Montes de Oca 1108, 8vo. "F", Capital Federal. Nombre: EL GUAYACAN SRL. Domicilio social: Avda. Montes de Oca 1013, Capital Federal. Objeto: tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas, y granjeros, su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución. Plazo: cinco (5) años. Capital: $ 12.000 (Pesos: doce mil). Administración: 1 o más gerentes socios o no. Garantes: No hay. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.

Gerente - Haydée Alcira Betanzos
Nº 7684

ESPOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-03-99, el Sr. Remigio Espósito, vende, cede y transfiere sus 250.000 cuotas parte a Mónica Raquel Aprá, argentina, DNI 14.001.859, soltera, comerciante, nacida el 01-12-59, domiciliada en Bogotá 3665, Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; y el Sr. Rubén Darío Espósito, vende, cede y transfiere sus 250.000 cuotas parte a Hugo Julio Delle Donne, argentino, DNI 10.921.771, casado, comerciante, nacido el 23-12-52, domiciliado en Lastra 367, Chascomús, Pcia. Bs. As. Los dos cedentes renuncian a su cargo de gerentes. Se modifican los arts. 2º, 3º, 4º y 5º. Duración de la sociedad: 99 años contados desde el 01-12-91; Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios de computación, comunicaciones y sistemas de control de velocidad vehicular; así como sus accesorios y repuestos. La prestación de servicios y asesoramiento relacionados con los mismos. b) Consultoría legal, contable, impositiva, informática y/o técnica; desarrollo y procesamiento de datos; publicidad y propaganda. c) Representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos para cualquier fin lícito vinculado con el objeto social. Todas las actividades enumeradas en el presente objeto que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000 dividido en 100 cuotas de $ 50 cada una valor nominal. La administración, representación legal y uso de la firma en forma individual e indistinta por uno o más gerentes, siendo la duración de su mandato el mismo que el de la sociedad. Se designa gerente a Mónica Raquel Aprá. ESPOSUR S.R.L. inscripta el 04-12-91 Nº 8540 Lº 95 de S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 12.267

EXXCEL JUNIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Esc. 31, fº 93, 22/3/99, Reg. 23, La Plata. 2) Socios Ester Luján Gianolio, arg., solt., 5/12/57, DNI 13.317.047, comerciante dom. J. de Calazanz 731, Cap. Fed. y Jorge Horacio Moser, arg., solt., 11/5/64, DNI 17.254.146, comerciante, dom. Junín 383 Cap. Fed. 3) EXXCEL JUNIN S.R.L. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Junín 383 Cap. Fed. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta de artículos de computación, insumos y componentes para la computación y service de electrodomésticos. 7) $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 v/n c/u. 1 voto cada cuota. 8) Representación legal: a cargo del socio gerente designado: Ester Luján Gianolio por 3 ejercicios. 9) 31/12 de cada año.

Notario - Matías Pezzi Rosselli
Nº 12.334

FREE BAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 17 de marzo de 1999. Socios Felipe Abramovich DNI 4.411.070, argentino, 55 años, casado, arquitecto, dom. Maure 2439, piso 8, Cap. Fed.; Paula Sucari, DNI 25.227.278, argentina, 22 años, soltera, comerciante, dom. Vidal 1950, 7º A, Cap. Fed.; Gustavo Gastelu, DNI 13.572.124, argentino, casado, 41 años, comerciante, dom. Blas Parera 4286, José C. Paz, Pcia. Bs. As.; Horacio Daniel Pallero, argentino, DNI 14.441.216, casado, comerciante, 37 años, dom. Del Campillo 1978, San Justo, Pcia. Bs. As. y Roberto Gabriel Romero, argentino, DNI 12.900.210, 41 años, casado, comerciante, dom. Díaz Vélez 2027, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros distribución y venta de baterías y autopartes para automóviles. Plazo de duración noventa y nueve (99) años desde su inscripción. Capital social: $ 5.000 (Pesos cinco mil) dividido en 5.000 cuotas de $ 1 (pesos uno) cada una, totalmente suscripto e integrado en un 25% en efectivo. Administración y representación: dos gerentes, Roberto Gabriel Romero y Gustavo Alberto Gastelu, en forma indistinta y tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Amalia Silva
Nº 12.384

HEROCLADIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 29/5/92, bajo número 4670, Libro 96 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por instrumento privado del 3/9/98, el socio Gustavo Oscar Amido, D.N.I. 11.985.300, cedió a Margarita Rosa Robertazzi, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 20/11/54, D.N.I. 11.423.926, domiciliada en Teniente Juan Domingo Perón 3760, octavo piso, dto. A, Capital Federal, las 5 cuotas sociales, valor nominal $ 10 cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma de $ 50. El señor Amido renuncia al cargo de gerente y director médico. Se aceptó por unanimidad la cesión y la renuncia al cargo.

Abogado - Horacio P. Stoppani
Nº 7689

HORQUETA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios unánime del 15 de mayo de 1998 la sociedad ha decidido: 1º) Aumentar el capital a $ 90.000 modificándose la cláusula cuarta. Cláusula cuarta: El capital será de $ 90.000 dividido en 90.000 cuotas de V.N. $ 1 cada una. 2º) Aceptar la renuncia del gerente Víctor Adrián Belinky Montoya. 3º) Designar gerente a la socia Mabel Diana del Carmen Belinky hasta el 31 de diciembre del 2004, la que actuará con firma conjunta de a dos con los otros socios gerentes Sergio Hernán Badía y Carlos Alberto Bori. Se modifica cláusula quinta.

Autorizada - Mabel Belinky
Nº 7722

HYE CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Inst. priv. del 15-3-99, se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Augusto de la Vega, DNI. 20.077.378, argentino, soltero, con domicilio en Av. Las Heras 3471 piso 9no "27" de Cap. Fed., comerciante, nacido el 26-2-68; y Ariel Adrián Alejandro, DNI 23.471.967, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13-11-73, con domicilio en Teodoro García 1947 P 1ro de Cap. Fed. Domicilio social: Guido 1963, Cap. Fed. Objeto: explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, bares con o sin espectáculos musicales o de baile o teatrales, casas de té, piano bares, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, o asoc. a terceros, servicios de lunch en salones propios o a domicilio. Capital social: $ 5.000, dividido en 100 cuotas de $ 50 c/u v/n, suscripto totalmente e integrado en un 25% en efectivo. Plazo de duración: 50 años desde su insc. en I.G.J. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, a excepción de gravar, vender inmuebles, y librar cheques, para lo cual será necesario la firma conjunta de dos de los gerentes. Se designa gerentes a Pablo Augusto de la Vega y a Ariel Adrián Alejandro. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Abogado Autorizado - Leonardo Fabián Flaminio
Nº 12.351

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/03/99 se constituyó INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.R.L. Socios: Donato Rafael Di Biase, nac. el 21/04/50, D.N.I. 8.341.255, técnico mecánico, divorciado, argentino, dom. en Lavalleja 238 1º A, Cap. Fed., Eduardo Diz, casado, argentino, nac. el 14-09-55, DNI 12.084.289, comerciante, dom. Av. Federico Lacroze 1851 2º A Cap. Fed. Duración: 99 años desde su insc. en el R.P.C. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. a) La construcción, el mantenimiento y la operación de todo tipo de caminos, rutas y senderos, como así de todo tipo de edificios, túneles, instalaciones en redes de gas y gasoductos, obras sanitarias y obras civiles de cualquier naturaleza. 2) La compra, venta y operación de maquinaria y equipo de para la construcción, mantenimiento, desarrollo, administración, promoción de las obras indicadas precedentemente. Capital: $ 3.000, Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Gerentes Eduardo Diz y Donato Rafael Di Biase. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social en Av. Juramento 2801 1º "E" Cap. Fed.

Autorizada - Anabella Inés Martino
Nº 7772

INFTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Ester Leonor Chouza, 48 años, computadora científica, DNI 6.530.660, Las Flores 1600, Torre 14, 9º C, Wilde, Prov. Bs. As. y Cynthia Beatriz Antelo, 25 años, analista de sistemas, DNI 23.093.652, Charlone 586, 4º A, Cap.; argentinas y solteras. 2) Doc. priv. del 10/3/99. 3) INFTECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Zapiola 620, 4º piso, depto. "D", Cap. 5) a) asesora y consultora en computación y/o investigación operativa y/o análisis de sistemas; b) prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas; c) compra, venta, importación, exportación, distribución y alquiler de todo tipo de equipos de computación, sus insumos, partes, repuestos y accesorios; d) instalación y mantenimiento de equipos de computación y sistemas operativos de todo tipo, e) importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 10 años desde registración. 7) $ 2.000. 8) Gerente Cynthia Beatriz Antelo por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31/3.

Autorizado - D. Salandin
Nº 12.326

KAP SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública número cuarenta y uno, constituyen los socios 1) Ernesto Santos Astorino, DNI 8.288.499, empresario, CUIT 20-08288499-9 dom. Cajaravilla 4550, Cap. casado y Elida Azucena Russo, D.N.I. 11.176.206, empresaria, CUIT 27.11176206-1, dom. Emilio Mitre 2512, Cap. soltera, ambos argentinos. 2) Constitución 19/3/99, Fº 116. Reg. 1256, Cap. Fed. 3) KAP SERVICE S.R.L. 4) Domicilio Varela 1264 Cap. Fed. 5) Objeto social: Presentación de servicios parciales o totales de limpieza integral, limpieza, ecológica, conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, mantenimiento reparación, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación y desinsectación de todo bien mueble o inmueble y sus contenidos, perteneciente a cualquier establecimiento, explotación, institución, persona física o jurídica u organización, ya sea público o privado. Explotación mediante concesio-

nes o contrataciones públicas o privadas de todos los servicios relacionados con la recolección, acopio, traslado, transporte, carga y descarga de todo tipo de residuos, desechos y remanentes domiciliarios, comerciales, industriales incluyendo todo tipo de rellenos sanitarios, creación de instalación, modificación, reemplazo, reformulación, mantenimiento, conservación de jardines, parques y todos sus contenidos de cualquier establecimiento explotación, institución, persona física o jurídica u organización públicos o privados. La prestación de toda clase de servicios, parciales o totales de cafetería, refrigerios, consejería, mensajería de cualquier carácter naturaleza origen, forma y duración. B) la elaboración, transformación, producción, confección, manufacturación, construcción, fabricación, compra, venta, permuta, locación, arriendo, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, productos, artículos, mercaderías, repuestos, accesorios, partes, conjuntos, sistemas dispositivos, elementos e implementos destinados a la limpieza, conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, mantenimiento, reparación, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación, desinsectación, recolección de residuos, desechos, remanentes domiciliarios, industriales, comerciales y la jardinería y parquización destinados a cualquier establecimiento, explotación institución, persona física o jurídica u organización pública o privadas. C) Servicios de pintura, albañilería, construcción, refacciones, reparaciones, tratamientos químicos industriales, depuradores y tratamientos de afluentes. 6) $ 12.000. 7) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no, forma individual e indistinta. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) duración 99 años desde su inscripción. 11) gerente Ana Lía Pena, D.N.I. 11.154.974, CUIT 27-11154974-0, duración en el cargo 3 años, pudiendo ser reelectos.

Autorizado - José Manuel Conti
Nº 12.302

LA ITALIANA DE ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 22/03/99; Silvio Daniel Santeusanio, 36 a. casado, arg., dom. Cabello 3565 9º C Cap. Fed., comerc., DN.I. 16.149.682, Silvia Leonor Froy, 36 a., argen, casada, docente, dom. Cabello 3565 9º C Cap. Fed., D.N.I. 16.149.626; "LA ITALIANA DE ESCOBAR S.R.L." dom. Cabello 3565 piso 9º C, Cap. Fed., plazo 99 años; Obj: dedicarse por cta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, elabor. y venta de panificación para horneo, tales como pan de todos los tipos conocidos o que surgieran en el futuro; elaborac., fabricac. y venta todo tipo de masa y de especialidades de confitería y pastelería. Produc., elaboración, industrializ., fraccionam., envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, vainillas, dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos, derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. Realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Proveer servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas o con sin alcohol y cualquier otro artículo gastronómico. Explotar concesiones destinadas a proveer de alimentos en comedores escolares, sanatorios, hospitales, fábricas, etc. Explotac. comercial del negocio del ramo de confitería, bar, restaurante y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Realizar operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar o gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Cap. $ 12.000. Adm. ambos socios en calidad de gerente. Cierre ejercicio: 31/03.

Abogada - María Delia Lalanne
Nº 12.402

L.A.MEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/11/98. Socios: Luis Antonio Mel, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI 7.887.705, Saladillo 2270 1º "C" Capital; Nélida Pérez, 44 años, argentina, casada, comerciante, DNI 11.410.795, Saladillo 2270 1º "C" Capital. Denominación: "L.A.MEL S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: proyecto, dirección y/o construcción de edificios, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, se trate de obras nuevas o remodelación de las mismas, pintura de obras civiles o industriales, nuevas o de vieja data; refacción, remodelación y restauración de edificios y monumentos. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Saladillo 2270 1º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 12.305

LA PROVENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Rojas, 41 años, divorciado, argentino, DNI Nro. 13.091.079 comerciante, domiciliado en Lafinur 2991, Capital; Humberto Antonio Rapetti, 43 años, casado, argentino, DNI Nº 11.849.657, comerciante, domiciliado en Inclan 3380, Capital. 2) 18/3/99. 3) LA PROVENCE S.R.L. 4) Castro Barros 1897 Capital Federal. 5) Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir, fabricar y realizar operaciones afines productos minerales naturales para uso doméstico, higiénico e industrial, alimentos balanceados y accesorios en general para animales; por cuenta propia o asociarse con terceros, tomar representación, comisiones y distribución, al por mayor y al por menor, de los productos, en el territorio nacional como en el extranjero. 6) 30 años. 7) $ 200 divididos en 20 cuotas de $ 10 valor nominal y un voto, suscriptas en partes iguales 8) Gerentes ambos socios. 9) Firma y representación en forma conjunta y/o indistinta. 10) 28 de febrero.

Abogado - Norberto A. Rodríguez
Nº 12.379

LEARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 1/3/99. 1) Cecilia C. Llaria, DNI 22.410.121, argentina, soltera, comerciante, dom. Almafuerte 1668 Bánfield, Prov. Bs. As. y Ariel E. Llaria, DNI 24.220.390, argentino, soltero, estudiante, dom. Almafuerte 1668 Bánfield, Prov. Bs. As. 2) Dom. en Cap. Fed., sede social: Tte. Gral. Perón 1719 P. 5to. Dpto. B Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: prestaciones de servicios referentes a realización de fiestas de tipo familiar. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 28/02 de c/año. 7) Adm. y rep.: Gerente: Designado: Cecilia C. Llaría. Autorizados: José V.R. Llaria y M. Inés Roca Masisi.

Abogada - Inés Roca Masisi
Nº 12.361

LOS NIETOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19-3-99; Mónica Patricia Alvarez, argentina, casada, comerciante, 38 años de edad, D.N.I. 14.017.250, Estocolmo 1733, Isidro Casanova, Partido La Matanza, Pcia. Bs. As. y María Isabel Leguizamon, argentina, casada, comerciante, 42 años, D.N.I. 12.532.319, Beazley 1135, Rafael Castillo, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Sede social: Arregui, Nº 6193, Dpto. "E", Capital; Plazo: 50 años; Obj.: La comercialización de productos frutihortícolas ya sea como mayorista y/o minorista, consignatario, productor, empacador, distribuidor; Subasta, compra, venta, así como la industrialización, acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de dichos productos, importación y exportación de productos frutihortícolas, frescos, naturales, industrializados y vegetales en general; Cap.: $ 20.000; Adm: La socia, Mónica Patricia Alvarez, en calidad de gerente; Cierre de ejercicio: 31/01.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 12.321

METEJON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 22/03/99, fo. 87, Esc. Guido Luconi, Reg. 326: Ricardo Alberto Aliaga cedió 800 cuotas a Florencia Karina Falcón, arg., solt., 15/05/74, DNI 23.875.453, comerc, dom. Montevideo 3940, Bernal Oeste, Prov. Bs. As. Ref. art. 5 Cto. social: Capital social: $ 8.000 repres. por 8.000 cuotas de ($ 1) valor nominal c/u, suscripto de acuerdo al sig. detalle: Florencia Karina Falcón: 800 cuotas o sea $ 800; Pedro Delgado: 7.200 cuotas o sea $ 7.200. Gerentes: Pedro Delgado y Florencia Karina Falcón por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán conjuntamente. Inscrip. IGJ 13/4/98, Nº 2545, Lº 108 de SRL.

Escribano - Guido R. Luconi
Nº 7751

M.M.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 9/3/99. 1) Marcelo Mario Tozzi, DNI 21.543.358, argentino, soltero, comerciante, dom. calle 335 Nro. 3433 Quilmes, Prov. Bs. As. y María Eva Cañavate, DNI 5.894.520, argentina, casada, comerciante, dom. calle 335 Nro. 3433 Quilmes, Prov. Bs. As. 2) Dom. en Cap. Fed., sede social: Tte. Gral. Perón 1719 P. 5to. Dtpto. B Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, consignación y representación de muebles; b) Servicio de tapicería de muebles; c) Explotación comercial de gimnasios destinados a la práctica de actividades físicas. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej: 28/02 de c/año. 7) Adm. y rep.: Gerentes: Designados: Marcelo Mario Tozzi y María Eva Cañavate. Autorizados: José V.R. Llaría y M. Inés Roca Masisi.

Abogada - Inés Roca Masisi
Nº 12.362

MOVITEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios. José Gabriel Mejuto, D.N.I. 10.240.038, arg., casado, geólogo, 28/10/1951, domic. en Soldado de la Independencia 1171, 8º B, Cap. y Georgina Marcela Feld, arg., casada, ama de casa, 15/7/1965, domic. en Sol. de la Independencia 1171, 8º B, Cap. Fed. Fecha: 14/01/1999. Denominación: MOVITEN S.R.L. Domicilio legal: Paraná 933, 6º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto social. Comercial. Mediante la compra, importación, exportación, venta y distribución de equipos para la industria de la construcción. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, urbanización y administración de inmuebles urbanos o rurales. Capital social: $ 1.000. Administración y representación. Gerencia. Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio social. Finaliza el 31 de marzo de cada año. Gerente. Se designa a José Gabriel Mejuto.

Apoderado - Fernando Martins
Nº 12.283

MUNDO ABERTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Conde, DNI 23.329.696, 25 años, Federico Conde, 22 años, DNI 25.257.830, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Zubiría 1076, Cap. 2) Escrit. del 25/2/99. 3) MUNDO ABERTURAS S.R.L. 4) E. Mitre 477, 8, B, Cap. 5) En el país y en el extranjero la comercialización y venta de aberturas en general, aberturas de cocina e interiores de placards y cualquier otro rubro de la misma rama y la compraventa, importación, exportación, representación y distribución de productos relacionados con el objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 10) 31/3 de c/año. Gtes: Diego Conde y Federico Conde.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 12.383

NATURAL CHOICE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Contrato privado del 18/03/99. 2) Domicilio: calle F. Lacroze nº 1771, 5º piso, "B", de Capital Federal; 3) Plazo: 99 años desde su inscr. registral; 4) Capital: $ 6.000 o en 6.000 cuotas; 5) Socios: Fernando M. Varas, argentino, nacido 01/08/51, casado, D.N.I. 8.577.018; María Troiano, argentina, nacida 20/01/51, casada, L.C. 6.512.372, ambos domiciliados en Chascomús nº 3364, Lanús Este; y Gabriela Mc Cormick, argentina, nacida 21/04/62, DNI 16.477.321, soltera, comerciante, domiciliada en L. M. Campos nº 273, 10º piso, Capital Federal. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Industriales: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de frutas, verduras en general, víveres secos, artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas; para la conservación de los productos la empresa podrá efectuar, procesos de deshidratación, desecado y congelamiento rápido de frutas y legumbres, la elaboración de mermeladas, jaleas, conservas, encurtidos, salsas y sopas. Así como también a la explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. Comerciales: Compra, venta, locación, leasing, permuta, comisión, consignación, distribución y todo otro tipo de comercialización de los productos a que se refiere su actividad industrial, como así también indumentaria, rubros vestido, calzado y camping; productos relacionados con la actividad textil en materia prima o elaborada; materia prima para la actividad alimentaria y productos elaborados y/o manufacturados comestibles, automotores y repuestos y accesorios para los mismos, electrodomésticos; material e instrumental vinculados con la medicina, importación y exportación de los productos que comercialice, como así también todo tipo de materia prima o elaborada, equipos y maquinarias para el desenvolvimiento de su actividad industrial. Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y obrar como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, no realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo del Libro XL, título X del Código de Comercio. 7) Administración y representación: La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más socios gerentes que ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta. 8) Representación y uso de la firma social: socios gerentes. 9) Fiscalización: por los socios. 10) Socio gerente: Fernando M. Varas y Gabriela Mc Cormick. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Abogada - Juana M. Gestido
Nº 7721

NEGOCIOS EDITORIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16.03.99, Hernán Patricio Samonta, argentino, 22 años, soltero, comerciante, D.N.I. 25.846.301, domiciliado Psje. de la Ciencia 1122 Cap. Fed.; y Hernán Patricio Ortega, argentino, 24 años, soltero, comerciante, D.N.I. 23.995.197, domiciliado Villegas 4415, Caseros, Prv. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos enunciados son: Denominación: NEGOCIOS EDITORIALES S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Centenera 1193 Cap. Fed. Objeto: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial para la edición de libros, revistas, cuadernos, etc. Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas. Capital: $ 1.000. Administración y representación: A cargo de los socios en calidad de gerentes por el plazo de duración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
Nº 7681

NET PLATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado con firmas certificadas del 15-02-1999 se constituyó NET PLATE S.R.L.: 1) Socios: Matías Miguel Bragado, argentino, empleado, soltero, nacido el 25/01/1974, de 25 años, con D.N.I. Nº 23.782.437, domiciliado en Pasaje Ada Elflein 2518, Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. y Claudio Jorge Fernández, argentino, empleado, casado, 17/02/1966, de 33 años, D.N.I. Nº 17.535.491, domiciliado Chubut nº 1097 de

Bernal, Pcia. de Buenos Aires; 2) 15/02/1999. 3) NET PLATE S.R.L. 4) Sede: Acoyte nº 222, piso 3º, Dpto. "8" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general, y en especial de aquellas dedicadas a las actividades de agencia marítima, agente de transporte aduanero y operador de contenedores, realización de gestiones administrativas y comerciales referidas a la entrada, permanencia y salida de buques, así como a las operaciones de carga y descarga de mercaderías y pasajeros y sus consecuencias ulteriores, y a la obtención de transporte de mercaderías y personas, contratación y expedición de cargas; estibajes, tareas de carga y de descarga en general, operaciones, estadía y despacho de contenedores; contratación de personal y provisión de servicios a terceros, operaciones multimodales (transportes combinados), coordinación de transportes de mercadería y/o personas en medios terrestres, aéreos o marítimos, y toda otra actividad auxiliar o complementaria de las operaciones mencionadas precedentemente. Agencia de cargas aéreas. Exportación e importación de todo tipo de mercaderías y productos, y su distribución, fraccionamiento y comercialización posterior. Las actividades descriptas en esta cláusula podrán ser realizadas en el territorio de la República o en el extranjero. La sociedad podrá celebrar todos los actos jurídicos o ejecutar los hechos que directa o indirectamente tiendan a la consecución de su objeto. 6) Duración: 90 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 250.000 dividido en 25.000 cuotas de $ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota, suscripto totalmente. 8) Administración: gerente, por término de duración de sociedad. Gerente designado Claudio Jorge Fernández. 9) Uso de firma social: a cargo de gerente. 10) Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. 11) Fiscalización: socios no gerentes.

Abogado - Fernando Javier Marcos
Nº 12.337

NEXXON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Nro. 29.062 de enero 13 de 1999. Por resolución instrumentada por acto privado de fecha 15-3-98 se modifica el nombre "NEXXON SRL" por "DREZSS SRL", con domicilio en la calle Maipú 388, piso 11 "A", Capital Federal.

Abogada - Miriam Silvia Grinberg
Nº 7687

IX GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 22/3/99. 2) Diego Hamer, 33, argentino, soltero, comerciante, Cabello 3755/7, EP "D", Cap., DNI 17.380.347; Leonor Perla Firbank, 43, arg., divorc., comerciante, Mendoza 2642, 6 "12", Capital, DNI 11.677.476 y Andrea Anabella Bravo, 30, argentino, soltero, comerciante, Güemes 4182, 3 "2", Capital, DNI 20.473.771. 3) IX GROUP S.R.L. 4) 99 años. 5) Por cuenta ppia. o de 3 o asoc. a 3: Fabricación, transformación, industrialización, consignación, representación, distribución y/o merchandising en todas sus formas, procesos y aspectos de toda clase de prod. y subprod. que se empleen o puedan emplearse en el medio TV, sist. abierto o cable, y de radiodifusión. Organización, redacción, montaje, distribución y comercialización de publicidad bajo la forma de revistas, prospectos, folletos, diarios de noticias y programación relativa al medio TV, sist. abierto y cable, y de radiodifusión. Prestación de serv. de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de equipos electrónicos de radio y TV. Comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, desarrollo, instalación y mantenimiento de señales satelitales. Asesoramiento y asist. integral en materia de telecomunicación y radiodifusión, abarcando aspectos técnicos, estratégicos y legales. Gerenciamiento estratégico para la prestación de serv. básico y complementario de radiodifusión. Compraventa y explotación de derechos fílmicos. Productora de programación, TV, cable, radios AM/FM. Import. y export.: Actuando como importadora y exportadora de prod., subprod. y afines con el objeto social que se indica precedentemente, en todas sus fases. Como así también import. y export. de sust. alimenticias en gral, bebidas y comida. La soc. tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. 6) $ 2.000.- 7) 31 de marzo de cada año. 8) Sede 25 de Mayo 330, Piso 2. 10) Gerente Diego Hamer.

Abogada - María Paula Di Pietro
Nº 12.300

OCEAN BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 10-3-99, Reg. 630, Capital Federal, se constituyó "OCEAN BLUE S.R.L." 1) Min Jen Lin, argentino naturalizado, soltero, nac. el 25-10-67, DNI 18.712.158; Min Fang Lin, china, soltera, nac. el 17-1-70, DNI 92.480.294, ambos com. y dom. Oro 2476, Capital Federal. 2) 99 años. 3) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación comercial del rubro gastronómico: restaurante, cantina; casa de lunch; casa de comidas, rotisería; café bar; pizzería; parrilla, grill; confitería; despacho de bebidas, whiskería, cervecería; heladería; despacho de tabacos, cigarrillos, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266. b) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios de computación y/o telefonía y la prestación de servicios y asesoramiento relacionado con los medios de computación; servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, telex y fax; correo privado, recepción de correspondencia; construcción, montaje y mantenimiento de equipos para juegos infantiles, video juegos; alquiler de películas y de video cassettes. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá contraer cualquier clase de obligaciones, estar en derecho, realizar cualquier clase de actos lícitos civiles o comerciales y tendrá capacidad legal para otorgar y exigir el cumplimiento de dichos actos jurídicos de acuerdo a lo previsto por las leyes vigentes y este Estatuto. 4) $ 20.000.- rep. por 20.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. 5) Socios Gerentes: Min Yen Lin y Min Fang Lin en forma indistinta. 6) 31/12 de c/año. 7) Sede: Fray Justo Santa María de Oro 2472, Capital.

Escribana - Cristina M. Chiquitti
Nº 7682

ROSA VIEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/3/99. 2) Carlos Horacio Brieba, arg. divorciado, abogado, nacido el 13/11/1944, L.E. 4.445.468 domiciliado en Coronel Luciano N. Mansilla 3560, 6º Piso "A" y José María Bizzarro, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/12/44, DNI 4.519.475 domiciliado en Coronel Lucio N. Mansilla 3565, 4º Piso "C", Capital Federal. 3) "ROSA VIEJO S.R.L." 4) Paraná 645, Capital Federal. 5) 50 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: A) La elaboración y distribución de insumos y productos derivados de la industria alimenticia. B) Explotación de casas de comidas, restaurantes, bares y confiterías. Elaboración de comidas para llevar, comidas rápidas (fast food) y servicio de entrega a domicilio (delivery). Organización de fiestas, banquetes y recepciones. C) Participar en licitaciones públicas o privadas relacionadas con su objeto. D) Importar y exportar bienes y servicios vinculados con su objeto. 7) Noventa mil pesos. 8) A cargo del socio gerente, Sr. José María Bizzarro, cuya firma obliga a la sociedad, mientras no sea removido. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 12.328

SECON-ELYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se suprime del Objeto lo que hace a consultoría legal y asesoría legal. Recibo Nº 11.507. Fecha publicación 18/3/99.

Abogada - Blanca Adriana López
Nº 12.354

SISTEMAS Y MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Perla Lucía Feldman, argentina, nació 8/5/53, comerciante, casada, DNI: 10.823.281, domicilio Soldado de la Independencia 912, P4º "A", Capital; Juan Alberto Márquez, argentino, nació 18/5/68, soltero, abogado, DNI: 20.346.334, domicilio Lima 1229, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) 16/3/99. 3) SISTEMAS Y MONTAJES S.R.L. 4) Soldado de la Independencia 912, P4º "A", Capital. 5) Constructora: tomará a su cargo por medio de la subcontratación de gremios la construcción de obras civiles de todo tipo, construcciones publicitarias permanentes y transitorias, construcciones en zonas turísticas y su explotación a través de locación, venta inmobiliaria y promoción y venta por el sistema de tiempo compartido. Podrá participar en licitaciones de obras públicas. Comercializará componentes para la construcción industrializada de desarrollo propio o de terceros, como así también máquinas y herramientas para la construcción; relaciones públicas y publicidad: tomará a su cargo la organización de las relaciones públicas de sus clientes; asesorará la organización de eventos, conferencias y exposiciones y también podrá tomar a su cargo dichas actividades directamente o por terceros contratados. Podrá tomar a su cargo el diseño y creación de productos con fines publicitarios y la contratación por cuenta de terceros de espacios publicitarios en los medios de comunicación oral y escrita. Informática: El asesoramiento y comercialización de insumos informáticos; instalación de redes, provisión de repuestos y reparación de equipos. Así también podrá participar en licitaciones públicas para la provisión, reparación y proyección de sistemas informático. Gastronomía: La explotación del rubro gastronómico en todos sus aspectos; a través de locales de negocios propios como así también por el sistema de concesión otorgada por hoteles, empresas y entidades. Podrá tomar a su cargo la contratación de personal temporario y el asesoramiento gastronómico para eventos y suministros de catering. 6) 99 años. 7) $ 2.000.- 8 y 9) Gerentes: Perla Lucía Feldman, en forma individual e indistinta. 10) 31/12/ de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 12.260

SPIFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador Franco Frangella, argentino, casado, 57 años, con D.N.I. 10.777.846, comerciante, domiciliado en Segurola 1582, Capital Federal; Edgardo Antonio Spina, argentino, 26 años, soltero, D.N.I. 22.846.731, comerciante, domiciliado en Avda. Donato Alvarez 327, piso 2º, Capital Federal. 2) 24/2/99. 3) SPIFRA S.R.L. 4) Donato Alvarez 327, piso 2º, depto. "F", Capital Federal. 5) Objeto social: a) Adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, viviendas, refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción y reparación de edificios de todo tipo; c) Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas de modalidades, exeptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. 6) Noventa y nueve años desde su inscripción. 7) Tres mil pesos. 8) Gerente: Salvador Franco Fragella. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.

Gerente - Salvador Franco Fragella
Nº 7661

STELLA MARIS EMPRESA TECNONAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido por instrumento privado 9-2-99 pasado registro Nº 170 formalizado acta 068 libro requerimiento Nº 35 fs. C6001958, Capital entre 1. Hugo Aníbal Aguirres, DNI 12.917.019, argentino, dom. Av. Corrientes 4006, Dto. 36, Capital Federal y Mónica Andrea Urquiza, DNI 24.323.617, argentina, dom. 30 de Septiembre 4380, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. 2) "STELLA MARIS EMPRESA TECNONAVAL SRL". 3) Objeto: armado de naves fluviales y marítimas, reparación y actualización técnica, compra venta de naves. 4) Cap. Soc. $ 3.000.- 5) Soc. Gerente Hugo A. Aguirres. 6) 31 de diciembre de cada año. 7) Sede Soc. Corrientes 4006, Dto. 36, Capital Federal.

Autorizado - Javier Castro
Nº 12.394

SUSHI EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/3/99. Socios: Alberto César Shalom, 70 años, argentino, casado, contador, CI: 2.505.183, San Martín de Tours 2878, 14º Capital; Osvaldo Ricardo Casartelli, 70 años, argentino, casado, jubilado, LE: 4.336.164, Av. Pueyrredón 2032, 9º, Capital; Sara Brenda Sacca, 23 años, argentina, soltera, lic. en administración de empresas, DNI: 11.176.049, Ruggieri 2940, 11º "D", Capital. Denominación: "SUSHI EXPRESS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, confitería, cervecería y casa de lunch; cattering, delivery, comidas para llevar, despacho de bebidas; y artículos y productos alimenticios. b) Elaboración de especialidades de confitería y pastelería, sandwiches y servicios de lunch, bebidas y todo artículo de carácter gastronómico. Capital: $ 3.000.- Administración: Alberto César Shalom. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede Social: 25 de Mayo 432, 7º, Capital Federal.

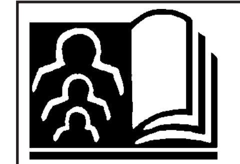
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 12.307

TREVISO CONSTRUCCIONES E I NMOBILIARIA Y

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 35 del 17/3/99 Fº 86 Reg. 820, Capital Federal, Andrés Vicente Kreutzinger, Polaco, de 60 años, CIPF 4.025.506, casado, arquitecto dom. Raúl Mazza 475, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, Ricardo Agustín Díaz, argentino, casado, de 57 años, comerciante, DNI: 4.373.420, dom. Eleodoro Lobos 1593, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Constancio Domingo Martínez, argentino de 41 años, soltero, comerciante, DNI 13.472.634, dom. Guerchunoff 1085, Glew, Provincia de Buenos Aires constituyeron TREVISO CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA S.R.L. Plazo 99 años. Objeto: Inmobiliaria, financiera y de inversiones, excluyendo a las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público. Mandatos y servicios, leassing. Capital: $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- c/u. Suscriben: Kreutzinger 1.500 y Martínez y Díaz 1500 c/u. Gerentes: los 3 socios con firma conjunta de dos de ellos. Cierre el 30/6. Sede: Federico Lacroze 3350, piso 2º "B", Capital Federal.

Escribana - Silvina A. Calot
Nº 12.350



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

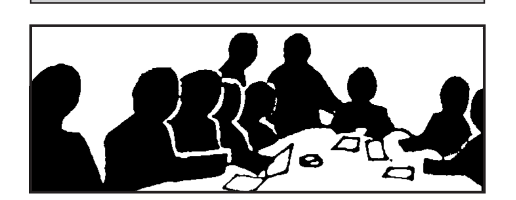
LA POCHA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace constar: Que según Escritura del 23/3/99, pasada al folio 117 del Registro 542 de Capital Federal y resolución de la Asamblea unánime de socios comanditados y comanditarios del 28/1/99, se ratificaron las resoluciones de la Asamblea unánime de socios comanditados y comanditarios del 28/7/98 y el contenido de la Escritura del 14/10/98, pasada al folio 674 del Registro 542 de Capital Federal, mediante la cual se aprobó su transformación en "LA POCHA S.A.", fijando como nueva fecha de la transformación el 1/1/99, conforme al Balance General Especial de Transformación al 1/1/99. En consecuencia quedan ratificadas y deben tenerse por reproducidas las publicaciones de fecha 30/10/98, Nº 170.543 y 9/11/98, Nº 171.554, con las modificaciones del presente.

Autorizado - Hernán Darío Amici
Nº 12.316

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMIGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 1999 a las 10 horas, en L.N. Alem 592, Piso 11, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 26/3 Nº 7757 v. 5/4/99

ASOC. AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE TEL AVIV

CONVOCATORIA

Registro Nº 8113. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1999 a 13 hs. en nuestra sede de Avda. Corrientes 2537, Piso 3º, oficina 21, Capital Federal, en primera convocatoria y después de haber transcurrido una hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventarios y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.

Presidente - Paulina Mizrahi de Deutsch
e. 26/3 Nº 7708 v. 26/3/99

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT

CONVOCATORIA

Señor asociado: De acuerdo a lo establecido en el artículo 77 del Estatuto Social y por resolución de la Comisión Directiva, invita a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de abril de 1999, a las 19:00 horas, en la sede social Misiones 141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al 142º Ejercicio, comprendiendo entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de la Comisión Escrutadora, compuesta por tres socios que elegirá: Tres Socios: Para Directores Titulares, con mandato por tres años. Seis Socios: Para Directores Suplentes, con mandato por un año. Tres Socios: Para Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora, con mandato por tres años. Tres Socios: Para Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora con mandato por un año. Cinco Socios: Para Miembros Titulares del Jurado, con mandato por un año. Tres Socios: Para Miembros Suplentes del Jurado, con mandato por un año.
4º) Consideración de la Cuota Social. Ratificación o rectificación de la autorización conferida a la Comisión Directiva para su fijación.

Secretario Administración - Ignacio Almirall

Esperando vernos honrados con su presencia, saludamos a usted muy atentamente. La Comisión Directiva.

e. 26/3 Nº 7646 v. 26/3/99

ASOCIACION GENERAL DE PRODUCTORES CINEMATOGRAFICOS DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el próximo 19 de abril de 1999 a las 15:00 horas en Lavalle 1860, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Nombramiento de dos asociados para firmar el acta.
b) Aprobación de Memorias, Balances, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás componentes de los Estados Contables para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
c) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.

Presidente - Héctor Olivera
e. 26/3 Nº 7702 v. 26/3/99

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, INTI Y MINERIA —26 DE JULIO— (A.M.U.P.I.C.I.M.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El órgano Directivo de la ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, MINERIA, E INTI de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1999 a las 14,30 horas en su sede social de la Avenida Julio A. Roca 651, 1º subsuelo sector 7 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de los convenios celebrados y rescindidos con empresas.
5º) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo al día de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.

Presidente - Héctor Antonio Umeres

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derechos a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 37) con el número que este presente, cuyo número no podrá se menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, de dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo. b) Presentar el carnet social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio (Art. 33).

e. 26/3 Nº 7524 v. 26/3/99

ASOCIACION MUTUAL SAN CAYETANO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Personería J. 972. Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea Ordinaria de la MUTUAL SAN CAYETANO a celebrarse el día 30 de abril de 1999, a las 19 hs. en Bynon 6917, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta anterior.
2º) Designación de dos asociados para refrendar junto al Presidente y el Secretario el acta de asamblea.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y el Informe de la Junta de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio que abarca el período 1/1/98 al 31/12/98.

Tesorero - Hugo Bruno
e. 26/3 Nº 7649 v. 26/3/99

ASOCIACION MUTUAL TAMET

CONVOCATORIA

(Inscripción Nº 156) Personería Jurídica Nº 1846. De acuerdo con las disposiciones de los art. 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de los Estatutos, se cita a los Señores asociados, a la 68º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1999 a las 19 hs. En la calle San Blas 2335, Piso 6, Dto. B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elecciones: corresponde a la honorable asamblea la elección de cinco miembros titulares por dos años, por terminación de mandato de los señores: Hugo Cabrera, Walter Gazza, Carmen A. De Bosio, Irene Cabanas, Carlos Lafuente cuatro miembros suplentes por terminación de mandato de los señores: Virginia Casaretto, Carlos Domínguez, Susana Domínguez, Pablo Bartolo, por el término de un año; tres miembros del órgano de fiscalización por terminación de mandato de los señores Nelly Cabanas, Marcelo Wiñaski e Irma Colasanto y dos miembros suplentes del mismo órgano por terminación de mandato de Juana María Ofelia Vega, Roberto Lafuente, todos por el término de un año.
2º) Designación de la Junta Escrutadora.
3º) Aprobación del resultado del escritunio.
4º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y gastos, Evolución del patrimonio neto e informes del auditor y órganos de fiscalización, correspondiente el 68 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Reajuste de cuotas sociales.
6º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Hilario Suñé
e. 26/3 Nº 7728 v. 26/3/99

A.M.T.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios de la ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1999 a las 17,30 Hs. En la calle Portela 216 (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/98, correspondiente a Prestaciones Médico Asistenciales.
4º) Aprobación del destino de los Resultados del ejercicio anterior.
5º) Aprobación de la reformulación del Estado de Reservas.
6º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral y Balance General del Servicio al 31/12/98.
7º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador y Balance General del Servicio al 31/12/98.
8º) Consideración del Balance General Consolidado al 31/12/98.
9º) Informe del Organo de Fiscalización. Consideración de las Cuotas Sociales, Cuota Plan de Farmacia, Cuota Adicional, Aportes al Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral y Aportes al Fondo Compensador fijados por el Consejo Directivo Ad-Referéndum de la Asamblea.
10º) Aprobar todo lo actuado por el Consejo Directivo hasta el día de la fecha referido a prestaciones médico-asistenciales brindadas a no socios de la Mutual.
11º) Aprobación Revalúo Técnico realizado al 31/12/98.
12º) Aprobación del Convenio firmado entre A.S.E. y A.M.T.A. de fecha 20 de octubre de 1998.
13º) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de cinco (5) miembros titulares por dos (2) años y tres miembros suplentes por un (1) año.
14º) Renovación total del Organo de Fiscalización, elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes por un (1) año.

Los señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad. El Consejo Directivo.

Presidente - Enrique A. Sánchez
e. 26/3 Nº 7432 v. 30/3/99

"C"

CENTRO NAVAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Nº Inscripción CENTRO NAVAL al I.N.A.C. y M. CF 261. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que en la sede social de la Institución, Florida 801 de esta Capital, realizará el lunes 26 de abril próximo, a las 17,30 en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los siguientes Artículos del Estatuto del Centro Naval: Arts. 5 (último párrafo), 11, 14, 15, 16, 17, incs. 3º y 5º, 23, 25, 29, 35, 56, 68 incs. 12º y 16º, Capítulo VIII Funciones Gerenciales Arts. 84 y 85.
2º) Modificación de los siguientes Artículos del Reglamento General del Centro Naval: Arts. 33º, 34º, Capítulo XVII Arts. 84º y 85º, Capítulo XVII Art. 87º inc. 10º, Capítulo XVII, Título "Del Gerente del Anexo", Arts. 90º, 91º, 92º, 94º inc. 11º y 97º inc. 10º. Incorporación del Art. 77º bis.
3º) Reconocimiento como socios Honorarios al personal Superior de la Armada distinguido por la Cruz "La Nación Argentina al Heroico Valor en Combate".
4º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

Jefe de Administración y Relaciones Públicas
Capitán de Navío (RE) - Daniel E. Moreno

En caso de no lograrse el quórum correspondiente, se cita en segunda convocatoria para ese día a las 18,00, en las condiciones de la primera convocatoria y tratar el mismo Orden del día — Almirante (R) D. Emilio J. G. Ossés — Presidente Capitán de Navío I. M. (RS) D. Rodolfo H. Ludueña. — Secretario.

e. 26/3 Nº 6818 v. 26/3/99

CENTRO NAVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Inscripción al I.N.A.C. y M. CF. 261. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que en la sede social de la Institución, Florida 801 de esta Capital, realizará el lunes 26 de abril próximo, a las 16.30, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998. Transferencia de Reserva General a Reserva Legal (Art. 7 del Estatuto).
2º) Proclamación de los integrantes de la lista única para la renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

Jefe de Administración y Relaciones Públicas -
Capitán de Navío (RE) Daniel E. Moreno

En caso de no lograrse el quórum correspondiente, se cita en segunda convocatoria para ese día a las 17.00, en las condiciones de la primera convocatoria y tratar el mismo Orden del Día - Presidente - Almirante (R) D. Emilio J. G. Osses. Secretario - Capitán de Navío I.M. (RS) D. Rodolfo H. Ludueña

e. 26/3 Nº 6819 v. 26/3/99

COMEDORES POPULARES ISRAELITAS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Estimados Consocios: Tenemos el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1999, en nuestra Sede de la calle Valentín Gómez 2950, Capital, de 8 a 12 horas, si se hubiera presentado una sola lista y de 8 a 16 horas, si se presentaran dos o más listas de acuerdo al artículo 43 de nuestros estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Memoria del Presidente.
3º) Consideración del Balance y Revalúo Contable e Inventario al 31 de Diciembre de 1998.
4º) Consideración del informe del Revisor de Cuentas.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 16 de nuestros estatutos para elegir: Un Vice-Presidente 2º, por dos años; Un Pro-Secretario, por dos años; Un Pro-Tesorero 2º, por dos años; Un Vocal Titular, por dos años; Un Vocal Titular, por dos años; Un Vocal titular, por dos años; Un Vocal titular, por dos años; Un Vocal Suplente, por dos años; un vocal suplente por dos años; Un Revisor de Cuentas Titular, por un año; Un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.
6º) Elección de doce miembros de la Comisión de Damas de acuerdo al artículo 39 de nuestros Estatutos.
7º) Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Uscher Koltun
Secretario General - Gregorio Zak

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada con cualquier número de asistentes (artículo 61 de nuestros estatutos). Podrán votar los Socios Activos que hayan cumplido un año de antigüedad al día de la elección y no deban más de tres cuotas mensuales (art. 46 de nuestros Estatutos).

e. 26/3 Nº 7749 v. 26/3/99

COSMOPOLITA DE LINIERS ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio Nº 94 - 1º de enero al 31 de diciembre de 1998. Capital Federal, 23 de marzo de 1999. Estimados consocios/as: En cumplimiento de lo especificado en el Art. 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 25 de abril próximo, a las 10.30 horas, en su local social de la calle Pieres 232 de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Junta Electoral, según art. 41 del Estatuto Social.
2º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al 94º ejercicio cerrado el 31-12-1998.
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e inventario y Balance General.
3º) Elección de 3 (tres) miembros titulares del Consejo Directivo por 2 (dos) años en reemplazo de la Srta. Elisabeth V. Banegas y de los Sres. Guillermo E Chiochetti y Juan Grosso. (Art. 16 del Estatuto Social).
4º) Elección de 1 (un) miembro suplente del Consejo Directivo en reemplazo del Sr. Héctor Agüero por 1 (un) año.
5º) Aprobación del nuevo reglamento de Servicios de asistencia médica y farmacéutica, en reemplazo del Reglamento de Servicios Sociales.
6º) Informe de la situación relacionada con el usufructo a favor de la "Asociación Civil Biblioteca Popular de la Casa de la Cultura de Liniers".
7º) Informe de la Mediación Privada Prejudicial, promovida por el Sr. Mario Alberto Coloccini, con el patrocinio letrado de la Dra. M. Gabriela Coloccini, de fecha 10/12/1998 con relación a "cuestión que versa sobre Resarcimiento de daños por sanción disciplinaria ilegítimamente aplicada".
8º) Designación de 2 (dos) señores socios presentes para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Guillermo E. Chiochetti
Secretaria - Elisabeth V. Banegas

Estatuto Social:

Art. 16:
"El mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora durará 2 (dos) años. El Consejo Directivo se renovará anualmente por mitades. El asociado que se desempeñare en un cargo electivo podrá ser reelegido por simple mayoría de voto, cualquiera sea el cargo que hubiese tenido".
Art. 35:
"El quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el art. 17 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria".
Art. 41:
La Junta Electoral será elegida por la Asamblea y sus decisiones se adoptarán por la mayoría simple de votos de sus miembros. Levantará acta de su cometido.
La Junta Electoral estará compuesta por 3 (tres) miembros

e. 26/3 Nº 7780 v. 26/3/99

"E"

EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula del INACYM Nº 1. Se convoca a aquellos Asociados de EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA., que satisfagan los requisitos establecidos en la Nota A al pie de la presente convocatoria, a participar en la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1999 a las 9 horas en el auditorio sito en la calle Armenia Nº 1366, tercer piso, Capital Federal. Esta convocatoria se efectúa de conformidad con: 1) Lo establecido en: a) los Arts. Nº 29, Nº 48 y Nº 49 de la Ley de Cooperativas Nº 20.337, b) los Arts. Nº 26 y Nº 47 del Estatuto de 1985 y sus posteriores reformas efectuadas por las Asambleas Extraordinarias del 18 de Septiembre de 1993, del 12 de agosto de 1995 y del 24 de agosto de 1996, aprobadas e inscriptas en el Registro Nacional de Cooperativas según resoluciones del INAC Nº 888 de 1994 y Nº 1865 de 1995, y del INACyM Nº 934 de 1996, respectivamente, y c) el Reglamento de Asambleas aprobado e inscripto en el Registro Nacional de Cooperativas según Resolución del INAC Nº 889 de 1994. 2) Lo resuelto por el Consejo de Administración en sus sesiones del 12/08/98 (Acta Nº 4573), del 26/08/98 (Acta Nº 4576), del 09/10/98 (Acta Nº 4581), del 05/11/98 (Acta Nº 4584) y del 11/02/99 (Acta Nº 4593). La Asamblea tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea (ver la Nota B al pie de la presente convocatoria).
2º) Propuesta y elección, por la Asamblea, de dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
3º) Propuesta y elección, por la Asamblea, de tres Asociados para integrar la Comisión de Credenciales, quienes se abocarán inmediatamente a la elaboración del despacho mencionado en el punto 4º.
4º) Consideración del despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo de una hora para la presentación al Secretario de la Asamblea de las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de Consejeros Titulares y Consejeros Suplentes, y de las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, mencionados en el punto 8º.
5º) Propuesta y elección, por la Asamblea, de tres Asociados para integrar cada una de las siguientes Comisiones: a) Aspectos Contextuales y Concursales, b) Aspectos Operativos, y c) Aspectos Institucionales, las que se abocarán inmediatamente a la elaboración de los despachos mencionados en el punto 9º (ver la Nota C al pie de la presente convocatoria).
6º) Organización del proceso de votación: a) determinación, por la Asamblea, de la cantidad de mesas receptoras y escrutadoras de votos, b) designación, por el Presidente de la Asamblea, de un miembro del Consejo de Administración para integrar cada una de dichas mesas, c) propuesta y elección, por la Asamblea, de tres Asociados para integrar cada una de dichas mesas, y de tres Asociados para integrar la Comisión Revisora de Votos.
7º) Vencido el plazo mencionado en el punto 4º, consideración del despacho del Secretario, conjuntamente con la Comisión de Credenciales, sobre las listas de candidatos a Consejeros y las listas de candidatos a Síndicos, mencionadas en dicho punto.
8º) Apertura de la votación para la elección de: a) tres Consejeros Titulares por tres años atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Julio José Ciaschini, Roberto Sal y Rubén Emilio Zeida, b) tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Omar Osvaldo Mariani, Eduardo Pablo Rodríguez y Rubén Francisco Zampino, c) un Síndico Titular atento a la finalización del mandato del Sr. Antonio Cóccaro, d) un Síndico Suplente atento a la finalización del mandato del Sr. Carlos Hugo Farinella.
9º) Consideración de los despachos de las Comisiones mencionadas en el Punto 5º para la aprobación de los siguientes temas, correspondientes al Ejercicio Nº 109 cerrado el 31 de julio de 1998: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos, b) Informes del Auditor Externo y del Síndico, c) Gestión del Consejo de Administración y d) Procedimiento aplicado en la absorción del quebranto.
10º) Autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros y/o alguno de los síndicos.
11º) Autorización al Consejo de Administración para no integrar, si así lo considerase oportuno, las Comisiones Internas establecidas por el Art. 31º del Estatuto.
12º) Cierre de la votación para la elección de los Consejeros y Síndicos mencionada en el Punto 8º, escrutinio, revisión de votos y proclamación de resultados. (Cuarto intermedio para refrigerio hasta las 14:00 horas).
13º) Consideración del Proyecto de Reforma de Estatuto referido al Artículo 11º, aprobado por el Consejo de Administración en sus sesiones del 09/10/98 (Acta Nº 4581) y del 05/11/98 (Acta Nº 4584).
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.

Presidente - José María Rodríguez Cabarcos

NOTA: A) Requisitos para participar en la Asamblea General Ordinaria: a) Antigüedad: poseer número de Asociado entre el 0001 y el 2968 inclusive. b) Cuota Social de diez pesos: haberla integrado totalmente o haber comenzado su integración hasta el día 06 de abril de 1999, a las 18 horas en el domicilio legal de la Cooperativa, Av. La Plata 543, primer piso, Capital Federal y c) Credencial: solicitada y retirada hasta la fecha y hora y en el lugar indicados en el punto precedente.
B) De conformidad con lo establecido en el Art. Nº 28 del Estatuto y en el Art. Nº 15 del Reglamento de Asambleas, se dará inicio a la Asamblea, cualquiera fuese el número de Asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados en condiciones de participar en la misma.
C) Por no haberse desarrollado durante el Ejercicio 109º las actividades relacionadas con las Comisiones de Consumo, Edificación, Educación Cooperativa, Préstamos y Producción, mencionadas en el Art. 17º del Reglamento de Asambleas, las mismas no serán integradas.

e. 26/3 Nº 2360 v. 30/3/99

ESTUDIO ACCINELLI

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de ESTUDIO ACCINELLI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1718 Piso 4 "A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la denuncia formulada por la Señora Vicepresidente del Directorio en la reunión de Directorio del 22/2/99.
3º) Informe del Síndico sobre los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/98. Su consideración por el Directorio. Convocatoria a Asamblea de Accionistas.
4º) Informe del Síndico sobre las decisiones adoptadas por el Directorio en las reuniones del los días 22/2/99 y 5/3/99 en clara violación al art. 294 incs. 3º, 8º, 9º y 11º y conc. de Ley de Sociedades. Informe del Síndico sobre la decisión unilateral de la Sra. Vicepresidente del Directorio de publicar en el B. Oficial los avisos de convocatoria a Asamblea de Accionistas parar el 9/4/99. Consideración de las referidas conductas de los Directores y su remoción. Los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 Ley 19.550.

Síndico - Juan Angel Sánchez
e. 26/3 Nº 12.347 v. 5/4/99

"G"

G.N.C. BAHIA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, en los términos de la Ley de Soc. Comerc., a realizarse el día 21 de abril de 1999 a las 18 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 hs. en la Avda. Gaona 4299, Cap. Fed. a fin de tratar los siguiente puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables al 30 nov. 1998.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Consideración de retribución a los miembros del Directorio, posibilidad de exceder el límite legal.
4º) Renovación de los miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo A. Cárcamo
e. 26/3 Nº 7726 v. 5/4/99

"M"

MUTUAL DE EX CORREDORES Y EX PROMOTORES DE NOEL Y CIA.

CONVOCATORIA

Se invita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de Santo Domingo 2752, Capital el 30/4/99 a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta;
2º) Tratamiento y de la Memoria, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/98;
3º) Elección de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.

Presidente - Susana Andrián
Secretaria - Susana Barbera
e. 26/3 Nº 7747 v. 26/3/99

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual bajo el número 1449. La MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL Argentino, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de abril de 1999, a las 17.30 horas en su local social de Corrientes 629, segundo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31/12/98.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta. La Comisión Directiva.

Presidente - Alejandro Sanz de Urquiza
e. 26/3 Nº 7526 v. 26/3/99

"N"

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10:00 horas del día 19 de abril de 1999, en la sede social de NEW THERMICAL S.A., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que la Convocatoria a Asamblea se efectúa más allá del plazo fijado por la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la documentación contable, mencionada en el inciso a) del Artículo Nº 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de octubre de 1998.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Hugo J. Val
e. 26/3 Nº 12.272 v. 5/4/99

"S"

SAMBALT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1999 a las 10:00 horas en la sede social a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente y Director Unico.
3º) Elección de Presidente.

Presidente - Hugo Darío Goldsztein
e. 26/3 Nº 12.299 v. 5/4/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"H"

Petinato y Cía. S.A., domicilio: Av. Olivera 1440, Capital Federal, transfiere un local habilitado con domicilio: HOMERO 1836, Capital Federal, con referencia a: "Depósito de materiales para la construcción y artefactos sanitarios" a Fialmet S.A., domicilio: Suipacha 128, 3er. piso, of. "E", Capital Federal. Reclamos de Ley Homero 1836, Capital.
e. 26/3 Nº 7773 v. 5/4/99

"J"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Victoria Casanabe de Ripoll, hoy su sucesión, representada por sus únicos y universales herederos: Juan M. Ripoll, Carlos Ripoll, Martha N. Ripoll, Susana Ripoll, María A. Ripoll, María I. Ripoll, domiciliados en Uruguay 115 4º "O" Cap. Fed., venden su negocio de Garage Comercial, (Exp. Nº 147.609/76), sito en JOSE E. URIBURU 1258/60/62, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Ricardo A. Vázquez, quien compra para sí y/o en comisión, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 893, 5º "N", Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/3 Nº 7742 v.5/4/99

"P"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Jesús García y Jesús Lage Busto dom. Venezuela 1896, Cap. venden a Gustavo Alejandro Lage Rubio, dom. Pasco 862, Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en PASCO 862, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 26/3 Nº 7734 v.5/4/99

"S"

La Dra. Francisca Frasquet de Fowler, dom. Av. Córdoba 1335, 2º "C", de C.F., comunica que Nuestra Estrella S.R.L., con dom. en Senillosa 677, de C.F. vende a Domingo Roque Aversa con dom. en Bruix 4338 de C.F. el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en SENILLOSA 677 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 1335, 2º "C" de C.F.
e. 26/3 Nº 12.375 v.5/4/99

"T"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: Liliana E. Gobbo domic. Remedios de Escalada 856, Dto. 4, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. vende a Alfio Daniel Basile domic. Armenia 2464, piso 3, Dto. A, Cap. su bar sito en TUCUMAN 587, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/3 Nº 12.345 v.5/4/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AERO WEST S.A.

Esc. 58, 19-3-99, Esc. M. Messere, Reg. 556, C. F., se protocolizó actas de asam. Unánime del 16-4-97, 29-7-97 y 9-9-97 y se resolvió aumentar el capital soc. de $ 12.000 a $ 42.000.-
Escribana - Mariana Andrea Messere
e. 26/3 Nº 7746 v. 26/3/99

AGARBATTI SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asamblea del 16-3-99 y Directorio del 17/3/99 renunció la Dir. Titular María Ercilia Abdala. Se distribuyeron cargos: Presidente: Juan Joaquín Schulz Poquet; Director Suplente: Filomena Poquet.
Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 26/3 Nº 7752 v. 26/3/99

AGROPECUARIA ZEÑABI S.A.

9/5/91 Nº 2604 Lº 109 Tº A S. A. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 19/3/99 y Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 26/2/99, donde los señores accionistas de "AGROPECUARIA ZEÑABI S. A." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los Sres. Jaime Mario Coronel, Guillermo Norberto Coronel y Marta Beatriz Coronel.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/3 Nº 12.308 v. 26/3/99

AUSDRILL SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que siendo "AUSDRILL INTERNATIONAL PTY LTD", una sociedad existente según las leyes de Australia, con sede en 4 Norlín St. Kewdale WA 6105, Australia, en Reunión del Consejo de Administración de fecha 21/1/1999, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, bajo el nombre de "AUSDRILL SUCURSAL ARGENTINA". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 30/6. Objeto: Idéntico al de la casa matriz. Capital asignado: $ 0. Representante Legal: Johan Miers Wright, quien podrá actuar con las facultades que surgen del poder protocolizado por Escritura Nº 313, de fecha 2/3/1999, pasada al Folio 1445, del registro Notarial 375.
Autorizada Especial - María Marcela González
e. 26/3 Nº 7679 v. 26/3/99

"B"

BARAFRUT S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 8-9-98 se eligió el Directorio, y por Acta de Directorio del 15-9-98 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rosendo Eduardo Fouinat; Dir. Suplente: Diego José Dure.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 26/3 Nº 12.365 v. 26/3/99

BELL CENTER S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 18/11/98, de consideración de renuncia del Presidente y elección de autoridades y la reunión de directorio de fecha 17/11/98, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Emilio J. Ferro, Vicepresidente: Alberto E. Crespo, Directores Guido Augusto Crespo, Leopoldo Ferro, Bernabé Ferro, Alberto Jorge Crespo. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Autorizado - Sergio D. Piris
e. 26/3 Nº 7730 v. 26/3/99

BIG PACK S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 1º de diciembre de 1998 se ha resuelto la disolución y liquidación de la sociedad y se ha nombrado liquidador de la misma al Sr. Roberto Horacio Diamante.
Presidente - Roberto Horacio Diamante
e. 26/3 Nº 12.358 v. 26/3/99

"C"

CABAÑA EL SILENCIO S.A.

Art. 60. Elección Autoridades. En Asamblea General Unánime Ordinaria del 16/2/99, designó presidente a Stella Maris Díaz, D. N. I. 10.740.926 y Director Suplente a Matías Osvaldo Suelves, D. N. I. 27.315.504, volcada el 16/2/99 en Acta Extraprotocolar, Registro Not. 1590 de Capital.
Escribano - José Luis de la Torre
e. 26/3 Nº 7656 v. 26/3/99

CIRCLE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

R. P. C. Nº 3694, Lº 123, Tº A de S. A. (2/6/87), comunica que por Asamblea Ordinaria, Unánime y Autoconvocada del 1/3/99, se resolvió aumentar el número de directores titulares a dos, quedando el Directorio integrado del siguiente modo: Presidente: Robert Díaz, Director Titular: Eduardo López, y Director Suplente: Robert H. Kennis.
Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 26/3 Nº 7678 v. 26/3/99

COTO VIAJES S.R.L.

El 2/3/99 por Escr. del 2/3/99 se agregaron como gerentes a Alejandro Walter Vivanco, arg., div., 5/3/60, comerciante, D. N. I. 13.214.087, y Ernesto Claudio García, arg., cas., comerciante, 8/5/42, D. N. I. 4.388.660, ambos dom. Paysandú 1842, Cap.
Escribana - Andrea E. Peres
e. 26/3 Nº 7688 v. 26/3/99

CREACIONES PLIS S.A.C.I. F. e I.

I. G. J. 3-9-69, Nº 3750, Fº 479, Lº 68. Comunica que: Por Asamblea del 30-9-1998, folio 62 de Libro de Actas de Asambleas, pasada a escritura pública el 8-3-1999, folio 184, ante Escribano Simón Drucaroff, Reg. 1267, ha resuelto su disolución anticipada a partir del 31-5-1998. Liquidador y custodio de la documentación: José Plis, domicilio Malabia 611, Cap. Fed.
Apoderado - Pablo Drucaroff
e. 26/3 Nº 7713 v. 26/3/99

C. T. PERALES S. A.

Comunica que por acta del 15/3/99 cambió Presidente: Raúl Rubén Zenon, casado, 45 años, D. N. I. 10.715.369, Ingeniero, Roque Sáenz Peña 974, 1º B, Capital. Vicepresidente: Claudia Marcela Suppo, soltera, 32 años, Contadora, D. N. I. 17.664.762, Libertad 942, 6º C, y Suplente: Rodolfo Sergio Cañas, casado, 57 años, LE. 6.598.531, Ingeniero Mecánico, Marcos Sastre 1283, Córdoba, todos argentinos en reemplazo de los renunciantes don Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello, Expte. 1.662.354.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/3 Nº 7662 v. 26/3/99

"D"

DISTRIBUCION AIQUE S.A.

Por acta de asamblea del 24-10-96 se aumentó el capital a $ 60.000 no siendo necesario modificar estatutos.
Escribano - Elías Berengauz
e. 26/3 Nº 7667 v. 26/3/99

DUDAMEL S.A.

Comunica que por acta del 15/5/98 cambió Presidente: Adrián Marcelo Giordano, 34 años, casado, D. N. I. 17.315.957, Pirán 180, Wilde, Suplente: Romina Mayra Giordano, soltera, 20 años, emancipada, D. N. I. 27.330.060, Azopardo y Espora, Valeria del Mar, ambos argentinos, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. 1.662.353.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/3 Nº 7668 v. 26/3/99

"E"

ECO CLEAN S.A.

Renuncia del Director Titular y su aceptación por unanimidad de José María Benavente Bañados, por escritura 18, folio 44 del 3-3-99.
Escribana - Nancy Edith Barre
e. 26/3 Nº 7671 v. 26/3/99

EDUARDO A. YACUZIO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— DISOLUCION ANTICIPADA —

Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 12 de marzo de 1999, número 35 pasada al folio 224 del Registro Notarial 588 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios número 19 de fecha 25 de noviembre de 1998, por la que la sociedad con la presencia de la totalidad de sus socios y por unanimidad de votos, resolvió su disolución anticipada en los términos del artículo 94, inciso 1º, 101 y concordantes de la Ley 19.550, designándose como liquidador de acuerdo a lo dispuesto por el art. 11º del Estatuto Social y 102, primer párrafo de la Ley 19.550, al Sr. Eduardo Antonio Yacuzio.
Escribano - Luis I. Kleinman
e. 26/3 Nº 7675 v. 26/3/99

ELDAN ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Inscripción: 24/8/71 Nº 2954, Fº 354, Lº 74, Tº A de S. A. Por Acta de Asamblea Nº 32 del 18/5/98, el Directorio de la sociedad queda constituido así: Presidente: Luis Alberto D'Angelo, Vicepresidente: Francisco Pablo D'Angelo, Directores Titulares: Hugo Giorgini, Luis Juan Carlos Martino y Director Suplente: Lidia Beatriz Comparada.
Escribana - Susana del Blanco
e. 26/3 Nº 7719 v. 26/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A. - CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6 de CNV IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 19/3/99, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 50.000.000, emitidas y a ser emitidas por Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. Calificación Otorgada a los títulos a ser emitidos con plazos de amortización hasta un año: AA. Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Calificación Otorgada a los títulos emitidos con plazos de amortización superiores a un año: AA. Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.40, considerando los datos de los estados contables cerrados en junio de 1996/97/98 y el balance al 31/12/98. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2001 toma un valor de 9.65. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario se mantiene en Categoría A y en el segundo pasa a Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º "A".
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/3 Nº 7701 v. 26/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Registro Nº 6 de CNV. IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 19/3/99 calificó las Acciones Ordinarias emitidas por S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Calificación Otorgada: Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.40, considerando los datos de los estados contables cerrados en junio de 1996/97/98 y el balance trimestral al 31/12/98. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2001 toma un valor de 9.65. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una califi-

cación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario se mantiene en Categoría A y en el segundo pasa a Categoría B. Política de Dividendos: El análisis de la Política de Dividendos comprende el análisis histórico de dicha política y la política proyectada. En base a estos criterios se calificó en Nivel 2. En concordancia la Capacidad de Generar Ganancias se calificó como muy buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693, Piso 2, Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/3 Nº 7703 v. 26/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Registro Nº 6 de CNV. IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/3/99, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa Agrifund 1997-1998. Sociedad Gerente: Agrimanager Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Privado de Inversiones S. A. La suscripción del Fondo asciende a u$s 9.250.000 millones. La oferta pública fue autorizada por la CNV mediante Res. 11.669. Ni la Sociedad Gerente ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Calificación Otorgada a los Títulos: C: Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: El Programa combina la dispersión de los cultivos con la correspondiente localización en las zonas agrícolas más apropiadas para cada uno de ellos. La dispersión geográfica obedece a la necesidad de diversificar el riesgo climático. Calidad: El Plan Estratégico de Producción e Inversiones Agrícolas cuenta con el asesoramiento y aprobación del Operador. Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: Las adversas condiciones climáticas en un contexto de baja en los precios internacionales de los cereales, conformaron un escenario en el cual se tornó difícil la predictibilidad del rendimiento del fondo. Cobertura del Servicio de la Deuda: De acuerdo con los informes elaborados por la Sociedad Gerente la pérdida estimada del Fondo es del orden del 28%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/3 Nº 7706 v. 26/3/99

"G"

GALERNA S.R.L.

GALERNA S.R.L. Cambio sede social por acta del 1 de febrero de 1999 se establece la sede social en Lambaré 891/893 de la Ciudad de Bs. As. La Apoderada.

Abogada - Juliana Antuña
e. 26/3 Nº 7723 v. 26/3/99

GARAJE LA LOMA S.R.L.

Inscripción 5/12/94, Nº 10.351 Lº 101 de S.R.L. Por actas Nº 6 y 8 del 30/10/98 y 20/12/98 se resuelve: 1) Disolución anticipada de la Sociedad. b) Nombramiento de Liquidadores: Actúan en forma indistinta: Javier Legname, DNI 22.022.658 y Laura Mancuso, CIPF 7.521.019, dom. Alfredo Palacios 2408, Lomas del Mirador, PBA. c) Aprobación de Balance General y Final de liquidación y Proyecto de distribución final al 15/12/98 e Inventario del ejercicio económico 5.

Escribana - Susana del Blanco
e. 26/3 Nº 7720 v. 26/3/99

"H"

HH S.A.

Art. 60. Elección autoridades. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/5/97, se designó Presidente a Stella Maris Díaz, DNI 10.740.926 y Director Suplente a Matías Osvaldo Suelves, DNI 27.315.504, volcado el 16/2/99 en esc. púb. 35, Fº 96, Registro 1590 de Capital. El Autorizado.

Escribano - José Luis de la Torre
e. 26/3 Nº 7657 v. 26/3/99

HOTEL KENNEDY SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 17, 9/3/99, Reg. 1804. Por Asamblea Unánime 28/10/98. Presidente, María Esther López Castro, arg., 31/5/1956, casada, contadora, DNI 18.652.623, Carlos Pellegrini 507, Bs. As.; Director Suplente, Carmen López, española, 24/3/1922, viuda, comerciante, CIPF 3.918.765, Sta. Fe 796, Bs. As. Duración mandato: Hasta 30/6/2000.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
e. 26/3 Nº 7715 v. 26/3/99

"I"

IGT - ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 29/1/99 y reunión de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente, Miguel A. Mikasinovic; Vicepresidente, Vernon R. Dougall; Director Titular, Raymond D. Pike. El Apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 26/3 Nº 7765 v. 26/3/99

"J"

JALEVI'S S.A.

RENUNCIA DIRECTOR

Hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 18 celebrada el 30/11/98 se aceptó la renuncia presentada por el Director Sr. Fernando Pugliese.

Autorizado - Claudio H. Apolonio Taboada
e. 26/3 Nº 7658 v. 26/3/99

"L"

LAGARCUE Sociedad Anónima

THESEUS S.A.

RESTANTES S.A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA de fecha 18 de marzo de 1999 adoptó las siguientes resoluciones: 1º) La escisión de LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA mediante la creación de las nuevas sociedades escisionarias "THESEUS S.A." y "RESTANTES S.A.". 2º) Aprobar el balance especial de escisión al 28 de febrero de 1999 del que surgen los siguientes datos: a) Sociedad escindente: LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Teniente General Juan D. Perón 456, piso 3, Oficina 316, constituida el 16/2/66 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/3/66 bajo el Nº 194, Folio 84, Libro 241 de Contratos Públicos. Los estatutos sufrieron modificaciones inscriptas en el Registro Público de Comercio el 9/9/68 bajo el Nº 2879, Folio 62, Libro 246 de Contratos Públicos, el 14/5/69 bajo el Nº 906, Folio 425, Libro 246 de Contratos Públicos, el 26/12/69 bajo el Nº 2550, Folio 473, Libro 249 de Contratos Públicos, el 26/11/79 bajo el Nº 3866, Libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 21/11/86 bajo el Nº 8019, Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 17/11/92 bajo el Nº 11.100, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, y el 13/10/95 bajo el Nº 9598, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA antes de la escisión: Capital social $ 15.750; Ajuste de capital $ 1.913.686,83; Reservas $ 61.903.508,67; Resultados No Asignados $ 4.538.336,41; Total del Activo Corriente $ 208.036,98; Total del Activo No Corriente $ 68.169.144,93; Total del Activo $ 68.377.181,91; Pasivo Corriente $ 5.900; Pasivo No Corriente $ 0,00; Total del Pasivo $ 5.900; Total del Patrimonio Neto $ 68.371.281,91. Se destinan a la escisionaria THESEUS S.A.: Capital social suscripto e integrado $ 5.492 dividido en 5.492 acciones de valor nominal $ 1 cada una; Ajuste de Capital $ 652.850,23; Reserva $ 21.122.066,46; Resultados No Asignados por $ 1.548.523,42; Total del Activo Corriente $ 0,00; Total del Activo no Corriente $ 23.328.932,11; Total del Activo $ 23.328.932,11; Total del Pasivo Corriente $ 0,00; Total del pasivo no Corriente $ 0,00; Total del Pasivo $ 0,00; Total del patrimonio Neto $ 23.328.932,11; y a la escisionaria RESTANTES S.A.: Capital social suscripto e integrado $ 1.395 dividido en 1.395 acciones de valor nominal $ 1 cada una; Ajuste de Capital $ 207.244,93; Reservas $ 6.693.946,31; Resultados no Asignados por $ 490.754,21; Total del Activo Corriente $ 208.036,98; Total del Activo no Corriente $ 7.191.203,47; Total del Activo $ 7.399.240,45; Total del Pasivo Corriente $ 5.900; Total del Pasivo no Corriente $ 0,00; Total del pasivo $ 5.900; Total del patrimonio Neto $ 7.393.340,45. En LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA luego de la escisión: Capital suscripto e integrado $ 8.863 dividido en 8.863 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una; Ajuste de Capital $ 1.053.591,67; Reservas $ 34.087.495,90; Resultados no Asignados $ 2.499.058,78; Total del Activo Corriente $ 0,00; Total del Activo no Corriente $ 37.649.009,35; Total del Activo $ 37.649.009,35; Total del Pasivo Corriente $ 0,00; Total del Pasivo no Corriente $ 0,00; Total del Pasivo $ 0,00; Total del Patrimonio Neto $ 37.619.009,35. b) Sociedades escisionarias: THESEUS S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Libertad 1315, piso 9; y RESTANTES S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, piso 3, Of. 316. 3º) Designar al escribano Eduardo A. Díaz, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, Buenos Aires, para recibir eventuales oposiciones. Estas deberán presentarse por escrito en el domicilio indicado en el horario de 11 a 18 horas dentro de los 15 días corridos desde la última publicación acompañándose copia del instrumento de la acreencia.

Escribano - Eduardo A. Díaz
e. 26/3 Nº 12.333 v. 30/3/99

LA ZONA SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción RPC 29/8/97 Nº 9556, Lº 122, Tº A de S.A. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/9/98 se resolvió un aumento de capital social de $ 200.000 (pesos doscientos mil) representado por 200.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 1 por acción.

Vicepresidente - Daniel G. Fernández de la Torre
e. 26/3 Nº 7767 v. 26/3/99

"M"

MAJDALANI ARGENTINA COMPAÑIA DE SERVICIOS S.A.

El 19/3/1999, según acta Directorio Nº 31, renuncia a la presidencia Sra. Nora Irma Bocacci, DNI 16.587.983 y asume Presidencia Interina Sra. Manon Lecueder, CI uruguaya 1.023.275-8.

Presidente - Manon Lecueder
e. 26/3 Nº 7771 v. 26/3/99

MOONVALLEY SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A. General Unánime del 19/3/99 se aceptó renuncia al Directorio: Héctor A. Coronel y Nelly L. Rodríguez; designándose Presidente, Llanso Guillermo Virgilio y Suplente, Andrés Héctor Pintos. Se fijó sede en Luzuriaga 742, piso 1º, Capital Federal.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
e. 26/3 Nº 12.266 v. 26/3/99

"O"

ODONTOMED S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 22/1/98 presenta su renuncia como Directora la Sra. Nora María Stefano, LC 6.072.630 y se le acepta la renuncia.

Contador - Héctor E. Curi
e. 26/3 Nº 7697 v. 26/3/99

"P"

PATEM S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/12/1998, por renuncia de Silvia Graciela Rosenberg y de Lionel Arnaldo Filippi, se designa como Presidente a Norma Beatriz Lerner y Director Suplente a Eduardo Piedrabuena. 10/9/1982 Nº 5795, Lº 96, Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 26/3 Nº 12.331 v. 26/3/99

PHARMA ARGENTINA S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nº 90.791. Por Asamblea General Ordinaria del 7/5/1998 se eligió miembros del Directorio y por reunión del mismo día del Directorio, se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente, Roberto Lavalle; Vicepresidente, Osvaldo Paluci; Directores Secretarios, Roberto Arcal y Susana Beatriz Faura; Directores Titulares, Miguel Angel Larroca, Gustavo Enrique Aloisi, Eduardo Bernardiner, Juan Horacio Marchisio, Alberto Laksman y Ana Roth.

Autorizada - Susana Beatriz Faura
e. 26/3 Nº 7754 v. 26/3/99

PROVISION METALURGICA S.A.

— RENUNCIA DE DIRECTORES —

Se comunica que las Directoras de la Sociedad, María Azucena Carcamo, LC 5.921.211 y Nélida Ester Rossi, LC 6.256.339, han renunciado a sus cargos y las renuncias fueron aceptadas por la Sociedad.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
e. 26/3 Nº 12.313 v. 26/3/99

"S"

SANBUESI S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 48 de fecha 27/1/99, Fº 136 del Registro 1318, Cap. Fed., se protocolizó el acto de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/8/98, el Registro de Asistencia de Accionistas a dicha Asamblea y el Acta de Directorio de igual fecha de la sociedad "SANBUESI S.A.", quedando conformado el Directorio de la empresa de la siguiente forma: Presidente, Omar Helal Massud; Vicepresidente, Elías Marcelo Alejandro Friedman; Director Suplente, José Horacio Rodríguez.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
e. 26/3 Nº 7694 v. 26/3/99

SEARTEL S.A.

Nº de Registro I.G.J. 248.951. La Asamblea General Extraordinaria del 8 de marzo de 1999, resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad SEARTEL S.A. y designó liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Ing. Enrique Freideles, LE Nº 4.076.642, con domicilio en la calle Juramento Nº 1971, 9º "K", Capital Federal, quien deberá presentar el inventario, balance y proyecto de distribución dentro de los 120 (ciento veinte) días de su designación.

Presidente - Enrique Freideles
e. 26/3 Nº 7690 v. 26/3/99

SPELL SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 20/11/98 los socios de SPELL SOCIEDAD ANONIMA designaron como Presidente a Sergio Smith, arg., 1/3/46, divorciado, LE 4.547.942, empresario, Laprida 1408, Cap. Fed. y como Director Suplente a Enrique Azuaga, arg., 23/10/47, divorciado, DNI 8.545.978, comerciante, Libertad 1154, 3º 29, Cap. Fed., quienes aceptaron los cargos.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 26/3 Nº 7717 v. 26/3/99

SUPREM S.A.

Se elevó por E.P. 80 del 19/2/99. Designación del Directorio resuelta por A.G.E. 2, 30/9/98. Presid., Rubén Agustín García; Vicepres., Rubén Elio García; Direc. 1º, Jair Coser; Dtor. Supl., Elía Navarro.

Apoderado - Silvio C. Costa
e. 26/3 Nº 7744 v. 26/3/99

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR S.A.

— INFORMA —

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de abril de 1999, la paridad del Franco Oro

que se aplicará a las tarifas internacionales, será: Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,45.

Gerente de Marketing Operacional - Fabiana Inés De Nicolo

e. 26/3 Nº 7711 v. 26/3/99

TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 8600 del Libro 108, Tomo A de S.A. con fecha 20 de noviembre de 1990. Comunica que por Acta de Directorio Nº 50 de fecha 28 de noviembre de 1990 resolvió trasladar su sede social de la calle Sarmiento 944, PB, Ciudad de Buenos Aires a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires.

Nicolás Fernández Madero

e. 26/3 Nº 7659 v. 26/3/99

TIMECO S.A.

Se acepta la renuncia del Vicepresidente quedando conformado el Directorio por un Director Titular y un Director Suplente reeligiendo a los actuales miembros, según consta en el Libro de Actas de Directorio Nº 1 (Rúbrica B 16.505 20/4/92) en el acta de fecha 8/3/99, Folio 91 y 92 y en el acta de fecha 15/3/99, Folio 93 y en el libro de Actas de Asambleas Nº 1 (Rúbrica B 16.504, 20/4/92) en el acta de fecha 15/3/99, Folio 20 y 21 y en el libro de Asistencia a Asambleas Nº 1 (Rúbrica B 16.501, 20/4/92) en el Folio 11.

Presidente - Carlos Alfredo Pujol

e. 26/3 Nº 282 v. 26/3/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (en adelante, la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Don Bosco 3672 (1206) Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1992, con un plazo de duración que finaliza el 30 de noviembre de 2091, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992, bajo el Nº 11.668, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, emitirá las Series AY y AZ por un total de US$ 50.000.000 de la Primera Clase de Obligaciones Negociables a Corto Plazo bajo el Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por US$ 150.000.000 autorizado por Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa"). El Programa fue dispuesto por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de febrero de 1997 y sus condiciones de emisión complementadas por las reuniones de directorio de fecha 19 de febrero de 1997, 7 de julio de 1997, 15 de octubre de 1997, 19 de enero de 1998, 20 de abril de 1998, 20 de julio de 1998, 20 de octubre de 1998 y 28 de diciembre de 1998. Las características específicas de las Series AY y AZ han sido fijadas por el Acta de Emisión de fecha 17 de marzo de 1999, respectivamente. De acuerdo con el artículo cuarto de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio de transporte de gas natural por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y la realización de actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen. A la fecha, la actividad principal de la Sociedad es la prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias o subsidiarias. Conforme a los estados contables correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997, el capital social de la Sociedad se encuentra totalmente suscripto e integrado y asciende a $ 794.495.283, representado por 405.192.594 acciones Clase "A" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; y 389.302.689 acciones Clase "B" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 31 de diciembre de 1998 era de Miles de Pesos $ 1.070.639. Las Series AY y AZ se emiten por un total de US$ 50.000.000 (Dólares estadounidenses cincuenta millones), de acuerdo al siguiente detalle: Serie AY: por un valor nominal de US$ 30.000.000 emitidos con fecha 22 de marzo de 1999, y con vencimiento el 22 de junio de 1999; Serie AZ: por un valor nominal de US$ 20.000.000 emitidos con fecha 23 de marzo de 1999 y con vencimiento el 23 de junio de 1999. La amortización de los Títulos de cada una de las Series se efectuará en cada una de sus respectivas fechas de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. Las Series de la Primera Clase se emiten con descuento sobre su valor nominal y no devengan intereses. Precio de Subscripción: tasa de descuento equivalente a la Federal Composite Rate (tasa base promedio de United States Commercial Papers): Con anterioridad a las presentes emisiones, la Sociedad emitió: US$ 100.000.000 y US$ 70.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 500.000.000; US$ 150.000.000 y US$ 200.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 350.000.000. Respecto a la Primera Clase de Obligaciones Negociables a Corto Plazo bajo el Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por US$ 150.000.000 autorizado por Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores se han emitido anteriormente a la presente emisión las siguientes Series: Serie AR: Monto: US$ 30.000.000. Fecha de Emisión: 21 de diciembre de 1998. Fecha de Vencimiento: 22 de marzo de 1999. Serie AS: Monto US$ 20.000.000. Fecha de Emisión: 23 de diciembre de 1998. Fecha de Vencimiento: 23 de marzo de 1999. Serie AT: Monto: US$ 20.000.000. Fecha de Emisión: 19 de enero de 1999. Fecha de Vencimiento: 19 de abril de 1999. Serie AU: Monto: US$ 20.000.000. Fecha de Emisión: 20 de enero de 1999. Fecha de Vencimiento: 20 de abril de 1999. Serie AV: Monto: US$ 20.000.000. Fecha de Emisión: 21 de enero de 1999. Fecha de Vencimiento: 21 de abril de 1999. Serie AW: Monto: US$ 20.000.000. Fecha de Emisión: 22 de enero de 1999. Fecha de Vencimiento: 22 de abril de 1999. Serie AX: Monto: US$ 20.000.000. Fecha de Emisión: 25 de enero de 1999. Fecha de Vencimiento: 23 de abril de 1999. Desde la creación de este Programa la Sociedad ha efectuado reemisiones sucesivas de Series de similares características a las descriptas. Las Obligaciones Negociables están garantizadas por Dresdner Bank AG, Sucursal Nueva York, quien ha otorgado una carta de crédito irrevocable de conformidad con los términos y condiciones que se detallan en el Prospecto y la documentación integrante del Programa.

Autorizada - Victoria Quade

e. 26/3 Nº 7676 v. 26/3/99

"Y"

YPF S.A.

Avisa por tres días lo siguiente:

Solicitud de autorización de Gas Natural de YPF S.A. a la República Federativa del Brasil - Proyecto CUIABA.

Resolución SE Nº 299 del 14/7/98. Disposición SSC Nº 274 del 25/9/98. Síntesis de aspectos comerciales relevantes.

Destino: Cuiaba, Estado de Mato Grosso, República Federativa del Brasil.

— Punto de entrega: punto de intersección de las instalaciones de transporte con la frontera argentino-boliviana.

— Origen del Gas Natural: Areas de la Cuenca Noroeste.

— Cantidades Máximas y Programadas Diarias: 2.374.000 m3.

— Cantidades Máximas y Programadas Mensuales: 72.209.174 m3.

— Cantidades Máximas y Programadas Anuales: 866.510.080 m3.

— Condiciones de Entrega (deliver or pay): 100%.

— Condiciones de Recepción (take or pay): Doce (12) meses.

— Precio: Precio base 1.2250 U$S/MMBTU.

— Se deja expresa constancia que el precio de exportación del gas natural indicado anteriormente incluye los costos, gastos e impuestos de compresión y transporte, a cargo de YPF S.A. por su obligación de recibir el gas a la salida del Gasoducto Yabog (a una presión de 45 Kg/cm2), comprimirlo y entregarlo en la entrada del Gasoducto Boliviano (a una presión de 100 Kg/cm2).

— Fórmula de Ajuste: Anual en función de la variación del valor del WTI con respecto a un valor base (promedio simple de los años 1994, 1995 y 1996).

— Banda de precios: ajustándose los límites anualmente por PPI o 1,02 el menor.

— Límite superior inicial: 1.3000 U$S/MMBTU.

— Límite inferior inicial: 1.0800 U$S/MMBTU.

— Plazo Contractual: Diecinueve (19) años.

— Representante Técnico: Ing. Carlos Martínez.

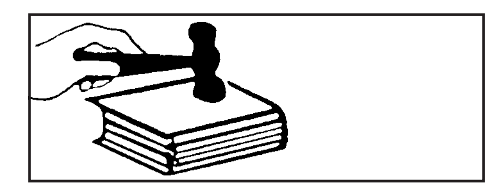
— Domicilio: Pte. Roque Sáenz Peña 777, 9º piso, oficina 930, Ciudad de Buenos Aires. Teléfono: 4329-5616, Fax: 4326-4784.

Expediente Nº 750-005066/98.

— Serán considerados terceros interesados aquellos que cumplan con lo establecido en la Resolución SE Nº 299 del 14/7/98, efectuando las presentaciones correspndientes en la Oficina de Autorizaciones de Exportación de Gas Natural de la Subsecretaría de Combustible dependiente de la Secretaría de Energía, sita en la Avenida Paseo Colón Nº 171, 6º piso, oficina 602, Capital Federal.

Gerente de la Div. Gas Natural - Carlos Martínez

e. 26/3 Nº 7828 v. 30/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 7 de abril de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A. Lima 265, piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

El automotor	Dominio:	Base:	Por cuenta y orden del:
CHEVROLET CORSA CITY D/97	BHN 243	5280	HSBC BANCO ROBERTS SA
PEUGEOT BOXER 320 M.T.D./97	BLF 343	7770	HSBC BANCO ROBERTS SA
FORD GALAXY 2.0 L/94	UMD 763	2750	MBA BANCO DE INVERSIONES
PEUGEOT 306 XR/96	AVE 293	4147	MBA BANCO DE INVERSIONES
FIAT DUNA CL 1.6/95	AGV 632	3024	MBA BANCO DE INVERSIONES
MITSUBISHI NATIVA LS 4WD V6/98	A patentar	Sin base	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FIAT SIENA ELD 4P/97	BST 102	4151	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FIAT PALIO 1.6 SPI/98	BWG 968	6227	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
VW POLO CLASSIC NAFTA 1.6/97	BXX 951	8260	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FIAT DUNA CSD/97	BRC 299	5614	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
PEUGEOT 405 GLD/94	SUA 219	6596	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FIAT DUNA SD/98	BUS 798	5339	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
CHEVROLET P.UP LUV TFR54HSL 2.5 DCS/97	BPL 683	9310	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
VW POLO CLASSIC 1.6 NAFTA/98	BWJ 402	7268	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FIAT PALIO HL 5 P 1.6 16V/97	BOH 063	9334	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
RENAULT 19 RL DIESEL/97	BPY 157	2552	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
PEUGEOT 504XSTCADA /95	AHT 656	4141	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FORD FIESTA LXD/97	BKV 443	3657	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
TOYOTA HILUX 4X2 CAB. SIMPLE STD/97	BSA 989	10088	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
VW POLO CLASSIC SD/98	BZS 716	12420	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
VW GOL GLD/97	AVV 780	5143	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
CHEVROLET CORSA CITY D/97	BQN 541	6762	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
MBENZ C/CABINA BM 386 VERS. 1620/96	AZK 551	35105	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FORD GALAXY 2.0 L/94	SAE 191	3960	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FIAT DUNA DIESEL 1.7/93	VUM 453	3392	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
VW GOL GLI TOP GUN/97	BQS 638	6560	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FIAT UNO SCR 5 P/96	ARL 665	4029	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FIAT DUNA SCL 1.4/94	RKV 483	3307	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
PEUGEOT 405 GLD 1.9/96	AQN 748	7011	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
PEUGEOT 504 XSDTF/94	TBF 504	3978	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
RENAULT 19 RT/93	TUV 629	5559	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
VW GOL GL 1.6 MI/98	BWY 809	7234	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FORD SIERRA GHIA SX/92	TCD 332	3300	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
VW POINTER GL/96	BAI 282	2667	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
CHEVROLET CORSA GL 1.4 5 P/96	APD 995	3573	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
RENAULT 12 TL M 1.6/95	AJK 165	3474	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
PEUGEOT 405 SR/93	SCP 821	4865	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
RENAULT 9 TXE/92	VLR 309	2604	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FORD COURRIER /97	BQC 594	6100	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FORD FIESTA LXD/97	BLV 355	6648	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FORD KA/97	BLS 223	4900	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA

en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de abril a partir de las 15 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/3 Nº 12.374 v. 30/3/99

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 12/4/99, 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., contra Oeste Motors Car S.A. y otros las siguientes unidades OK, con dominio a patentar, a saber:

Automotor	Motor	Chasis
ROVER 416SI4P/98	16K4FK80534401	SARRTSLZSWD255012
ROVER 416SI4P/98	16K4FK80785675	SARRTSLZSWD258642
ROVER 416SI4P/98	16K4FK80853907	SARRTSLZSXD356915
ROVER 416SI5P/98	16K4FK80811450	SARRTSWZSWD292076
ROVER 416SI5PA/97	D16Y3E221696	SARRTLWTWAD181787
FIAT PALIO 1.6 SPI/98	178B40388420496	9BD178132W0505149
FIAT SIENA EL 4P 98	178B40388458259	8AP178632*W4064177

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18; Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Impuestos impagos y gastos de inscripción del automotor a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 26/3 Nº 12.376 v. 30/3/99

El Martillero Mario A. Larrosa hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del

Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de marzo de 1999, a las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault Clio RLD 5 PTAS./98, Dominio BVG 433, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 25, 26 y 27 de marzo de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 30 de marzo de 1999, en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Mario Aldo Larosa, martillero.

e. 26/3 Nº 12.368 v. 26/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA CHUBUT

Nº 3

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 3, a cargo del Dr. Alberto Gustavo Sanca, de la Circunscripción Judicial del Sud de la Provincia del Chubut, con asiento calle Hipólito Yrigoyen 650 de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Máximo Kank, en autos: "PETROMINERA CHUBUT S.E. c/MISAHAR ARGENTINA S.A. y Otro s/Ordinario", (Expte. Nº 900/98), cita y emplaza a MISAHAR ARGENTINA S.A., para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor General para que lo represente en él. Publíquese Edictos por el término de Dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia del Chubut y en los Diarios "Ambito Financiero de Capital Federal" y "Crónica" de esta ciudad. Fdo. Alberto Gustavo Sanca, Juez.

Comodoro Rivadavia, 4 de febrero de 1999.
Máximo Jorge Kank, secretario.

e. 26/3 Nº 7655 v. 29/3/99

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por mayoría de votos:

Falla:

Primero: No hacer lugar al pedido de nulidad de procedimiento del 10/12/96, obrante a fojas 408/409 de autos. Con la disidencia del Doctor Rodolfo Echazú.

Segundo: No hace lugar al pedido de nulidad de la declaración indagatoria de WALTER DAVID VELAZQUEZ, obrante a fojas 472/474 vuelta de autos, con la disidencia del Doctor Rodolfo Echazú.

Tercero: No hacer lugar al pedido de nulidad del auto de procesamiento de fojas 495/498 y del requerimiento de elevación de la causa a Juicio de fojas 901/905 de autos. Con la disidencia del Doctor Rodolfo Echazú.

Cuarto: Absolviendo de culpa y cargo a CLEMENTE VALENCIA QUISPE, de las calidades personales mencionadas más arriba, del delito por el que fuera acusado, por el beneficio de la duda. (Artículo 3º del C.P.P.N.), ordenando su inmediata libertad. Con la disidencia del Doctor Rodolfo Echazú, en cuanto a los fundamentos.

Quinto: Absolviendo de culpa y cargo a JORGE VALENCIA QUISPE, de las calidades personales mencionadas más arriba, por no existir acusación fiscal.

Sexto: Absolviendo de culpa y cargo a WALTER DAVID VELAZQUEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, de los delitos que fuera acusado, por el beneficio de la duda (Artículo 3º del C.P.P.N.), con la disidencia del Doctor Rodolfo Echazú, en cuanto a los fundamentos.

Séptimo: Declarar la nulidad del procedimiento iniciado a fojas 425 de autos. Con la disidencia del Doctor Rodolfo Echazú, en cuanto a los fundamentos.

Octavo: Condenando a JOSE NEMECIO ROJAS MUÑOZ y a PRIMITIVO VALENCIA QUISPE, de las calidades personales mencionadas más arriba a la pena de (CINCO AÑOS de prisión y multa de Pesos: Un mil ($ 1.000), para cada uno, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Con la disidencia del Doctor Rodolfo Echazú.

Noveno: Ordenando el Comiso del Peugeot 505, Dominio RLB 653, color gris y los trescientos dólares estadounidenses (u$s 300), secuestrados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de la ley 23.737.

Décimo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad, el día 16 de diciembre del año 2001 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Décimo primero: Disponiendo la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Décimo segundo: Respecto de la denuncia de PRIMITIVO VALENCIA QUISPE, ocurra por la vía que corresponda.

Décimo tercero: Estableciendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 16 de diciembre de 1998, a horas 12.00, en la sede de este Tribunal. (Artículo 400 del C.P.P.N.).

Décimo cuarto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Dr. René Vicente Casas, Presidente, Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal, Dr. Rodolfo Echazú Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/3 Nº 271.267 v. 26/3/99

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

I. Condenando a HECTOR DOMINGO CARDOZO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º, inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas.

II. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 26 de febrero del año 2002, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. Disponiendo el comiso del vehículo marca Ford, tipo pik up, modelo F-100, dominio VIQ-804, un gato hidráulico y una llave cruz, secuestrados en autos (art. 30, ley 23.737).

V. Estableciendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 23 de febrero de 1999, a horas 12,00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. — Efraín Ase.

e. 26/3 Nº 271.329 v. 26/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, de Capital Federal, cita por diez días a EDUARDO VALENTE para que conteste la demanda entablada por Delia Noemí Costa, caratulada COSTA DELIA NOEMI c/GIL, CARLOS ERNESTO y Otro s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 26/3 Nº 12.373 v. 29/3/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza por sesenta (60) días a Don FERNANDO JUAN LAGOS a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "LAGOS, FERNANDO JUAN s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 118.475/98. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el artículo 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 26/3 Nº 271.376 v. 30/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sino en Libertad 533, PB, Cap. Fed., comunica que en los autos caratulados "STANGA, EDUARDO s/Concurso Preventivo", con fecha 17 de noviembre de 1998 se ha decretado la conclusión del concurso por cumplimiento del acuerdo homologado, en los términos del art. 59 de la ley 19.551. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Paula M. Hualde, secretaria.

e. 26/3 Nº 7704 v. 26/3/99

Nº 4

Se hace saber que en los autos caratulados "SUCESORES DE BROVELLI Y CIA S. R. L. s/Cancelación Nº 71.446", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del cheque Nº 29718532 del Banco de la Nación Argentina, de la Sucursal de Avda. Corrientes 345, con número de cuenta corriente 318523/00 a nombre de Cooperativa Credivico de Crédito, Vivienda y Consumo Ltda., dejándose constancia que dicha cancelación se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación. Publíquese por tres días con un intervalo de cinco días entre cada uno de ellos.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 26/3 Nº 12.273 v. 26/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/FERNANDEZ RAMALLO, JORGE HORACIO y Otros s/Ejecutivo", cita a los demandados JORGE HORACIO FERNANDEZ RAMALLO, MARINA VIDETTA, JORGE ALEJANDRO FERNANDEZ RAMALLO y CELIA ELENA FILGUEIRA RISSO, para que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a poner excepciones bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/3 Nº 12.390 v. 29/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/KESSEL, TOMAS GASTON s/Ejecutivo", cita al Sr. TOMAS GASTON KESSEL, para que en el plazo de cinco días se presente en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 1 día.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/3 Nº 12.387 v. 26/3/99

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, cita a los demandados mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación los Sres. JORGE ALFREDO ADINOLFI y EDUARDO ALBERTO ECHANIZ, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los representen en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ECHANIZ, EDUARDO y Ot. s/Ejecutivo.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/3 Nº 12.287 v. 29/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, cita a los demandados mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación los Sres. HECTOR FRANCISCO ESCUDERO y RINA MARTINEZ, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ESCUDERO, HECTOR FRANCISCO s/Sumario.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/3 Nº 12.289 v. 29/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sita en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, hace saber que en autos LEMME LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS y MAIDANA DE LEMME SILVIA EDELMIRA s/Concurso Preventivo, se dispuso la homologación del acuerdo celebrado entre los concursados y sus acreedores. La resolución de fecha 14 de octubre de 1998 ha dispuesto la homologación del acuerdo logrado por los deudores y sus acreedores. Dado que el acuerdo homologado no contempla medidas excepcionales para su cumplimiento corresponde dar por concluido el presente concurso y designar al Síndico contralor del acuerdo en razón de lo dispuesto por la L.C. 289. Asimismo en lo relativo a lo dispuesto por la L.C.: 59, 2º párrafo, mantiénese la inhibición general de bienes de los deudores por el lapso indicado en la norma legal citada dado que no se acompañó conformidad expresa de los acreedores al respecto. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero por el plazo de 1 día, de conformidad con el art. 59 de la L.C. Fdo.: Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/3 Nº 7693 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, Piso 2, cita por cinco días a MARIA LILIANA RAMOS para que conteste comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en la demanda entablada por CIRCULO DE INVERSORES S.A., caratulada "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/ROBLES GUSTAVO y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/3 Nº 2466 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por el art. 145 del CPCC cita a ALICIA PAULA ALONSO (DNI 4.567.962) y ENRIQUE JOSE EDUARDO LOPEZ ALDANA (DNI 6.032.590) para que en plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/LOPEZ ALDANA ANDREA PAULA y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/3 Nº 2468 v. 29/3/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Doc-

tora Beatriz Norma Di Noto, Secretaría Nº 32 a cargo del suscripto, sito en la avenida Callao 635, piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados: "LINEA EXPRESO LINIERS S.A. c/TRIGUEROS JORGE JOSE s/Ejecutivo", se ha resuelto en base a lo dispuesto por el Art. 145 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, emplazar a JORGE JOSE TRIGUEROS para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de pobres y ausentes en los términos del artículo 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquense edictos por el plazo de un día. Firmado: Norma B. Di Noto, juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/3 Nº 12.306 v. 26/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145/7 del CPCC cita a ADRIAN FERNANDO ANDRADA y CLAUDIA MABEL DENIS para que en plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/ANDRADA ADRIAN FERNANDO y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/3 Nº 2467 v. 29/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en calle Av. Callao 635, P: 1, Capital Federal (1022), cita a la demandada mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación la Sra. SANDRA ROXANA GIUFFRIDA comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GIUFFRIDA, SANDRA R. s/Sumario.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/3 Nº 12.288 v. 29/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, en autos caratulados "MARCHIONNE, DANIEL ANTONIO s/Pedido de quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita al demandado DANIEL ANTONIO MARCHIONNE, para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/3 Nº 12.389 v. 29/3/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 11 de febrero de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "GLEIZER DANIELA s/art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1533/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GLEIZER, DANIELA, M.I. 21.588.300, clase 1970, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, juez federal.
Gustavo González Hardoy, secretario.
e. 26/3 Nº 267.344 v. 26/3/99

"///nos Aires, 11 de febrero de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "LUNA MARIA LORENA s/art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1530/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LUNA MARIA LORENA, M.I. 21.889.550, clase 1970, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, juez federal.
Gustavo González Hardoy, secretario.
e. 26/3 Nº 267.372 v. 26/3/99

"///nos Aires, 11 de febrero de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "SAMBARINO DELIA ELDA s/Art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1543/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SAMBARINO DELIA ELDA JOSEFA, M.I. 5.668.064, clase 1947, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, juez federal.
Gustavo González Hardoy, secretario.
e. 26/3 Nº 267.337 v. 26/3/99

"///nos Aires, 11 de febrero de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "GLUSMAN SILVINA PAOLA s/Art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1542/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GLUSMAN SILVINA PAOLA, M.I. 18.291.412, clase 1966, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, juez federal.
Gustavo González Hardoy, secretario.
e. 26/3 Nº 267.350 v. 26/3/99

"///nos Aires, 4 de febrero de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "COSTERO GARBARINO MARIA CECILIA s/Art. 8º Ley 346 (Ciudadanía Mexicana)" Expte. Nº 1541/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral. Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana COSTERO GARBARINO, M.I. 16.128.195, clase 1962, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Gustavo González Hardoy, secretario.
e. 26/3 Nº 267.360 v. 26/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JULIETA MARTINA AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.127/III que se le sigue por el art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/3 Nº 271.241 v. 5/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2661/97, caratulados "ARCE RICARDO s/Usurpación de Autoridad Título y Honores", notifica a RICARDO ARCE, D.N.I. nro. 11.465.632, argentino, hijo de Hidelfonso Arce y de Juana Romero, nacido el 9 de abril de 1955, que con fecha 30 de diciembre de 1998, este juzgado resolvió sobreseerlo en las presentes actuaciones por no haber encuadrado el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 26/3 Nº 271.319 v. 5/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 5776/98, caratulados "N.N. s/Inf. Art. 172 Inc. 2 y Art. 55 del C.P.", notifica a FRANCISCO RETONDO y a VALERIA RETONDO, que con fecha 18 de marzo de 1999, habiéndose acreditado que los hechos por los que se diese intervención a este juzgado, constituyen materia de investigación del Juzgado de Transición nro. 3 de la ciudad de San Martín, se ordenó la remisión de los mismos al juzgado citado a través de la Dirección General de Delegaciones de la P.F.A.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 26/3 Nº 271.318 v. 5/4/99

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO ENRIQUE VIDELA (D.N.I. 7.961.200) para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 26/3 Nº 271.250 v. 30/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 4 Capital Federal, notifica a la demandada SANTOS MIGUEL ANGEL, con domicilio en la calle Esmeralda 779 Capital Federal, que en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/SANTOS MIGUEL ANGEL s/Ejecución Fiscal", (Expediente Nº 21.825/96) se ha ordenado intimarle a la demandada para hacerle saber que dentro de 5 (cinco) días de notificada, deberá comparecer a tomar intervención que le corresponda en este proceso. El auto que ordena el presente textualmente dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998... previamente, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Susana Córdoba. Juez federal. Queda Ud. notificado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 26/3 Nº 12.304 v. 29/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9 "///nos Aires, 7 de octubre de 1998.... Regúlanse los honorarios profesionales de los Dres. Gustavo A. Lutzky y Carlos Wowe, atento la importancia de la labor realizada por cada uno de los nombrados (conf. fs. 284, 312, 314, 318, 323/340, 364, 366, 372, 381 y vta; 404, 439, y vta., 455 y vta., 488, 495, 509, 529/532, 543, 551, 562, 567, 619, por el primero y 323/340 y 363 y vta. Por el segundo), y el resultado de sus gestiones, en las sumas de cuatro mil pesos ($ 4.000) y tres mil pesos ($ 3000) respectivamente, de acuerdo a las pautas de los arts. 1º, 6º, 7º y 8º de la ley 21.839". Fdo.: Horacio Artabe, juez nacional. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
e. 26/3 Nº 270.891 v. 26/3/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, Secretaría Unica. Cita por cinco días a los derechohabientes de INSUA MELCHOR GASPAR BALTASAR, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Héctor A. Morales, secretario interino.
e. 26/3 Nº 271.326 v. 26/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 5 que desempeña la Suscripta, tramita la causa Nº 310 caratulada "HOLZMAN, IRMA LEONOR s/Dcia. Pta. inf. Art. 292 del C.P. (Registro Nº 3 de Esteban Echeverría)" en la que se resolvió citar y emplazar a IRMA LEONOR HOLZMAN, D.N.I. Nº 12.057.486, nacida el 5 de septiembre de 1958, con último domicilio conocido en la calle Espora Nº 126, piso 5º, depto. 3, Ramos Mejía, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "/// mas de Zamora, 15 de marzo de 1999... atento desconocerse el paradero de IRMA LEONOR HOLZMAN —D.N.I. Nº 12.057.486—, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días —artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo)... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí Susana Mabel Silvestrini (Secretaria Federal)". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.
e. 26/3 Nº 271.246 v. 5/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 3 a mi cargo, cita y emplaza a ESTER BENDEZU, último domicilio registrado en la calle General Pico Nro. 563, esq. Pasaje Vietma de la localidad de Adolfo Sordeaux, Pcia. de Buenos Aires, a fin que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria - Art. 294 del C.P.P.N.- bajo el apercibimiento de que, en caso de incomparecencia injustificada, ordenarse su detención y declararla rebelde. El delito que motiva el proceso es el previsto en el Art. 286 del Código Penal", solicitando se cumplimente la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que lo ordena; "///Martín, 12 de marzo de 1999. En atención a que se ignora el lugar de residencia de ESTER BENDEZU y habiéndose configurado en autos el estado de sospecha previsto en el Art. 294 del C.P.P.N., cítese a la nombrada mediante edicto, conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N. para que se presente dentro del quinto día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su detención y declararla rebelde.". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Carlos López Luján. Secretario.
San Martín, 12 de marzo de 1999.
e. 26/3 Nº 271.256 v. 5/4/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, en la causa Nº 1114, que se sigue por infracción a la Ley 23.737, intima a ARIEL FERNANDO ROSAS —DNI Nº 92.853.963—, a que dentro del quinto día de la publicación del presente comparezca ante la Fiscalía Federal de San Isidro, sita en la calle Belgrano 344, al efecto de recibirle declaración en los términos del artículo 353bis CPPN, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 15 de marzo de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 26/3 Nº 271.254 v. 5/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/03/99	FLAVIO HERNAN COSIMANO (D.N.I. Nº 26.116.666)	3	-
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	19/03/99	VILLALBA PABLO JAVIER	3	ESTAFA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	19/03/99	CARMEN CASCO	3	ESTAFA

e. 26/3 Nº 36 v. 26/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra del Sr. JULIO OMAR COMASCHI. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 18 de mayo de 1999, y contestarlos ante el síndico hasta el día 2 de junio de 1999. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de junio de 1999 y 13 de agosto de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/3 Nº 271.332 v. 5/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de RICCI MARTHA, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 17 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de julio de 1999 y 30 de agosto de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 26/3 Nº 271.379 v. 5/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra a la sociedad ALLIANCE S.A., habiendo sido designado síndico el contador Alberto Pustilnik, con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, p 1º "O" de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 13 de mayo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de junio de 1999 y 27 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 26/3 Nº 271.258 v. 5/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA ROFERMA S.A. en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º piso, Oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 12 de julio de 1999 y 8 de septiembre de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 26/3 Nº 271.210 v. 5/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 12 (sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2, Cap. Fed.), hace saber por un (1) día que en fecha 12/11/98 ha sido declarado la conclusión del concurso en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO TORMETAL S.A.I.C. s/Concurso Preventivo".
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/3 Nº 12.296 v. 26/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, en autos caratulados "TRANSPORTADORA MODAL S.A. s/Quiebra" comunica a todos los acreedores de la fallida, ya sean verificados y/o declarados admisibles como a los nuevos acreedores, que deberán verificar sus créditos ante la sindicatura conforme a lo normado por el art. 32 de la Ley 24.522, fijándose como fecha hasta la cual se podrán presentar el día 30 de abril de 1999, con la salvedad respecto de los verificados anteriormente en el concurso, que en caso de no presentarse conforme a lo ordenado, la sindicatura procederá atendiendo a lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522, conforme a los elementos con que cuenta. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/3 Nº 271.243 v. 5/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "REINA ELIZABETH SUSANA s/Quiebra (Bianchi Rubén Darío)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, piso 1º, Depto. 6 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de mayo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/3 Nº 271.245 v. 5/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERREIRA ZULLY RAQUEL s/Quiebra (por Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Alpina Ltda.)". El síndico designado es Enrique Dibiaggi con domicilio en la calle Pje. Rivarola 193, piso 3º, Depto. 12 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de mayo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/3 Nº 271.248 v. 5/4/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal hace saber por el término de 5 días que con fecha 5 de marzo de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma LA EVE S.A. Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 6 de mayo de 1999 podrán verificar sus acreencias ante la sindicatura. Estudio Estevez-Musante, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 5º, Depto "A", segundo cuerpo, de la Capital Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/3 Nº 7764 v. 5/4/99

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MONTAR S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Pujol, Carlos Eduardo, con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Oficina 5 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 21 de mayo de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de junio de 1999 y 16 de agosto de 1999, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/3 Nº 271.211 v. 5/4/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a mi cargo, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos caratulados "CREDENCIAL VACACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 1/10/98 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de CREDENCIAL VACACIONAL S.A. con sede social en Av. Córdoba 939, 1º de Cap. Fed. El síndico designado para actuar es Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, piso 7º, Depto. "A" de Cap. Fed., Tel. 476-2391 en donde deberán los acreedores formular sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/5/99. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/3 Nº 7716 v. 5/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de la Sra. ISABEL SILVIA ABAD, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1999, presenten al síndico, contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º piso "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/7/99 y 1/9/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ABAD, ISABEL SILVIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/3 Nº 271.264 v. 5/4/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca,

con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DERICAR EXPORT S.A. el día 15 de marzo de 1999. El síndico designado en autos es Loustau, Miguel Angel, con domicilio constituido en Viamonte 993, 9º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 8 de julio de 1999 y 6 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/3 Nº 271.263 v. 5/4/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por el término de 2 días que en los autos "BOTANGUITA S.A. s/Quiebra", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 26/3 Nº 271.323 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "LAGUZZI NORBERTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al síndico contador Aguilar, Arturo Benjamín, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, piso 5º "504" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LAGUZZI NORBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/3 Nº 271.386 v. 5/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de BASILIO MARIA DEL CARMEN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de mayo de 1999 presenten al síndico contadora Mirta Autora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BASILIO MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/3 Nº 271.388 v. 5/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de MARTINO HECTOR JOSE ANTONIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de mayo de 1999, presenten al síndico contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en la calle Paraguay 931, piso 9º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARTINO HECTOR JOSE ANTONIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/3 Nº 271.383 v. 5/4/99

—LLAMADO A MEJORA DE OFERTA—

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS ARPON S.A. s/Quiebra", que por auto de fecha 4/3/99 se dispuso llamar a mejorar la oferta efectuada respecto del inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle colectora, Ruta Nacional Nº 2, Localidad de Bosques, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, presentada por la firma Alcalu S.A. por la suma de $ 100.000, sujeto a las siguientes condiciones: Presentación de ofertas: La presentación de ofertas deberán efectuarse en sobre cerrado que en su parte exterior deberá indicar la carátula del juicio sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener la información y documentación establecida en los puntos 1, 2 y 3 del capítulo presentación de propuestas del pliego de condiciones. Garantía de la oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% (diez por ciento) de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estos autos, teniendo una vigencia durante 120 días hábiles a partir de efectivizado el mismo. Dicha garantía será colocada en una imposición a plazo fijo a tasa libre a 30 días con renovación automática o en su defecto títulos públicos o fianza bancaria exigible a primera demanda. Dicha garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento. Integrará el saldo de precio o será devuelta según el caso de que la oferta sea admitida o rechazada. Fecha de presentación de las propuestas y apertura de las mismas: Las propuestas podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 18 de mayo de 1999 a las 9:30 hs. La audiencia para proceder a la apertura de sobres se realizará el 18 de mayo de 1999, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. La audiencia para mejorar las ofertas se realizará el mismo día a las 10:30 hs. con la asistencia de todos los oferentes recibiendo el Sr. Juez a cargo sucesivas e ilimitadas mejoras por parte de todos los oferentes que asistan a dicho acto. Será condición indispensable que cada una de las mejoras represente como mínimo el 2% de la que se intente superar. Características de las decisiones: La totalidad de las resoluciones que se dictaran en las actuaciones vinculadas a este llamado de mejora de oferta serán irrecurribles para quienes no hayan intervenido en el procedimiento y para quienes no hayan depositado el importe en garantía. Adquisición y valor del pliego: Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en las oficinas del síndico Mario Rafael Cabrosi, sita en la calle Uruguay 390, piso 8º, Oficina "E", Capital, desde la fecha de la primer publicación del presente y hasta el 28 de abril de 1999 de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. Valor del pliego: $ 100. Quienes hayan adquirido el pliego de condiciones podrán solicitar aclaraciones al respecto hasta el día 4 de mayo de 1999 a las 13:30 hs., por escrito y en los autos citado. Las resoluciones aclaratorias se dictarán hasta el 11 de mayo de 1999 y será de aplicación a todos los interesados. Fdo. Stella Maris Timpanelli, secretaria.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.

e. 26/3 Nº 271.335 v. 5/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "LA ROMERIA S.A. s/Quiebra", que con fecha 19 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de LA ROMERIA S.A. (antes tramitada como Concurso Preventivo), se domicilia en Carlos Pellegrini 961, piso 4º de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/3 Nº 271.311 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CONTROL TOTAL S.A., con domicilio en Lavalle 1735, 4º piso "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día ante el síndico Turco, Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida y a sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Hácese saber que las insinuaciones de créditos de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto por el art. 202 de la L.S. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/3 Nº 271.230 v. 5/4/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

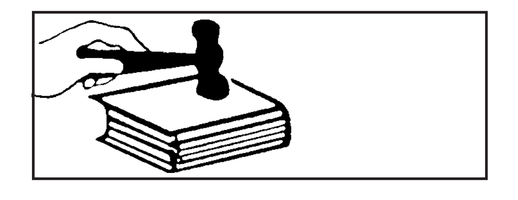
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezca estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/3/99 - Vence: 30/3/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	3/02/99	RICCI, ANTONIO JESUS ANGEL	12133
3		MARCELA L. ALESSANDRO	3/02/98	RICCI JUAN BAUTISTA	12134
5		EDUARDO A. COLLAZO	19/03/99	ELISA STEINBERG	12138
6	U	SILVIA CANTARINI	17/12/98	MANUEL ALEN	12172
6	U	SILVIA CANTARINI	16/03/99	MARIO QUARCHIONI	12184
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/03/99	ANTONIO ALVAREZ	12197
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/03/99	RAUL RUBEN SANZ	12161
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/09/98	PEDRO CARLOS CIARLO	12128
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/03/99	MAURI RICARDO EUSEBIO	12202
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	11/03/99	ANTONIO MARTINEZ MORA	7563
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/03/99	ELENA MARIA DEL CARMEN SUNICO	12110
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/03/99	JUAN CARLOS TOMASELLI	12175
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/03/99	FIASCHE ROSA Y PURITA GABRIEL	12180
22		FERNANDO L. SPANO	11/03/99	LEONARDO MARIO LOPEZ CASTRO	12235
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	5/02/99	MARIA ROSA VULCANO	12176
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	10/03/99	ELSA NIEVES MARTORANO	12177
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/03/99	MEJUTO CARLOS ALFREDO	12194
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/03/99	ROSALIA ANDREA JUNQUET	7636
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/03/99	JOSE CUZZOLINO	12171
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/03/99	CIRILLI, AIDA VIRGINIA	12131
34	U	JOSE MARIA PEREZ	4/03/99	LA FALCE ENRIQUE	7554
34	U	JOSE MARIA PEREZ	22/02/99	ANA BUFFANO	7570
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/03/99	EVA PAULINA PLEASANCE	12113
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/03/99	RODOLFO WALTER NESSI	12147

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	MARISA S. SORINI	9/03/99	HUMBERTO AMADEO SARDINI	12099
45	75	MARISA S. SORINI	2/03/99	GUILLERMO OSVALDO RUEDA	12105
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	19/03/99	JOSEFINA SOVA	12123
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/03/99	MARIA MARGOSSIAN	12193
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/03/99	IANIRO LUIS	12187
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/12/98	CLEMENTE PUOLIS	12201
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/03/99	OSCAR JOSE DI SANTO	12100
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/03/99	NORMA MIRELLA GONZALEZ	12158
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/02/99	CARLOS ALBERTO BASSANI	7615
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/03/99	VALDERRAMA SILVIO MARIO	12242
63	U	JORGE E. BEADE	19/03/99	FONTANILLO ANGELA	12169
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/03/99	SU WAN XIN	7553
67	U	ROBERTO MALIZIA	17/03/99	SARA GRAÑA	7619
67	U	ROBERTO MALIZIA	12/03/99	GENEROSO VIÑAS	12102
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/03/99	JOSEFINA ISABEL QUIROGA DE LIBSON	12116
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/03/99	OSTUNI LUISA ANTONIA	12159
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/03/99	MARIA ANGELICA DABUSTI	12229
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/03/99	CARLOS ALBERTO MALDONADO	12230
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/03/99	ANA BENITEZ	12120
71	U	SUSANA A. NOVILE	18/03/99	DANIEL ERNESTO KAHN	12122
73	U	DOLORES MIGUENS	2/02/98	SALOMON RAPSTEIN	12119
73		DOLORES MIGUENS	16/03/99	IRMA ISABEL MANTEGAZZA	12156
74	U	JUAN A. CASAS	30/12/98	ENCARNACION GOMEZ	12118
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/03/99	ROBERTO PASTORMERLO	12178
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/03/99	JUAN PARADISO	12142
85		OLGA MARIA SCHELOTTO	17/03/99	JUANA TAGLIANI	12114
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/03/99	LEA BRUHL Y LEOPOLDO BERGSTREIT	12121
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/03/99	ANTONIO MALAGRINO	12124
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/03/99	MARIA ELENA SAMPAOLESI	12206
94		EDUARDO PARODY	17/03/99	RAUL ALBERTO SEIA	12109
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/03/99	ANTONIO CAYETANO ROMEO	12153
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/03/99	DELIA MARAGLIANO	12218
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/03/99	JUANA GRISKAN	7530
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	9/03/99	ARMANDO FRANCISCO SPATAFORA	12166
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/03/99	LUIS MARIA MARELLO	12168
101		EDUARDO A. CARUSO	17/03/99	ALBERTO ANGEL PICO	12212
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/03/99	HORTENSIA EMILIA LUISA BLEFARI y ORLANTE MARIO BLEFARI	12195
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/03/99	MARIO ZOCCOLI	12126
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/03/99	JOSEFA IETTO DE ZOCCOLI	12127

e. 26/3 Nº 51 v. 30/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAO, SILVIA s/ Medidas Precautorias", Expte. Nº 18261/91, que el martillero Osvaldo Peña rematará con fecha 9 de abril de 1999 alas 10.30 horas en el Salón de Remates Judiciales ubicado en la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, la 1/5 ava parte indivisa del inmueble sito en la calle El Salvador Nº 4363 e/ Aráoz y Julián Alvarez, Matrícula 18-6459 - Nomenclatura Catasral: Circ. 18, Secc. 19, manz. 62, Parc. 19. Según informe del Oficial de Justicia a fs. 304/305 fue recibido en la finca por la Sra. Cecilia Gessaghi quien manifestó ser la propietaria de 1/5 de dicha propiedad y que vive allí con su esposo, sus dos hijos menores y una señora mayor —todos éstos ausentes en la constatación—. La condición física del lugar es de menos del 50% habitable. Sus medidas son aproximadamente de 249 mts.2, se compone de 6 habitaciones, 3 baños, cocina, lavadero y terraza. Según informe del martillero —fs. 300— la propiedad tiene una antigüedad de 100 años según sus ocupantes. Cuenta al frente con una puerta de dos hojas de dicha época y de madera que da a una entrada de 1,20 mts. x 4 mts., que cumple función de entrada a la propiedad y es cubierto. Se comunica a un hall de 4 mts. x 3 mts. y a su vez en dicho hall hay una puerta que comunica a una habitación con orientación externa, con medidas de 7 mts. x 4 mts., con dos ventanales de la época celosías de madera que también dan a la calle; piso de machimbre; techo de yeso. A continuación hay cuatro habitaciones de 4 x 4 mts. y otra habitación de 7 x 4 mts. Estos tres últimos ambientes tienen techos bajos, modificados en machimbre y tiene terraza. Al fondo hay dos baños instalados, una cocina comedor, un lavadero, un baño completo y otra habitación de 2 x 3 mts. Hay una parte de la edificación que tiene techo de chapas y también terraza. Todo lo detallado es ad corpus. En forma paralela existe un patio de 4 x 4 mts., unido a otro de 8 x 4 mts., con un pasillo de 1 x 4 mts. La propiedad no tiene fondo. Está muy bien ubicada considerando el lugar, a 100 mts. de la Av. Scalabrini Ortiz y a 300 mts. de la Av. Córdoba. Base: $ 16.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. No procede la compra en comisión. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Informe de Deudas: a fs. 265 Aguas Argentinas al 1/7/98 $ 35,16; Obras Sanitarias a fs. $ 273 al 10/7/98: sin deuda. Dirección General de Rentas a fs. 291 al 29/6/98: $ 375,78. S/ informe del martillero —fs. 312— la propiedad no se encuentra afectada al pago de expensas. El eventual comprador compra libre de gravámenes desde la toma de posesión que haga del bien. Días de visita: 6, 7 y 8 de abril de 1999 en el horario de 10 a 12 horas. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Cualquier otro dato de interés consultar el expte. o Tel. Martillero: 4642-8119.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/3 Nº 12.371 v. 29/3/99

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce - Secretaría Unica a cargo del Dr. Roberto Parrilli, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 6º de Capital, comunica por dos días en el juicio caratulado: "NEUGEBAUER, EUGENIA y Otro c/ MAROT, EDMUNDO ROGELIO y Otro s/ Ejecución de alquileres" (Expediente Nº 75.355/94), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 7 de abril de 1999, a las 9,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle Avenida del Libertador s/ Nº esquina con la calle Calandria s/Nº - Identificada como Unidad Funcional Nº 2- Integrada por el polígono 00-02 y el polígono 01-02 - Lote Nº 8 de la Manzana 87 - Matrícula Nº 8.707 del Municipio Urbano de Pinamar, en la Provincia de Buenos Aires a) El polígono 00-02: corresponde a la planta baja y tiene una superficie cubierta de 56,95 mts. 2 - semicubierta de 1,50 mts. 2 y descubierta de 230,55 mts. 2 b) El polígono 01-02, que corresponde a la planta alta y tiene una superficie cubierta de 38,45 mts. 2 y balcón de 1,22 mts. 2. Superficie total de ambos polígonos: 270,22 mts. 2. Porcentual 50,10% (fs. 183 y 81 vta.). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección "W" - Manzana 87 - Parcela 8. El Oficial de Justicia que por la zona corresponde, al efectuar la constatación del inmueble a fs. 245 manifiesta que "se procede la apertura del inmueble de la calle Libertador Nº 3.000 esquina De la Calandria - el que se encontraba cerrado, no respondiendo nadie a los llamados, e ingresando dentro del mismo luego del auxilio de un perito cerrajero, se observa una casa tipo cabaña (Alpina), con living-comedor, un baño, una habitación y una escalera que lleva al primer piso, donde existe una habitación matrimonial; dos habitaciones más y un baño. Todo se observa en buen estado de conservación, salvo manchas de humedad en la paredes. Deudas: Coop.de Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 110,67 al 17-03-97 (fs. 168). Impuestos Municipales $ 709,02 a abril de 1997 - Rentas $ 40,40 + $ 796,46 + $ 238,63 al 20-3-97 (fs. 144/145/146). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 26.076. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el sellado de ley: 0,5%. que deben abonarse en efectivo al finalizar el remate. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C.P.C.C. y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 2 y 3 de abril de 1999, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Roberto Parrilli, secretario

e. 26/3 Nº 12.398 v. 29/3/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Ricardo A. Leyba, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARTINEZ DE IBARRETA, STELLA MARIS c/ALVAREZ BOJART, ENRIQUE EMILIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 42.258/97, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 7/4/99, a las 12,15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Alsina 2161, entre la Avda. Colón y el Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos, "Edificio Astor"; Unidad Funcional Polígono 02-03, Dpto. identificado con la Letra "C", del 2º piso, de al ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 186; Parcela: 4d. Superficie Total 34,84 m2., según Plano PH 45-87-57. Matrícula 140.119/02-03, del Partido de General Pueyrredón. El inmueble consta de dos ambientes chicos, o sea un living-comedor, una cocina, un baño con ducha y un dormitorio con balcón a la calle. Todo en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupado, sin indicios de estar habitado. Se exhibe los días 2 y 3 de abril de 1999, de 10,00 a 12,30 horas. Base U$S 24.000.- Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 65, 66, 67 y 68 Obras Sanitarias Mar del Plata $ 1.590,91 (al 17/9/98); Fs. 84 Expensas $ 6.906,80 (al 18/7/98); Fs. 79 Rentas $ 2.544,96 (al 20/8/98); Fs. 82 y 83 Municipalidad $ 6.430,32 (al 28/9/98). Se hace saber que el monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien según los informes ya producidos en autos serán a cargo del adquirente, en caso de que no existiera remanente suficiente. Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Ricardo A. Leyba, secretario.

e. 26/3 Nº 7760 v. 29/3/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ASAVA S. A. c/MANSILLA, MIRTA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 948/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 6 de abril de 1999, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte.

Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Amarilis Nº 3751, Partido de Pilar, Localidad de Del Viso, en la Provincia de Buenos Aires. Según constatación efectuada por el Escribano de Abreu a Fs. 55/56, "el inmueble no tiene la chapa numérica Municipal identificatoria, y que está ubicada frente al Nº 3742 de la calle Amarilis, siendo además la única construcción sobre la vereda impar. Se trata de una casa de material, con techo de tejas a dos aguas, y consta de: Hall de entrada; living-comedor; un dormitorio; hall de distribución con dos placares con puertas corredizas cocina; baño; altillo; una construcción sin terminar, que según informa la Sra. Mansilla correspondería a otro dormitorio y fondo libe. El inmueble cuenta con energía eléctrica; agua de pozo y gas de garrafa. El estado de las construcciones y artefactos, y del inmueble en general, se encuentran en buen estado de conservación". El inmueble actualmente se encuentra desocupado (fs. 63). El lote de terreno sobre el cual se ha edificado, tiene 18,00 mts. de frente por 47,28 mts. de fondo o sea una superficie de terreno de 851,04 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección M, Quinta 37, Parcela 11. Deudas: Rentas: $ 531,77 al 16-12-98 (fs. 85). Municipales: $ 2.209,27 al 7-12-98 (Fs. 87 vta.). Aguas Argentinas: $ 12,10 al 3-12-98 (Fs. 88). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 9.826. La seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Y no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta. Días de exhibición: el 30 y 31 de marzo de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 26/3 Nº 12.399 v. 29/3/99

Nº 42

Por orden del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Uruguay 714, Capital Federal, a cargo del Dr. Omar Diaz Solimine, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, informa que la martillero Josefina A. Ballanca, rematará el día 6 de abril de 1999, a las 10 hs., en el Salón de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos ubicado en Talcahuano 479, Capital, y en autos: "PEREZ, ELI c/PIDRE, SALDAÑA, RAMON D. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 82.110/97 el inmueble propiedad del ejecutado, ubicado en Montevideo 1059/61/63, 1º piso UF. 10, Capital. El inmueble identificado con el número 10 en su puerta de acceso, consta de hall de entrada, dos habitaciones divididas por una arcada, y en una de ellas hay un entrepiso precario de madera, con una escalera de acceso, también de madera, baño y cocina instalados, y por un pequeño patio lateral hay una escalera que accede a un habitación en planta alta con comunicación a la terraza, todo en pésimo estado de conservación. Tiene una superficie total propia, según título de 52,54 m2. y un total de 67,60 m2. Se accede al mismo por pasillo común de entrada, al fondo por escalera al primer piso. Se trata de un edificio muy antiguo y en mal estado de conservación. Está ubicado a metros de Avda. Santa Fe, Barrio Recoleta. Actualmente se encuentra desocupado de personas y cosas. La venta se realiza ad corpus. El actor está autorizado a pagar por compensación. Las deudas por impuestos se encuentran informadas en el expediente a fs. 54 AA $ 399,56 al 14-1-98; a fs. 58 GCBA $ 1.037,44 al 12-1-98; a fs. 61 OSN $ 29,70 al 15-1-98, a fs. 66 expensas $ 800.- al 12-3-98 informado por Consejo de Administración, y las mismas estarán a cargo de quien resultare comprador. Base: U$S 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Visitas a convenir con la martillero de lunes a viernes de 16 a 19 hs. al 4638-5219. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 26/3 Nº 12.393 v. 29/3/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - Piso 3º - Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ANSELMI, NORMA ELSA c/BARBACONE, BIBIANA BEATRIZ y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 118.260/95 (Reservado), que la martillera Norma Montenegro, rematará el día viernes 9 de abril de 1999 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores - Perón 1233 P.B. (fondo) - Capital el 50% indiviso del inmueble sito en la calle 54, Nº 1492 (e/Nºs. 1480 y 1490), con salida a Diagonal 75 s/Nº, La Plata, Prov. de Buenos Aires. Según constatación se trata de un lote de terreno con una finca plantada en el mismo y distribuida en dos niveles. Planta baja: Entrada por la calle Nº 54: tres ambientes, baño, cocina, lavadero, patio y jardín. Este nivel tiene aprox. 30 años de antiguedad. Entrada por la Diagonal Nº 75: construcción nueva sin terminar (techos de losa y mampostería, sin cerramientos); esto consta de garage amplio. Planta alta: una losa de hormigón con dimensiones importantes, sin terminar y sin distribución marcada. Antigüedad aprox. de ampliación dos años. La infraestructura de la zona es completa, calles pavimentadas y medios de transporte colectivos. El estado de conservación es regular. El inmueble se encuentra libre de habitantes. Títulos a fs. 130/134. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección D, Manzana 1188, Parcela 19. Matrícula Nº 96.888 (Rgtro. de la Prop. Inm. de La Plata - Prov. de Bs. As.). Superficie de terreno (s/título) 136 m2 (forma irregular). Deudas: O.S.N.: $ 1.480,44 al 13/8/97 (fs. 119/122). Municipalidad de La Plata (Imp. Inmob.) $ 3.789,45 al 2/7/97 (fs. 108/112) y Rentas de la Prov. de Bs. As. (Imp. Inmobiliario): $ 3.271,90 al 22/12/97 (fs. 144/151). Condiciones de la subasta: Base $ 17.954,34; Seña 30%; Comisión 3%, en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y lo previsto por el Art. 133 del CPCCN y asimismo por el art. 579 del Código citado. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día corrido de aprobado el remate (Art. 580 CPCCN), todo bajo apercibimiento de lo indicado por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Exhibición: Días martes 6 y miércoles 7 de abril de 1999, en el horario de 10 a 11,30 horas. Informes: Tel-fax 4832-8803.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 26/3 Nº 7955 v. 29/3/99

Nº 51

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 51, sito en Uruguay 714, 2º piso, Ciudad, comunica por dos días que el martillero Antonio Isotti, rematará el 7 de abril de 1999 a las 12,30 hs. en Uruguay 666, Ciudad el 50% indiviso de un departamento sito en Sánchez 2037, 2º piso, U. F. 4 Ciudad, compuesto por un living comedor de 5x3,50 m.; un dormitorio de 3,50x3,50; una cocina de 2,4 aprox.; un baño y dos terrazas, desocupado, que podrá visitarse el 5 y 6/4/99 entre las 16 y las 18 hs., ordenado en los autos caratulados: "SCHIEFFENBAWER MOISES c/BONCI s/Desalojo". Nomenclatura Catastral: UF 4, C. 15, S. 59, M. 54, P. 18, FR 15-21254; Superf. Tot. 75,21 m2; Base: $ 6.967; Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: I. Inm. al 8/5/98 sin deuda (fs. 731); ABL al 9/3/98 $ 21,26 (fs. 727/30) y AA al 24/3/98 sin deuda (fs.: 697/700), al contado y al mejor postor, debiendo constituir el adquirente domicilio en la Capital Fed. y abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 26/3 Nº 12.253 v. 29/3/99

Nº 68

Publicación por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación". El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 68, Sec. Unica, a mi cargo, Uruguay 714, 4º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "HADELER, GERMAN LUIS y Otros c/ROMERO, MANUEL s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 104.676/94, que el martillero Hugo H. Buscarini, subastará el día 8 de abril de 1999, a las 11,50 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de Guernica, con frente a la calle Eva Perón Nº 1030 entre las calles Nº 115 y Nº 117 ex Av. 29, Pcia. de Bs. Aires, que consta de dos locales comerciales con cortinas metálicas de 3,5 mt. x 4 mts. aprox. y una vivienda con un dormitorio con piso de parquet, baño, cocina, comedor, lavadero y galería cubierta, cuyo estado de conservación es bueno, ocupado por el demandado y flía. según constatación efectuada. Nom. Cast. Circ. VIII, Secc. S, Mza: 204, Parc. 9, Partida 50.468 ad corpus. Condiciones de venta: En efectivo y al mejor postor. Base: U$S 12.726. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Adeuda a fs. 77/80; Inmobiliario de la Pcia. de Bs. As. $ 381,34 al 26-3-97 y a fs. 42 por Municipal: $ 780,87 al 15-1-96 por servicios municipales urbano y $ 2.518,28 al 15-1-96 por Obras de pavimento. Se podrá visitar el 6 y 7 de abril de 1999 de 14 a 16 hs. Informes al T. 4207-7270 o en el Juzg.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 26/3 Nº 7707 v. 29/3/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados COLOMBO, EDUARDO FRANCISCO c/PALLARES, CARLOS JOSE MANUEL s/Sucesión y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo, Expediente Nº 30.704/94, que se subastará el siete de abril de 1999 a las 9,40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble, al contado y mejor postor, sito en la calle Strangford 1709, entre Ribera y Alvarez, designado según título como lote 29 de la manzana 12, paraje Villa Madero, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circ. VIII; Sec. A; Mz. 22; P. 29; Matrícula 86679, mide 8,66 m. de frente al NO, por 25,44 m. de fondo, Superficie del terreno 220,31 m2. Según surge de fs. 269/70 se trata de un terreno sobre el cual se ha construido un edificio industrial del tipo galpón cubierto por un techo parabólico. Sobre el lado derecho se ubican en orden, una oficina con baño, una bacha, un baño con inodoro, pequeño vestuario, y una habitación parcialmente azulejada. El resto es un amplio salón que llega hasta el fondo del lote, hasta aquí la descripción de la planta baja. Al primer piso se accede por una escalera que se encuentra al frente de la propiedad, el entrepiso ocupa todo el ancho del terreno y de profundidad es irregular unos 10 metros aproximadamente en un lado y unos 4 o 5 metros más en otro. Se hace saber que en el galpón hay productos químicos y que como tales sólo pueden ser manipulados por personal técnico idóneo y el Estado de conservación es regular se rematará en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: Aguas Argentinas fs. 230; OSN sin deuda al 14/5/98 fs. 231/2; Municipalidad de La Matanza fs. 233/5, fs. 236, fs. 237; Rentas fs. 238; fs. 239 y fs. 242, el inmueble se puede visitar los días 5 y 6 de abril de 1999 de 9 a 11,30 horas. Condiciones de Subasta: Base u$s 73.000. Seña10% Comisión 1,5%, sellado de ley 1%, todo al contado y al mejor postor, por intermedio del Martillero Arturo Adolfo Jasovich, no procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7, ley 24.441). El comprador en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado de acuerdo con el art. 579 y c.c. del CPCC.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 26/3 Nº 12.401 v. 29/3/99

Nº 91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º), comunica por dos días, en autos: ATRI, ISAAC ZAKI s/Sucesión AB-INTESTATO", Expte. Nº 26.454/82, que el martillero Jorge Ramón Torres (Teléfono 4981-0439), rematará el día 16 de abril de 1999 a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, dos inmuebles desocupados, pertenecientes al sucesorio, ubicados en esta ciudad, a saber: A) Unidad Funcional Nº 34 de la finca Av. Pte. Julio A. Roca Nº 568/70/76, piso 8º "D". Matrícula 13-229/34, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 34b, Parc. 3A. Partida 1071991, con entrada por el Nº 570, con sup. cub. propia de 33,35 m2, Porcentual 2,13%, conforme informe del martillero, de fs. 1565, compuesta de un pequeño hall de entrada, living comedor con balcón hacia un patio lateral, un dormitorio con placard, un baño y cocina, en estado de abandono con paredes descascaradas, apto profesional. Base U$S 17.500. Adeuda a Gob. de la Ciudad $ 804,19 al 22/1/99 (fs. 2030); por expensa $ 12.064,05 más intereses $ 7.697,43. al 23/04/97 (fs. 1439/47) a O.S.N. $ 1420,77 al 26/2/99 (fs. 2064/2067); a Aguas Argentinas $ 666,25 al 28/1/99 (fs. 2022); b) Unidad Funcional Nº 2 de la finca calle Bernardo de Irigoyen Nº 466/72, Planta Baja (local de negocio), con entrada exclusiva por el Nº 470 (fs. 989) sup. cub. 44,30 m2. Porcentual 5,44%. Matrícula 13-15/2. Nomenclatura Catrastral: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 73, Parc. 15b. Partida 1006631. Conforme Informe del Martillero. Se trata de un local de negocio aproximadamente 3,50mx8m, con dos baños, pequeño patio y habitación de 4mx3m, con paredes y pisos con algunos deterioros, demuestra total abandono. Base U$S 38.500. Adeuda a Gob. de la Ciudad $ 972,03 al 22/1/99 (fs. 2031); a O.S.N. $ 277,69 al 26/2/99 (fs. 2063) a Aguas Arg. $ 687,63 al 28/1/99 (fs. 2020). Expensas no registra deuda al 1/6/98 (fs. 1826). Venta al contado y al mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. en efectivo. Los certificados de dominio se expidieron con fecha 11/2/99. Se deja constancia que las deudas por expensas comunes, impuestos municipales y tasas de Aguas Argentinas y OSN, que pesan sobre los inmuebles a subastarse serán afrontadas por el sucesorio con el producido de todas las subastas (cuatro inmuebles) en conjunto y no con el producido de cada subasta en particular (fs. 2081). Demás datos consultar el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Visitas simultáneas a los inmuebles los días 14 y 15 de abril de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 26/3 Nº 7766 v. 29/3/99

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiero, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo Fernando Christello, comunica por dos días en autos "VILLAVERDE CARBALLO ALBERTO c/ Scheerens, Claude Robert Benjamín s/Ejecución Hipotecario", Expte. Nº 89.268/94, que el 7 de abril de 1999 a las 9 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, Desocupado y Ad corpus, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2, 24, T 372-6414/371-2309) rematará en Block los inmuebles designados con los Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 19; y conformado una superficie total de 1.319,38ms2 se encuentran ubicados con frente sobre la calle Trinidad (Ex-Germano) esquina Einstein (Ex-Palenque) y Caracas (Ex-José C. Paz) en el Paraje conocido como El Palenque (Aproximadamente 100 ms de la Ruta Nacional No. 8, y 1500 de la Estación Tortuguitas del exferrocarril Gral. Belgrano) del Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. En diferentes estados de conservación que los interesados podrán verificar en la exhibición que será los días 5 y 6 de abril entre las 10 y 12 horas, tiene edificados a) Una dependencia con 2 dormitorios, 2 oficinas y dos baños b) Otra dependencia con 4 dormitorios, 3 baños y una oficina, c) Un chalet principal con living de 13 x 6, comedor, cocina, comedor de diario, cuarto de servicio, un baño completo, otro baño simple, biblioteca y tres dormitorios (dos de ellos en suite) d) Un quincho con parrilla, lavadero y cuarto depósito e) En construcción aparte 2 baños, vestuarios para la pileta más otra habitación y otro baño. Posee además cancha de tenis con piso de cemento, cancha de paddle y de fútbol, pileta de natación. Al contado. En efectivo y al mejor postor Base: u$s 237.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Deudas: Municipales al 26-6-97 (Fs 332/343) $ 12.071,75. Rentas al 28-4-97 (Fs. 285/292) $ 8.732,15.

Buenos Aires, 22 marzo de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/3 Nº 12.400 v. 29/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos: "DE ALZAGA DE LAVALLE COBO RAQUEL y Otros c/DELL' IMAGINE MARIA CRISTINA ej. Hipotecaria" exp. 70.118/94, reconstrucción-reservado, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 8 de abril de 1999, a las 10 hs. en Uruguay 666, Capital Federal: Un Lote de terreno ubicado en la ciudad de Luján, Pcia. de Bs. As., que por su frente al O.N.O. mide 32,56 m y linda con la calle Gamboa por su contraf. al E.S.E. mide 31,79 m linda con parcela 29-a es-

tando su costado N. N.E. formado por una línea quebrada en tres tramos que miden: el 1º 24,72 m el 2º 0,77 m el 3º 12,55 m linda por el E. rumbo con parc. 30a todos de su plano. Sup. 1203,85 m2. Martríc.37.118. Nom. Cat. Circ. I, Secc. B. Manz. 181-e, Parc. 31-a. Partida 60.577. El inmueble calle 1168 e/Mitre y Las Heras-Luján, está desarrollado de la siguiente forma: Pta. Baja: cinco habitaciones c/cinco baños, cocina, comedor, dos entre piso con sala de estar, dos dormitorios, dos años y kitchenette, todo terminado en un 60% aprox., faltando detalles de terminación. En el fondo hay un galpón de material con techo de chapas de fibrocemento y cabriadas de hierro c/medidas de 12,50 x 25 m apróx. Al primer piso se accede por escalera que da a un hall y 16 habitaciones con 7 baños teniendo todo el edificio una construcción de hormigón armado y manpostería con detalle de terminación, ocupado por el Sr. Guillermo Carlos Dell' Imageni, hermano de la demandada. Deudas: fs. 60 Munic. de Luján $ 4.846,01 (A.B. y L.) al 29-10-98 $ 2.315,95 (Tasa por Servicios Sanitarios) Informa que no adeuda por Obras de Infraestructura Urbana. fs. 64 Rentas $ 11.473,91 al 15-10-98, todas sujetas a posteriores reajuste. Base $ 162.000. Seña 30%. Sellado 1%. Sellado 1%. Dinero efectivo ad-corpus. El comprador deberá depositar el saldo de precio de los cinco días de aprobada la subasta y constituir los días 3-5 y 6 de abril de 10 a 15

Buenos Aires,9 de marzo de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/3 Nº 12.340 v. 29/3/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AGÜERO TERESA DEL ROSARIO y Otros c/ MARTINEZ, DANIEL HECTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 82.945/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de abril de 1999 a las 9hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; La unidad funcional Nro. 1 y 2 del inmueble sito en Campichuelo 6041/43, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catrastral Circunscripción III, Sección V, Manzana 106, Parcela 5, Matrícula 31.662. La UF Nº 1 tiene una superficie total de 141,96 m2; y la UF Nº 2 una superficie total de 215,34 m2. Según mandamiento de constatación el bien base posee en planta baja living comedor al frente, tres dormitorios, un baño, parrilla que une la cocina comedor diario con una despensa: todo en regular estado de conservación. Saliendo por el fondo hay un patio de 4 m y hay sobre la izquierda una construcción precaria de chapa y una viga de otra vivienda en construcción, sobre el fondo del lote hay una construcción de loza una mampostería que tiene un ambiente con una cocina y un baño en construcción y que ocupa 60 m2. El resto de lote es un jardín en el primer piso de la casa sobre el frente hay edificado un departamento con escalera independiente por el frente y por atrás. Esta edificación tiene techo de teja, ocupa la misma superficie que la de abajo. Cada planta tiene unos 80 m. entre edificado y descubierto. La planta alta consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina en regular estado de conservación. Se encuentran todos los ambientes habitados por diferentes familias. Subastándolas tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 13 y 14 de abril de 1999 de 14 a 16 hs. Base: $ 60.000. Seña 30% el saldo de precio se debe depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta: Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 286) por $ 1220,28 al 31/09/91, en Aguas Argentinas (fs. 294) por $ 27.66 al 4/09/98; y encontrándose sin deudas en Municipalidad de Avellaneda (fs. 320/323) y en O.S.N. (fs. 291) al 16/09/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/3 Nº 12.369 v. 29/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. (antes Bco. Crédito Argentino S.A.) c/GARCIA, GABRIELA PATRICIA s/Ejecutivo". Expte. 61.674 que el martillero Manuel Wancier rematará el 6 de abril de 1999, hora 13,00, en Talcahuano 479, de la Capital Federal, el 100% del lote de terreno sito en la Ciudad de Mar del Plata (pdo. Gral. Pueyrredón), Provincia de Buenos Aires, calle Benito Juárez Nº 158. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. "B", Manz. 171-d, Parcela 1-b. Matrícula 136.674. Se trata de una losa en construcción con divisiones para 3 locales, sin terminaciones. En buen estado de conservación. Ocupado por Raúl Rubén Benítez sin acreditar títulos justificativos de ocupación. Base $ 26.600.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. El comprador deberá depositar saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Trib.) dentro del 5º día de aprobada la subasta, e indicando dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes del remate a las 12.00 hs., que se abrirán el día anterior a las 12.30 hs., debiendo cumplir con los recaudos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. (Arts. 41, 133, 570, 571, 580 y 584 y concs. CPCC). Consta en el dominio usufructo vitalicio a favor de Nélida Margarita Antivero. Deudas: Municip. Gral. Puey. (ABL) fs. 79 $ 72,59 al 15/10/97; Rentas Pcia. Bs. As. fs. 70 $ 36,60 al 6/11/97; EMsur fs. 82 Red de Gas, Pavimento-Cordón Cuneta $ 1.704,93 al 27/10/97; O.S.S.E. fs. 86 $ 920.- al 13/2/98. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 1999 de 14 a 16 hs. en el lugar.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/3 Nº 12.357 v. 29/3/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "HOSCHET JUAN CARLOS s/Quiebra s/Inc. de concurso especial promovido por COMPAÑIA GENERAL DE HIPOTECAS S.A." Expte. Nº 65.449 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 15 de abril de 1999 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el local de negocio designado como U.F. Nº 1 de planta baja de la finca Coronel Díaz 1965/67 e/Arenales y Av. Santa Fe, Capital Federal, con entrada exclusiva por el nº 1967, que consta de una sup. cub. y total de 51,09 m2. Porc. 2,62%. (Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 25, Parc. 8, Matrícula Fr. 19-2114/1). Desocupado. Se compone de un local con vidriera al frente y dos pequeños baños al fondo. El cielo raso, paredes y pisos están en mal estado de conservación. Exhibición: 8, 9 y 10 de abril de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, base u$s 136.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el boleto de venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/3 Nº 12.397 v. 5/4/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Trabajo Nº 40, Secretaría Unica, con sede en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 5º, Capital Federal, comunica por un día en autos "BANFI, LUCIA MAGDALENA c/LUNA HORACIO LEONIDAS" Expediente Nº 46.490/93 que la Martillero Ana Lía Rodríguez de Gasparini, subastará el día 30 de marzo de 1999, a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, un teléfono marca Panasonic Modelo "2 Line Telephone System - EA SA - Phone - en el estado que se encuentra y se exhibe en la calle Roosevelt 1816 de esta Capital Federal, los días hábiles del 25 y 26 de marzo de 1999 de 15 a 17 horas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base, Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del CP.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Haydée Kreser, secretaria ad-hoc.

e. 26/3 Nº 271.312 v. 26/3/99

Nº 44

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 44, a cargo del Dr. Daniel E. Stortini, Secretaría Unica desempeñada por la autorizante, sito en Cerrito 550, Piso 5º, comunica por un día en los autos caratulados: "MINISTERIO DE TRABAJO c/POGLAC S.R.L. s/Sumario". Expediente Nº 9156/95 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (tel. 4371-2035) rematará el día 6 de abril de 1999, a la hora 13,00 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, una heladera exhibidora de gaseosas. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Estando el bien en exhibición el día hábil anterior a la subasta en el horario de 10 a 12 hs. en Avda. Entre Ríos Nº 1528 de la Capital Federal, bajo la responsabilidad de la parte demandada, no se aceptarán reclamos sobre su estado, funcionamiento y/o características. La entrega se efectuará una vez aprobada la subasta, previo pago del saldo de precio, el que deberá ser depositado al 5º día de aprobación, con los recaudos de los arts. 580 y 584 CPCC, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), siendo los gastos de traslado y acarreo a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con los recaudos del art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Liliana Noemí Picon, secretaria.

e. 26/3 Nº 12.378 v. 26/3/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 59, interinamente a cargo de la Dra. Alicia Pucciarelli, Secretaría a cargo de la Dra. Hilda María Negro, sito en la calle Lavalle 1268, P 2, Capital, comunica por un (1) día en autos: "ARANDA CLEMENTE VICTOR c/NUVA S.A. s/ Despido", Expte. Nro. 35.207/96, que la martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 31 de marzo de 1999, a las 12.45 hs. en Talcahuano 479, Capital: un inmueble sito en la calle José León Suárez 2622, Capital, tipo casa de 50 o 60 años de antigüedad, en mal estado de conservación, plantado sobre un terreno de 8 m 66 cm de frente por 21 m 84 cm de fondo, y que consta de cuatro habitaciones Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 76, Manzana 37, Parcela 11, Matrícula Nro. 1-38462. Desocupado de habitantes según mandamiento de constatación. No procede la compra en comisión de conformidad con lo dispuesto por la ley 21.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Base $ 8.538,12. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en el acto del remate y a mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas sin deuda (fs. 143) al 12/ 11/98, Imp. Municipal $ 19,15 (fs. 169) al 21/01/ 99. Exhibición los días 29 y 30 de marzo de 1999 de 15 a 18 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado (La publicación del edicto lo será en forma gratuita, librando el mismo con habilitación de días y horas inhábiles, atento la proximidad del remate).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Nilda María Negro, secretaria.

e. 26/3 Nº 271.529 v. 26/3/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

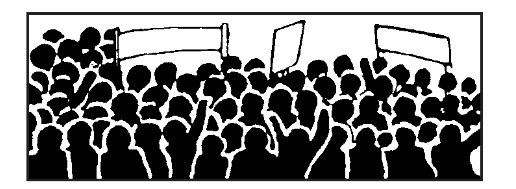
El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en expediente 4980 (Boleta de deuda Nº 1373/104/95) "FISCO NACIONAL D.G.I. c/ABERTAL S.R.L. s/Ejecución Fiscal", rematará el sábado 10 de abril de 1999 a las 11.00 hs., en Estados Unidos 1148 entre Cnel. Falcón y Brikman de Bahía Blanca, el inmueble designado catastralmente como Circ. I, Sec. E, Manz. 439 C, Parcela 16, Partida 122.192 (007) Matrícula Nº 63.167, s/plano 7-161-73 con superficie de 1.868,32 m2 de Bahía Blanca. Baldío. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Libre de gravámenes. Deudas conforme certificado en autos: Impuesto Inmobiliario $ 3.087,81 al 9/12/1998, Tasas municipales $ 2.020,44 al 22/12/1998 y Servicios Sanitarios $ 460,13 al 10/12/1998. Base: $ 4.358,67. A cargo comprador: Seña 10%, comisión 1,5%, sellado boleto 1%, en efectivo acto remate. Saldo al aprobarse la subasta. Comprador debe constituir domicilio (art. 580 CPC). Revisar desde una hora antes.

Bahía Blanca, 10 de marzo de 1999.
Pablo A. Candisan Mera, secretario federal (C).

NOTA: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

e. 26/3 Nº 271.393 v. 29/3/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ACCION CHUBUTENSE (PACH)

Distrito Chubut

CAPITULO I

Constitución del partido

ARTICULO 1º — EL PARTIDO ACCION CHUBUTENSE, es una agrupación política creada para propender a la defensa de los intereses de los habitantes de la Provincia del Chubut y lograr para ellos un mejor futuro individual y social, dentro del Régimen Representativo, Republicano y Federal. Cuyos objetivos fundamentales, son la defensa irrestricta de los derechos de la Provincia del Chubut, como Estado Federal; Privilegiar el fortalecimiento Comunal, en la toma de decisiones y apoyo a la Autonomía Impositiva y Presupuestaria. Respeto absoluto por toda individualidad, que a partir de la participa-

ción, constituye la esencia de la Comunidad, cuyos intereses debemos administrar con idoneidad. El PARTIDO ACCION CHUBUTENSE, a través de sus Organos Partidarios, y sus Autoridades, se constituye, en reserva y garante de estos fundacionales objetivos, para el fiel cumplimiento de todo lo expresado en cada plataforma, por todos aquellos, afiliados al PACH, o no, que bajo la sigla o Gobierno del Pach, o de las Alianzas y/o Pactos, y/o adhesiones que pudieran hacerse, sean o hayan sido electos y/o nombrados, para la Legislación y/o Administración de la República.

Los Hombres y mujeres representantes de la filosofía del Pach, gobernarán con honestidad, idoneidad y austeridad, los intereses y bienes comunes, entendiendo que, siempre, todo Gobierno y Administración, es eficaz, cuando se pone al servicio de la Gente. La transparencia hacia la comunidad, es brindarse como servidor público, y dar cuenta permanente de todo acto de Gobierno, con sencillez y claridad.

ARTICULO 2º — Componen el Partido Acción Chubutense, las personas que identificadas con sus principios, estén inscriptas en sus registros oficiales.

ARTICULO 3º — El domicilio legal del partido, se constituye en la ciudad capital de la Provincia.

CAPITULO II

Autoridades del Partido

ARTICULO 4º — Las Autoridades del partido son:

a — La Convención Provincial
b — El Comité Provincia
c — La Junta Electoral Provincial
d — El Tribunal de Conducta
e — Los Comités de Localidad
f — Los Subcomités

Los cuatro primeros organismos citados, tendrán jurisdicción en todo el ámbito Provincial y su sede será la del domicilio legal del Partido, sin perjuicio de poder sesionar en cualquier localidad de la Provincia.

CAPITULO III

De la Convención Provincial

ARTICULO 5º — La Convención Provincial, es el organismo legislativo del partido y estará integrada como máximo por 2 (dos) Convencionales Titulares y 2 (dos) Suplentes por comité constituido.

ARTICULO 6º — Los Convencionales representarán al Comité en el que se hallen empadronados, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

ARTICULO 7º — Los Convencionales Suplentes, reemplazarán automáticamente a los Titulares de sus respectivos Comités, en caso de vacancia temporal o definitiva. En este último caso, lo harán hasta completar el mandato.

ARTICULO 8º — Para sesionar, la Convención requerirá como mínimo la asistencia de más del cincuenta por ciento de los convencionales en ejercicio. Transcurrido quince minutos de la fijada en la Convocatoria sesionará con los convencionales presentes debiendo estar representadas las tres zonas que al efecto determinará el reglamento de la Convención.

ARTICULO 9º — Las sesiones de la Convención Provincial, serán públicas para los afiliados, quienes tendrán voz pero no voto. No obstante, podrá convertirse en secretas si así lo resolvieran, los dos tercios de los miembros presentes.

ARTICULO 10. — La Convención Provincial celebrará por lo menos una sesión ordinaria antes del 30 de noviembre de cada año. Podrá también realizar sesiones extraordinarias para tratar temas de urgencia o cuando la marcha del partido así lo requiera.

ARTICULO 11. — La Mesa Directiva de la Convención estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios, todos elegidos de entre los Convencionales por mayoría de votos.

ARTICULO 12. — En la sesión anual ordinaria, la Convención Provincial considerará:

a — El informe del Comité Principal sobre su gestión.

b — El balance anual presentado por el Comité Provincia

c — Todo otro asunto incluido en el Orden del Día de la Convocatoria o que fuese incluido en ella por la propia Convención.

En el último caso, se requerirá la aprobación de los dos tercios de los Convencionales presentes.

ARTICULO 13. — Los Convencionales serán citados a sesión, con no menos de quince días de anticipación a la fecha prevista, salvo razones de urgencia que lo justifiquen, especificándose día, hora, lugar y orden del día. La citación estará a cargo de la Mesa Directa o en caso de vacancia, del Comité Provincia.

ARTICULO 14. — La convocatoria a sesión extraordinaria podrá ser efectuada por la Mesa Directiva de la Convención, o Comité Provincia o por la mitad más uno de los Convencionales.

ARTICULO 15. — Son facultades de la Convención:

a — Darse su reglamento de funcionamiento

b — Formular las declaraciones de principios, programas y plataformas electorales a nivel Provincial y nacional

c — Reformar total o parcialmente la Carta Orgánica Partidaria, Para ello, se requerirá el voto de las 2/3 partes de los Convencionales presentes.

d — Elegir a los miembros del Tribunal de Conducta y de la Junta Electoral Provincial.

e — Considerar los informes, que a pedido de la Convención, presente todo funcionario electo o designado.

f — Resolver sobre todo otro asunto no previsto en esta Carta Orgánica.

g — Aprobar los reglamentos de funcionamiento de la Junta electoral Provincial y del Tribunal de Conducta

ARTICULO 16. — La Convención aprobará, con los dos tercios de los Convencionales presentes, las alianzas, confederaciones, frentes, pactos, adhesiones e inclusión de hasta un 33% de extra partidarios y afiliados sin antigüedad mínima, que se propongan a nivel Provincial y Nacional. A los candidatos extra partidarios, se les deberá exigir la firma de un documento en el que quede constancia de que se ajustará a las normas generales que dicte el Partido y que no efectuará declaraciones públicas que lesionen la imagen o los principios del Partido Acción Chubutense.

CAPITULO IV

Del Comité Provincia

ARTICULO 17. — Es el órgano ejecutivo del Partido y estará integrado por un presidente, un vicepresidente, 2 (dos) secretarios, un tesorero y suplentes, elegidos de entre y por los Delegados de cada Comité.

Los Delegados al Comité Provincia, serán elegidos, uno por cada Comité Local, por el voto secreto y directo de los afiliados.

ARTICULO 18. — Para sesionar el Comité Provincia requerirá como mínimo, la presencia de más del cincuenta por ciento de sus miembros.

ARTICULO 19. — Las sesiones del Comité Provincia serán públicas para los afiliados, quienes tendrán voz pero no voto. No obstante, podrán convertirse en secretas si así lo resolvieran, por simple mayoría, los delegados presentes.

El Comité Provincia, celebrará no menos de una sesión trimestral.

ARTICULO 20. — Serán funciones del Comité Provincia:

a — Dentro de los cuarenta y cinco días corridos posteriores a la fecha de realización de las elecciones internas para ocupar cargos partidarios, los nuevos convencionales y Delegados al Comité Provincia, serán citados por las Autoridades del Comité Provincia en ejercicio para por separado, elegir:

1 — La Convención Provincial: a los miembros de su mesa Directiva, la Junta Electoral y los integrantes del Tribunal de Conducta.

2 — Los Delegados al Comité Provincia: su Mesa Directiva. Constituida ésta, designará a los Apoderados del Partido.

b — Darse su propio reglamento de funcionamiento.

c — Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de los órganos de conducción partidarias provinciales.

d — Ejercer la conducción y representación del Partido.

e — Cuando sea necesario para lograr su normalización, intervenir los Comités. Además podrá autorizar el funcionamiento de Comités, en las localidades en la que no se hubiesen elegido autoridades partidarias.

f — Administrar el patrimonio del Partido.

g — Presentar a la Convención Provincial, para su aprobación, la Memoria Anual.

h — Presentar a la Convención Provincial, su informe anual.

i — Convocar a elecciones internas.

j — Convocar a la Convención Provincial, si faltando quince días para vencer el plazo de convocatoria, la Mesa Directiva de la Convención no lo hubiese realizado.

k - Celebrar contratos y actos jurídicos, en nombre y representación del Partido dentro de sus posibilidades patrimoniales.

l - Designar y cesar a los Apoderados

ll - Dirigir las propagandas del Partido y sus campañas electorales a nivel Provincial y Nacional.

m - Designar al Secretario y Asesores de Bloque de Diputados Provinciales en consulta con estos últimos.

n - Controlar y orientar el accionar de los legisladores partidarios y sus colaboradores.

ñ - Formalizar alianzas, frentes, pactos, confederaciones o adhesiones de y con otros partidos políticos, ad-referéndum de la Convención Provincial.

o - Controlar que funcionen el Tribunal de Conducta y la Junta Electoral.

CAPITULO V

De la Junta Electoral Provincial

ARTICULO 21. — La Junta Electoral, estará integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, elegidos por la Convención. Si alguno de los candidatos no se hallase presente en el momento de la elección, deberá haber prestado por escrito su conformidad.

ARTICULO 22. — De entre sus miembros, la Junta elegirá un Presidente y dos Secretarios dentro de los treinta días de elegida.

ARTICULO 23. — Son funciones de la Junta Electoral Provincial

a — Mantener en custodia los padrones electorales partidarios y toda documentación relacionada con ellos.

b — Tramitar y resolver sobre la oficialización de listas de precandidatos a cargos partidarios o públicos electivos.

c — Ser Autoridad de contralor en las elecciones internas, con facultad para designar autoridades de mesa, veedores electorales y delegados electorales.

d — Resolver en los casos de impugnaciones en las elecciones internas.

e — Efectuar el cómputo definitivo de las elecciones internas y proclamar a los electos.

f — Informar al Tribunal de conducta sobre toda falta electoral cometida por afiliados.

g — Darse su propio reglamento de funcionamiento.

CAPITULO VI

Del Tribunal de Conducta

ARTICULO 24. — El Tribunal de Conducta estará integrado por tres miembros Titulares y tres Suplentes, elegidos por la Convención Provincial. Si alguno de los candidatos no se hallase presente en el momento de la elección, deberá haber presentado su conformidad por escrito.

ARTICULO 25. — De entre sus miembros, el Tribunal elegirá un Presidente, un Secretario y un Vocal, dentro de los treinta días de elegida.

ARTICULO 26. — El Tribunal de conducta tomará conocimiento y decidirá sobre toda cuestión relacionada con la conducta de los afiliados, la disciplina Partidaria, y de todos aquellos electos que lo hayan sido por la lista del Pach, y/o alianzas y/o Adhesiones, y/o pactos en que intervenga el Pach, y de todos los funcionarios políticos nombrados en los Gobiernos Comunales, Provinciales o Nacionales del PACH.

Inciso "a" El Tribunal de Conducta Provincial dictará sus propias normas de Procedimientos sobre la base que este deberá ser verbal, actuado y público, con la intervención del acusado y su defensa cuando la presentare. Asimismo cuando el Comité provincial solicite su intervención o esta última surja de alguna denuncia y/o de oficio, se deberá citar a la totalidad de sus miembros, titulares y suplentes, para que en el caso que se produzcan algunas recusaciones, el cuerpo pueda continuar sesionando o actuando en forma inmediata, sin demora alguna evitando de esta forma las dilaciones que se puedan presentar.

Inciso "b" El Tribunal de Conducta Provincial, en algunas diligencias que por su naturaleza así lo exijan, podrá sesionar en forma secreta, por decisión de sus miembros por simple mayoría de votos.

Inciso "c" El Tribunal de Conducta Provincial actuará en los siguientes casos:

a) De oficio, cuando de acuerdo a las circunstancias del caso lo estime necesario

b) En primera instancia, según carta orgánica.

c) Por denuncia escrita del afiliado

Inciso "d" Las partes podrán recusar con causa, hasta un máximo de dos de sus miembros, dicha recusación deberá ser presentada por escrito, debidamente fundamentada, ante el Tribunal de Conducta y en la primera audiencia.

Inciso "e" Al recibir dicho cuerpo una denuncia o acusación o iniciar un juzgamiento de oficio, previa ratificación del denunciante o acusador, si fuere el caso, el Tribunal deberá citar al acusado y denunciante para que comparezcan ante el cuerpo en cuya circunstancia y en primera audiencia será la oportunidad para que las partes se concilien a solicitud del Tribunal de Conducta, en su defecto, continuarán con las actuaciones en forma inmediata, siendo en esta instancia la única oportunidad para que acusados y denunciantes recusen a alguno de los miembros del Tribunal, o se inhiban los miembros de éste procediéndose en el acto, en su caso a integrar el Tribunal, con los miembros suplentes.

Inciso "f" Las causales de inhibición o recusación serán las siguientes: De inhibición: los miembros del Tribunal de Conducta Provincial deberá inhibirse de actuar en la causa, cuando exista uno de los siguientes motivos:

1* Si, en el mismo proceso, los integrantes, o uno de ellos, fuere denunciante, acusado o fuere testigo del hecho.

2* Si una de las partes, fueren parientes suyos hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

3* Si, algún miembro o alguno de dichos parientes tuvieren intereses en el proceso.

4* Si, hubiese dado consejo o manifestado antes de iniciadas las actuaciones, opinión sobre alguno de los interesados.

5* Si, tuviere amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los interesados.

6* Ser acreedor, deudor y/o fiador de alguna de las partes. Se consideran interesados: El imputado y el denunciante.

ARTICULO 27. — De Recusación: Las partes podrán recusar al Tribunal de Conducta, sólo cuando exista uno de los motivos enumerados precedentemente. El Tribunal de Conducta Provincial dictará resolución definitiva dentro del plazo de los noventa (90) días corridos, a contar de la fecha de presentación de la denuncia, acusación y/o iniciación del juzgamiento de oficio, en el Tribunal de Conducta, vencido dicho plazo con excepción y por única vez, y durante el trámite de las actuaciones y por causas debidamente justificadas, podrá ser ampliado por otros noventa (90) días corridos, pudiéndose aplicar las siguientes penas:

a Amonestación Privada

b Suspensión temporaria en el cargo con o sin suspensión de la afiliación

c Inhabilitación por más de un año

d Expulsión del Partido con cancelación de la ficha de afiliación

Inciso "a" La pena de suspensión hará perder los derechos del afiliado por el término que dure la misma, pero no interrumpe la antigüedad partidaria.

La pena de inhabilitación tiene por objeto la suspensión de un derecho determinado durante el tiempo por el cual fuere impuesta.

ARTICULO 28. — Las resoluciones dictadas por el Tribunal de Conducta Provincial son inapelables, a excepción de las que impongan suspensión o inhabilitación mayor de un año o expulsión del Partido, las que serán recurribles ante la Convención Provincial. Este recurso deberá ser interpuesto ante el propio Tribunal de conducta Provincial dentro de los diez días de notificada la resolución. El recurso ante la Convención Provincial no tendrá efectos suspensivos de la sentencia.

Inciso "a" En caso de ser interpuesto recurso de apelación el Tribunal de Conducta Provincial elevará todos los antecedentes y pruebas a la mesa Directiva de la Convención Provincial. Recibidos éstos, la misma los incluirá en el orden del Día de la próxima sección ordinaria si no se estimara del caso convocar a una sesión extraordinaria para juzgarlo. La resolución que dicte la Convención Provincial será definitiva, no existiendo recurso alguno contra ella.

Inciso "b" El Tribunal de Conducta Provincial tomará sus resoluciones por simple mayoría. Cuando la pena sea de expulsión, la resolución requiere el voto unánime de sus miembros.

ARTICULO 29. — Dentro de los treinta días de constituido, el Tribunal elevará su reglamento de funcionamiento a la Convención para su aprobación.

CAPITULO VII

De los Comités Locales y Subcomités

ARTICULO 30. — Los comités Locales podrán constituirse, a razón de uno por cada Localidad. En los lugares en que existiese la posibilidad de constituir un nuevo Comité y no hubiese afiliados con la antigüedad requerida por esta Carta Orgánica, el Comité Provincia autorizará su funcionamiento, cuidando de delimitar sus jurisdicciones.

ARTICULO 31. — Los Comités Locales deberán elevar mensualmente su estado de cuentas al Comité Provincia.

ARTICULO 32. — La Mesa Directiva del Comité Local estará integrada por un presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios, un tesorero y hasta cinco suplentes.

ARTICULO 33. — Son funciones de los comités Locales:

a) Darse su propio reglamento de funcionamiento

b) Cumplir y hacer cumplir la Carta Orgánica Partidaria, las directivas de los organismos Provinciales del Partido y las propias, en tanto no se opongan a las generales del Partido.

c) Conducir el Partido en el orden Local.

d) Tramitar las afiliaciones dentro de los diez días de recibidas entregando una constancia al nuevo afiliado.

e) Percibir las contribuciones de los afiliados y simpatizantes.

f) Supervisar el accionar de los Subcomités de su jurisdicción y normalizarlos en caso de acefalía o conflicto.

g) Realizar, como mínimo una reunión mensual.

h) Llamar a Asamblea de Afiliados para otorgar mandato a los convencionales con no menos de cinco días de anticipación a la reunión de la Convención Provincial.

i) Redactar la plataforma electoral comunal y organizar y supervisar la propaganda electoral local.

j) Proponer Alianzas, Pactos, Adhesiones e Inclusión en las listas de cargos Públicos Electivos de no más de un tercio de extra partidarios o afiliados sin antigüedad mínima a nivel comunal. Esta propuesta se hará ante una asamblea de afiliados, de la que participará el Presidente del Partido a nivel Provincial, o quien él designe el que deberá ser notificado, fehacientemente, con no menos de cinco días de antelación. La Convención, será quien autorizará la formalización siempre que se hayan cumplido los plazos de convocatoria, la presencia del Comité Provincial y que, de ningún modo, comprometa y/o lesione a listas y/o candidatos del Pach en cualquier nivel o categoría. En todos los casos, para todas las listas comunales, el apoderado de listas lo será únicamente el presidente del Pach a nivel Provincial, o quien él designe.

Los candidatos extra partidarios deberán firmar un documento previo a la oficialización de listas, por el cual se ajustan a las normas generales que dicte el Pach, todo lo que indica esta Carta Orgánica y no efectuará declaraciones públicas que lesionen la imagen, posición, personas o principios del Partido Acción Chubutense.

Cuando a través de los resultados electorales sea evidente que la lista comunal, no tuvo participación activa, en lograr adhesión a los candidatos de otros niveles zonales, Provinciales, Nacionales del Pach, los electos, deberán reintegrar al Pach un 20% adicional al diezmo de todos los emolumentos que perciba durante todo el período de su gestión, sin que situaciones de renuncia y/o expulsión hagan cambiar tal situación deudora hacia el Pach.

k) Designar al Secretario de Bloque y Asesores de los concejales o representantes en consulta con los mismos.

l) Coordinar reuniones con otros Comités Locales para analizar y buscar soluciones a los problemas zonales y regionales que servirán de base al accionar partidario.

ARTICULO 34. — Los Subcomités serán autorizados a funcionar a solicitud de no menos de diez afiliados de su jurisdicción y podrá abrirse uno por cada asociación vecinal, barrial o paraje rural.

CAPITULO VIII

Del Régimen Electoral

ARTICULO 35. — Las elecciones internas, se regirán por esta Carta Orgánica, el Reglamento Electoral Partidario y subsidiariamente, por la Legislación Electoral de la Provincia del Chubut, sus Municipios y Leyes Nacionales.

ARTICULO 36. — La convocatoria a elecciones internas las dispondrá el comité Provincia con 30 días de anticipación a la fecha de realización y se utilizarán padrones autenticados por la Junta Electoral Provincial Partidaria.

ARTICULO 37. — Para ser candidato a ocupar cargos partidarios, los afiliados deberán contar con un año de antigüedad en la afiliación y estar inscriptos en los registros del Partido de la siguiente forma:

a — A la Convención Provincial y al Comité Provincia en el padrón del Comité por el que fuese presentado.

b — Al Tribunal de Conducta y a la Junta Electoral, cualquier sección del padrón

c — A los Comités Locales, en el padrón del Comité por el que fuese postulado.

d — A los Subcomités, en el padrón del Comité Local y con domicilio real en la asociación vecinal, barrial o paraje rural para el que fuese postulado.

e — En todos los cargos, el mandato será de dos años y podrá ser reelecto.

ARTICULO 38. — Para ser candidato a ocupar cargos públicos electivos en representación del Partido o Apoderado de lista, se deberá contar con un año de antigüedad en la afiliación y estar inscripto en los registros partidarios de la siguiente forma:

a — Gobernador, Vicegobernador, Legislador Provincial y Legislador Nacional, en cualquier sección del padrón/

b — A Intendente y legislador Municipal, en la sección del padrón correspondiente a la Localidad en donde figura como candidato.

ARTICULO 39. — Para toda elección interna, deberá presentarse listas completas por categorías de candidatos, cada lista previamente aprobada por la Junta Electoral deberá exhibirse en los Comités para permitir las impugnaciones por parte de los afiliados.

ARTICULO 40. — Las listas de candidatos contendrán: Apellidos y nombres, tipo y número de Documento, Domicilio, cargo para el cual es nominado, firma del candidato autorizando su inclusión en la lista, lugar y fecha.

CAPITULO IX

De los Afiliados

ARTICULO 41. — La afiliación al Partido debe realizarse en el Comité que corresponda al domicilio que el ciudadano tiene registrado en su Documento de Identidad, y el contenido de la correspondiente ficha coincidirá con los datos del mismo. La ficha de afiliación, una vez firmada, se remitirá a la Junta Electoral Partidaria.

ARTICULO 42. — El afiliado que cambie de domicilio deberá presentarse con su documento de identidad en el Comité que corresponda a su nuevo domicilio para que se los registre y las autoridades del mismo informarán a la Junta electoral de inmediato.

ARTICULO 43. — Para ocupar cargos en la Administración Pública de otros partidos políticos deberá requerir autorización del Comité Local o del Comité Provincia, según corresponda.

CAPITULO X

De los libros y Documentos Partidarios

ARTICULO 44. — Los Organismos del Partido deberán llevar, como mínimo, los siguientes libros:

a — CONVENCION PROVINCIAL

1 — De Actas

b — COMITE PROVINCIA

1 — De Inventario General de Bienes del Partido

2 — De Caja. La documentación complementaria correspondiente se conservará durante tres años

3 — De Actas y Resoluciones

c — COMITES Y SUBCOMITES

1 — De Inventario de Bienes

2 — De Caja, Los comprobantes de ingresos y egresos se conservarán durante tres años.

3 — De Actas y Resoluciones.

ARTICULO 45. — Los comités Locales informarán al Comité Provincia para su registro, todo movimiento de Altas y Bajas de bienes del Partido que tengan a su cargo.

CAPITULO XI

Del Patrimonio del Partido

ARTICULO 46. — El patrimonio del Partido se constituye con:

a) La contribución de los afiliados

b) Las contribuciones o donaciones

c) El aporte mínimo del 10% mensual del total de los emolumentos y retribuciones de todos los cargos públicos electivos y/o políticos, hasta la categoría de Secretarios, gerente y/o similar de los afiliados o extra partidarios, que lo hayan sido por la lista y/o Gobierno del Pach, y/o alianzas, pactos, etc. según el art. 33 Inc. "J".

d) A nivel Comunal, Provincial, y Nacional el aporte será recaudado por el comité Provincia. Los obligados a la fecha, a pagar el diezmo al Pach, harán su aporte al Comité Provincial, a partir de los emolumentos correspondientes desde el día primero de enero de 1999.

ARTICULO 47. — Los fondos recaudados se depositarán en Instituciones bancarias a nombre del Comité Provincia y a la orden de dos de tres, presidente, secretario, tesorero.

ARTICULO 48. — Dentro de los 60 (sesenta) días de finalizado el ejercicio y previa aprobación de la Convención Provincial, el Comité Provincia presentará la Memoria Anual del Partido al Juez Electoral. Otro tanto hará a las 60 (sesenta) días de finalizada una contienda electoral en la que el Partido haya participado como tal, en este caso no se requerirá la aprobación de la Convención Provincial.

CAPITULO XII

De las Incompatibilidades

ARTICULO 49. — Ningún afiliado podrá desempeñar más de un cargo partidario a la vez.

CAPITULO XIII

De las causas y formas de Extinción del Partido

ARTICULO 50. — El Partido Acción Chubutense quedará extinguido cuando la Convención Provincial así lo disponga con el voto de los 2/3 de sus miembros. Los bienes que posea a esta fecha serán donados a instituciones benéficas de la Provincia, los Libros, archivos etc. serán entregados en custodia al Juez Electoral.

PARTIDO ACCION CHUBUTENSE — Comité Provincia

Movimiento de fondos registrados desde el 01-10-96 al 30-09-97

INGRESOS				
Aportes Partidarios	$	2.808,68		
Fondo Partidario Permanente	$	0,00		
TOTAL DE INGRESOS			$	2.808,68
EGRESOS				
Gastos Bancarios	$	504,15		
Pasajes, viáticos, publicidad y Varios	$	4.808,24		
TOTAL DE EGRESOS			$	5.312,39
SALDO INICIAL AL 01-10-96	$			3.807,62
INGRESOS 01-10-96 AL 30-09-97	$			2.808,68
EGRESOS MISMO PERIODO	$			5.312,39
SALDO FINAL			$	1.303,91
COMPOSICION DEL SALDO				
BANCO DEL CHUBUT S.A. Cta. Cte.			$	1.253,91
BANCO NACION Caja de Ahorro			$	50,00
TOTAL			$	1.303,91

Son pesos: Un mil trescientos tres con noventa y uno ($ 1.303,91).
JULIO CHAPARRO, Tesorero.

PARTIDO ACCION CHUBUTENSE — Comité Provincia

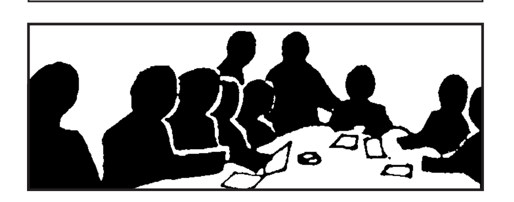
Movimiento de fondos registrados desde el 01-10-97 al 30-09-98

INGRESOS				
Aportes Partidarios	$	3.271,00		
Fondo Partidario Permanente	$	15.362,10		
Intereses Bancarios	$	86,27		
TOTAL DE INGRESOS			$	18.719,37
EGRESOS				
Gastos Bancarios	$	527,76		
Pasajes, viáticos, publicidad y Varios	$	17.323,09		
TOTAL DE INGRESOS			$	17.850,85
SALDO INICIAL AL 01-10-97	$			1.303,91
INGRESOS 01-10-97 AL 30-09-98	$			18.719,37
EGRESOS MISMO PERIODO	$			17.850,85
SALDO FINAL			$	2.172,43
COMPOSICION DEL SALDO				
BANCO DEL CHUBUT S.A. Cta. Cte.			$	1.165,15
BANCO NACION Caja de Ahorro			$	1.007,28
TOTAL			$	2.172,43

Son pesos: Dos mil ciento setenta y dos con cuarenta y tres ($ 2.172,43).
JULIO CHAPARRO, Tesorero.
Rawson (Chubut), 18 de marzo de 1999.
Adriana Betina Grosman, Secretaría Electoral Nacional

e. 26/3 Nº 271.266 v. 26/3/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROPUERTOS ARGENTINA 2.000 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores Accionistas de AEROPUERTOS ARGENTINA 2.000 S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases que tendrá lugar el día 20 de abril de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
5º) Elección de dos Directores Titulares por las acciones clase "A", dos Directores Titulares por las acciones clase "B" y de los Directores Titulares por las acciones clase "C".
6º) Elección de un miembro titular y uno Suplente de la Comisión fiscalizadora por las acciones clase "A", un miembro titular y uno Suplente de la Comisión Fiscalizadora por las acciones clase "B" y un miembro titular y uno Suplente de la Comisión Fiscalizadora por las acciones clase "C".
Presidente - Eduardo Eurnekian

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 14 de abril de 1999 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.
e. 24/3 Nº 7501 v. 30/3/99

AGFA-GEVAERT ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1999, a las 11 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al 44º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998, sobre el límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
6º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, y elección de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
9º) Consideración de autorización a los integrantes del Directorio para retirar anticipos de honorarios durante el ejercicio 1999, a cuenta del monto a aprobar por la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31/12/99. El Directorio.
Presidente - José E. Schwarzböck
e. 25/3 Nº 7635 v. 31/3/99

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 12 de abril de 1999 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 12 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del Presidente y Vicepresidente de la sociedad.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al Estatuto.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio el 31 de diciembre de 1999.
Presidente - Patricio Perkins

NOTA: i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, piso 7º de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 6 de abril de 1999 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores Accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.
e. 25/3 Nº 7561 v. 31/3/99

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R. P. C. Nº 54, Fº 368, Lº 39, Tº A) . De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1999, a las 10,00 horas en Primera Convocatoria y a las 11,00 horas en Segunda Convocatoria para la Asamblea Ordinaria en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento Nº 299, primer piso, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desarrollaron tareas técnico-administrativas ($ 1.708.951,71) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebrantos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores de la sociedad y su designación por el período estatutario.
6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1998 y designación del titular y suplente para el Ejercicio 1999, con determinación de su remuneración.
8º) Consideración de un aumento del capital social de hasta VN $ 300.000.000 mediante la emisión de 30.000.000 de acciones ordinarias escriturales de VN $ 10 cada una, de un voto por acción, a ofrecer en suscripción pública, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de la celebración de la Asamblea. Determinación de la fecha a partir de la cual las acciones gozarán de derecho a dividendo. Delegación en el Directorio y autorización a éste para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad conforme lo establecido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, de la facultad de: a) determinar la prima de emisión conforme a las pautas que fije la Asamblea, b) establecer el monto, época, forma y condiciones de pago de la emisión, c) realizar las presentaciones que correspondan ante los Organismos de Contralor, d) solicitar la autorización para la cotización de las acciones que se emitan en Bolsas y/o mercados de la Argentina y/o del exterior, e) disponer el ofrecimiento a terceros de aquellas acciones que no fueran suscriptas al término del período de colocación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
9º) Reducción a diez (10) días corridos del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, respecto a la suscripción de las nuevas acciones que se emitan de conformidad con lo que se resuelva en oportunidad del tratamiento del Punto 8 del Orden del Día. (Para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria). El Directorio.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 5 de abril de 1999, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.
e. 23/3 Nº 7278 v. 29/3/99

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 13 DE ABRIL DE 1999

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 13 de abril de 1999 a las 10 horas en el local social sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires. Para el caso que la Asamblea General Ordinaria no pudiera celebrarse en Primera Convocatoria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en Segunda Convocatoria el 13 de abril de 1999 a las 11 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el Art. 25 del Estatuto Social. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la compra de 3.294.982 acciones propias clase D, v/N=$ 1,1 voto por acción, dispuesta por el Directorio, en los términos del art. 220, inc. 2 Ley 19.550 y Res. CNV. 290 Ratificación de la venta de 7.500 acciones propias Clase D en la rueda de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades. Destino de los Resultados no Asignados. Dividendo en especie pagadero sobre el capital en circulación de $ 67.712.518 consistente en 3.287.482 acciones de ATANOR SA, clase D v/n = $ 1 c/u, 1 voto por acción de la Sociedad, con oferta pública, adquiridas conforme se ha indicado en el punto 2) de este Orden del Día, equivalente al 4,85%.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Cerrado el 31/12/98.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/12/98 por $ 465.833 en exceso de $ 49.405 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión ante el monto propuesto de distribución de dividendos. El dividendo se calculó sobre el costo de adquisición de las acciones de $ 1.787.254.
7º) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
8º) Fijación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de 3 síndicos titulares y 3 suplentes.
10º) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/98. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondiente al Ejercicio Iniciado el 1º de enero de 1999 y determinación de su retribución. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel González

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, de 9:30 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas hasta el 7 de abril de 1999 inclusive.
e. 24/3 Nº 7473 v. 30/3/99

AUTOMATICOS SAN CRISTOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 14 de abril de 1999 a las 16 horas en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 748, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1998.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Reducción del número de Directores y eventualmente elección de un Director.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Presidente - Domingo Severino Leirado
e. 22/3 Nº 7023 v. 26/3/99

AZZIPER S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de socios el día 18 de abril de 1999 a las 14,30 hs. en Rodríguez Peña 660 Piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para que firmen el Acta.
2º) Situación del trámite de reducción de capital. Revocación parcial del acuerdo Asambleario de fecha 2/9/96 respecto a la reducción de Capital y adjudicación de bienes al socio saliente. Pasos a seguir al respecto.
3º) Promociones de Acciones de responsabilidad en los términos del art. 276 de la ley 19.550 contra el ex presidente de la sociedad Alfredo Perazzi.

4º) Cambio de la Sede Social dentro del ámbito de la Capital Federal.

Presidente - César Perazzi

e. 25/3 Nº 12.104 v. 31/3/99

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 74.205. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 1999, a las 11,30 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/12/98;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Cerrado el 31/12/98;
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el Ejercicio de Comisiones Especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades);
5º) Ratificación de la constitución de la Reserva Especial y Destino de los Resultados;
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidentes Primero y Segundo del Directorio;
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Iniciado el 1 de enero de 1999;
9º) Propuesta de modificación del Artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) Personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los Accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

e. 24/3 Nº 2397 v. 30/3/99

BODY SCAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 58.470. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria para el 9 de abril de 1999, a las 15:30 hs., en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354, 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Olinda Frosasco

e. 22/3 Nº 7113 v. 26/3/99

BRIGHTON BEST SOCKET SCREW MFG S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1582197. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizase el día 21 de abril de 1999 a las 10:00 horas en la calle Erezcano 2955 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos que originan la presente convocatoria.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/96.
4º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/97.
5º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/98.
6º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de autoridades.
8º) Ratificación del aumento de capital hasta el quíntuplo.

Presidente del Directorio - María Teresa Sauro

e. 22/3 Nº 11.700 v. 26/3/99

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1999 a las 10:30 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4) y emisión de acciones en proporción a las tenencias.
6º) Elección de un Director Titular por tres años por los Accionistas de la categoría "A" en reemplazo del Contador Alberto G. Maquieira que finaliza su mandato.
7º) Elección de un Director Titular por tres años por la categoría de Acciones "B" en reemplazo del Señor Juan C. Falabella que finaliza su mandato.
8º) Elección de un Director Titular por un año por la categoría de Acciones "A" por renuncia del Dr. Egidio Iannella.
9º) Elección de tres Directores Suplentes por los Accionistas de la categoría "A" en reemplazo de los Señores Juan José Battaglia, quien reemplazó al Dr. Egidio Iannella como titular, Osvaldo R. de Miguel y Carlos María Varela.
10º) Elección de tres Directores Suplentes por los Accionistas de la categoría "B" en reemplazo de los Señores Miguel A. Kiguel, Mario S. Fernández y José L. Martorell.
11º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
12º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año en reemplazo de los Doctores José Julio Bugueiro, Jorge N. Cerrotta y Ricardo P. Trucco, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
13º) Elección de tres miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año en reemplazo de los doctores Carlos A. Di Gregorio, Ricardo L. Mascaretti y Pedro D. Labaqui, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
14º) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico-financiero Nº 26. Determinación de su retribución. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Mario S. Bagnardi

e. 24/3 Nº 7455 v. 30/3/99

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1999 a las 10:00 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Modificación artículos 9, 10, 11 y 16 del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Mario S. Bagnardi

e. 24/3 Nº 7456 v. 30/3/99

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1999, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

Presidente - Osvaldo Cohen

e. 23/3 Nº 11.867 v. 29/3/99

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1999 a las 10.00 horas en la sede social, sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primer Punto: Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Segundo Punto: Aumento del Capital Social en la suma de $ 170.000.000.
Tercer Punto: Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad.

Director - Horacio C. Soares

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las notificaciones de asistencia a la Asamblea a la sede social, sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 4º, de esta Capital Federal hasta el día 15 de abril de 1999.

e. 25/3 Nº 7571 v. 31/3/99

CAPUTO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de abril de 1999 a las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 60º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado positivo del ejercicio y su destino. Aumento de Capital y emisión de acciones.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 por $ 406.658 en exceso de $ 93.851 del límite del veinticinco por ciento (25%) de las utilidades conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1998.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
9º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, valor nominal de $ 1 cada una, con dividendo a partir del 1º de enero de 1999, por la suma de $ 4.000.000 o el monto que en más o en menos apruebe la Asamblea Ordinaria, para ser colocado por suscripción pública a la par.
11º) Reforma del artículo tercero del estatuto por ampliación del objeto social. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de abril de 1999.

Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: El punto 11 del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria. Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 9 de abril de 1999 inclusive.

e. 22/3 Nº 7198 v. 26/3/99

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera convocatoria para el 9 de abril de 1999, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 91º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de las Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 - por $ 295.200, en exceso de $ 238.656 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendo.
5º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del Estatuto).
6º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 92º Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 5 de abril de 1999 a las 16 horas. Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Cavanagh

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/3 al 23/3/99.

e. 24/3 Nº 6689 v. 30/3/99

CASAL DE CATALUÑA

CONVOCATORIA

Asociación sin fines de Lucro. Registro 358.134. Convócase a los señores Socios a Asamblea Ge-

neral Ordinaria a realizarse el sábado 24 de abril de 1999 a las 16 hs. en nuestra sede social, Chacabuco 863 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al 112º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Nombramiento de tres socios fiscalizadores del Acto Eleccionario.
4º) Designación por parte de la Asamblea de las autoridades elegidas por uno, dos y tres años según el artículo 75 del Estatuto aprobado en la Asamblea anterior.
5º) Elección de autoridades según el Estatuto aprobado en la Asamblea anterior.
a) Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales.
b) Suplentes del Consejo Directivo: tres Vocales.
c) Comisión Revisora de Cuentas por tres años: un miembro titular y tres miembros suplentes.
d) Comisión Revisora de Cuentas por dos años: un miembro titular.
e) Comisión Revisora de Cuentas por un año: un miembro titular.
6º) Designación de tres socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.

Presidente - Jaime Crespi Durán

Artículo 15. — Todos los Socios deberán estar al corriente de pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos del Casal y hacer uso de los servicios sociales, y deberán tener abonada la última cuota vencida para poder ejercer el derecho de petición, ser elegibles para cargos directivos o tener voz y voto en las Asambleas. A tal efecto deberá exhibir su carnet de socio con su correspondiente recibo.
Artículo 36. — Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad más uno de los Socios activos, y, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria podrá celebrarse con el número de socios activos presentes.
Artículo 75. — Los integrantes del Consejo Directivo, tanto titulares como suplentes, elegidos a partir de la primera Asamblea tras la presente reforma de Estatutos tendrán un mandato de tres (3) años con renovación anual de un tercio del total.

e. 25/3 Nº 7612 v. 29/3/99

CE. ME. FE. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CEMEFE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1999 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 9:45 hs. en segunda convocatoria en la sede social sito en la calle Rodríguez Peña 2067, 1º piso "D", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicaciones del Directorio por la falta de tratamiento de los balances de los ejercicios cerrados el 30/6/97 y 30/6/98, en tiempo y forma.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Susana M. B. de Gutnisky
e. 23/3 Nº 7265 v. 29/3/99

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, Ordinaria y Especial de las Clases "A", "B" y "C" de la Sociedad para el día 9 de abril de 1999, a las 15:00 horas, en la sede social, Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Remuneración del Contador Dictaminante de la Sociedad.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Consideración del pago de dividendo.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Estatuto Social. Elección por cada Clase de acciones.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección por cada Clase de Acciones.
8º) Designación de Contador Dictaminante.
9º) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Osvaldo J. Marzorati

NOTA: Se deja constancia que las Asambleas Especiales de accionistas de las Clases "A", "B" y "C" se llevarán a cabo durante el cuarto intermedio que será llamado durante el transcurso de la Asamblea Ordinaria.

e. 23/3 Nº 7404 v. 29/3/99

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el Estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 1999, a las 15 horas en la sede de calle Defensa 113, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado. Estados de Resultados Consolidado y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado. Reseña informativa. Información Adicional a las Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 80º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio económico Nº 80 finalizado el 31 de diciembre de 1998 por $ 1.125.959.-, en exceso de $ 307.867, sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Elección del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al 81º Ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1999 y su remuneración.
8º) Consideración del destino de las 23.145 acciones en cartera acreditadas a favor de CEMENTOS AVELLANEDA S.A., en el registro de accionistas de la Caja de Valores S.A.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Jorge Juan Heller

NOTA: Se deja expresa constancia de que en razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se debe recordar a los señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas de la sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, 6º piso, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede Social de 13.00 a 17.00 horas. En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 13 de abril de 1999 a las 17.00 horas.

e. 25/3 Nº 7768 v. 31/3/99

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CEMENTOS AVELLANEDA S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 1999, a las 16.00 horas, en el domicilio de la calle Defensa 113, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, ad-referéndum de la autorización previa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del retiro de la cotización de acciones de la sociedad y del Régimen de Oferta Pública, según las normas de la Comisión Nacional de Valores y lo establecido en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
2º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 31/12/98 con el cual se determinará el valor de reembolso de cada acción ante el eventual ejercicio del derecho de receso de los accionistas de la Sociedad.
3º) Consideración en su caso, del valor de reembolso para el pago de las acciones en ejercicio del valor de receso.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Jorge Juan Heller

NOTA I: Se deja expresa constancia que en razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se debe recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas de la Sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, 6º piso, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el horario de 13.00 a 17.00 horas. En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 13 de abril de 1999 a las 17.00 horas.

NOTA II: Las resoluciones de la asamblea extraordinaria deberán se adoptadas por las mayorías especiales de acciones con derecho a voto de acuerdo a lo dispuesto en el art. 25 de los Estatutos Sociales. Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 245 de la Ley Nº 19.550, los presentes que hayan votado en contra y los ausentes que acrediten la condición de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso dentro del quinto y de los quince días de su clausura, respectivamente

e. 25/3 Nº 7770 v. 31/3/99

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

A los efectos de garantizar la mayor concurrencia de los accionistas a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias convocadas por la sociedad, se ha dispuesto que ambas Asambleas se celebren el mismo día, una a continuación de la otra, quedando sin efecto la Asamblea Ordinaria convocada para el día 7 de abril de 1999. Publicada 15 al 19/3/99. Rec. 6418. En consecuencia las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria se celebrarán el día 19 de abril, conforme se indicará en la publicación de los avisos.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Jorge Juan Heller
e. 25/3 Nº 7769 v. 31/3/99

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1999 a las 18 horas, en Uruguay 775, Piso 12 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplentes.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente - Gustavo E. A. Freixas
e. 25/3 Nº 7579 v. 29/3/99

CERAMICA ARGITAL S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1999, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998 y causas de su tratamiento fuera de término.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Elección de autoridades por vencimiento de mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.

Presidente - Jorge A. Porfilio
e. 25/3 Nº 2409 v. 31/3/99

CERAMICA SAN LORENZO ICSA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 1999, en Av. Libertador 6550, 6º piso, de Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1998 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad y de sus subsidiarias.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un contador certificante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta.

Director Titular - Manuel M. Benites

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán notificar a la Sociedad con anterioridad al 12 de abril de 1999 en Av. Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina. Los Accionistas que tuvieran sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán, en el domicilio y dentro del plazo mencionado precedentemente, presentar el certificado de registro de las acciones que posean que emite la Caja de Valores S.A. al efecto.

e. 25/3 Nº 7515 v. 31/3/99

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1999 a las 10:00 y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Ramón L. Falcón 6981, 1º piso de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la necesidad de un aumento del capital conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Formas. Montos y plazos de implementación.
3º) Consideración del cambio de la razón social de la empresa. Análisis de variantes.
4º) Consideración de la ampliación del número de miembros del Directorio.

5º) Análisis de informes de la Presidencia sobre representaciones comerciales y desarrollos de productos. Medidas a adoptar a dichos fines. El Directorio.

Presidente - Luis Tomás Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 8 de abril de 1999, en la sede social de la empresa sita en Ramón L. Falcón 6981, 1º piso, de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 22/3 Nº 7132 v. 26/3/99

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 7 de abril de 1999, a las 18 hs. en la sede social de calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración del Revalúo Técnico practicado al 30/6/98 del Material Rodante e Inmuebles.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos, correspondientes al ejercicio Nº 43 cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de la Gestión de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. Remuneraciones por funciones técnicas administrativas y ejercicio de comisiones especiales, en los términos del último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por finalización de mandato de los actuales.
8º) Determinación del número y elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia por finalización de mandato de los actuales. Este punto se incluye ante la eventualidad de que la Asamblea convocada para el día 23 de marzo del corriente año, fracazase. El Directorio.
Buenos Aires, marzo de 1999.

Presidente - Aldo Darío Vera

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar con no menos de tres (3) días hábiles al de la fecha de la Asamblea, en forma expresa, su inscripción en el libro de asistencia.

e. 24/3 Nº 7392 v. 26/3/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 1341. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/4/99 a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 66, piso 5º, Oficina 513 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 83 finalizado el 31/12/98.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/98 por $ 111.554 en exceso de $ 105.314 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos. El importe de $ 111.554 comprende $ 110.000 en retribución a dos directores por comisiones especiales y funciones técnico-administrativas y $ 1.554 según art. 14 del estatuto social.
4º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por $ 6.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
7º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de un director titular para cubrir el mandato del renunciante.
9º) Determinación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de cinco y un máximo de siete y elección de los mismos con mandato por tres años.
10º) Determinación del número de Directores Suplentes, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año.
11º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes por un año.
12º) Designación del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 98. El Directorio.

Presidente - Juan B. Portela Pico

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 9/4/99 a las 16 hs.

e. 22/3 Nº 7020 v. 26/3/99

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 8 de abril de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de renuncia presentada por Sindicatura.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Walter Guerendiain

e. 22/3 Nº 7116 v. 26/3/99

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1999 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba 466 E.P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración, fuera de los plazos legales, de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 1998;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley Nº 19.550.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
7º) Designación del Síndico titular y suplente.

Síndico Titular - Héctor Daniel Gallarino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 25/3 Nº 7580 v. 31/3/99

"D"

DIETA CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de abril de 1999 en 1ª y 2ª convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede de calle Cuba 3560, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del compromiso de fusión por consolidación entre DIETA CLUB S.A., Dieta Service S.A, e Instituto Argentino de Nutrición S.A.
2º) Aprobación del balance consolidado de fusión al 31/12/98.
3º) Aprobación del estatuto social de la sociedad consolidataria.
4º) Disolución anticipada de la sociedad, y
5º) Firma del acta por dos accionistas. El Directorio.

Vicepresidente - Mónica Isabel Arbogast

NOTA: Se recuerda la obligación del art. 238, Ley 19.550.

e. 22/3 Nº 7201 v. 26/3/99

DIETA SERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de abril de 1999 en 1ª y 2ª convocatoria a las 12 y 13 horas respectivamente, en la sede de calle Cuba 3560, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del compromiso de fusión por consolidación entre DIETA CLUB S.A., Dieta Service S.A., e Instituto Argentino de Nutrición S.A.
2º) Aprobación del balance consolidado de fusión al 31/12/98.
3º) Aprobación del estatuto social de la sociedad consolidataria.
4º) Disolución anticipada de la sociedad, y
5º) Firma del Acta por dos accionistas. El Directorio.

Presidente - Mónica Isabel Arbogast

NOTA: Se recuerda la obligación del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 22/3 Nº 7199 v. 26/3/99

DROGUERIA RIO DE LA PLATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1999 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Alsina 1441, 4º piso, oficina 404 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, análisis y decisión sobre la renuncia presentada por el Sr. Jorge Adolfo Prieto, a su calidad de director, presidente y gerente general de la sociedad, que fuera rechazada en la reunión de Directorio del 3 de junio de 1998.
3º) Consideración, análisis y decisión sobre las renuncias de los Directores Nuncio Ricardo Cunsolo como director titular y vicepresidente de la sociedad, y del Sr. Alejandro Richaud, como director suplente.
4º) Fijación del número y elección de directores por el período de dos años a contar desde su elección.
5º) Razones por las cuales se ha demorado el tratamiento de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
6º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Consideración del resultado del ejercicio.

Vicepresidente - Nuncio R. Cunsolo

e. 22/3 Nº 7178 v. 26/3/99

"E"

ECOPLATA S. A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, el Directorio de ECOPLATA S. A. CUIT 30-68308340-9, convoca a Asamblea de Accionistas Extraordinaria, a realizarse en la sede social de calle Tte. Gral. Perón 2630, 2º D, de esta ciudad, para el día viernes 9 de abril de 1999 a las 16.

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la asamblea.
2º) Capitalización de aportes. Aumento del capital social.
3º) Redacción de las modificaciones necesarias al estatuto social. Autorización para las inscripciones administrativas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente. El Directorio.

Presidente - Fernando Raúl Piovano

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.

e. 22/3 Nº 11.815 v. 26/3/99

EMO-ONCE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de EMO-ONCE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 1999 a las 18 horas en la Sede Social, Maipú 429 Piso 2º Ofs. 5 y 6 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Situación y Regularización de los Estados Contables y demás documentación de la Sociedad.
3º) Consideración de la Responsabilidad Profesional del Contador Norberto A. del Pup.
4º) Actuación del Sr. Héctor V. Musmanno en los negocios y gestiones de la Sociedad. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada para la primera. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Presidente - Elbio Norberto Nordi

e. 25/3 Nº 7626 v. 31/3/99

ESPERANZA DEL MAR S.A.

CONVOCATORIA

ESPERANZA DEL MAR S.A. Inscripción Reg. Público de Comercio: 1149, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, fecha 19/3/91. Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 del mes de abril de 1999 a las 10:30 horas en la sede social sita en la calle Maipú 812, 5º piso, Oficinas "B" y "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 incisos 1º y 2º de la ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1999;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Retribución de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Jae Hoon Lee

e. 23/3 Nº 7236 v. 29/3/99

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a las Instituciones afiliadas con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria de

Delegados, a efectuarse el día 12 de abril de 1999 a las 20.00 hs., en la sede de esta Entidad, sita en Castro Barros 75, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio que vence el 31 de mayo de 1998.
2º) Elección de autoridades para la renovación parcial del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Presidente - Osvaldo Bisbal
Secretario - H. O. Rodríguez Papini
e. 25/3 Nº 7548 v. 26/3/99

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. Nº 479.362. Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de abril de 1999, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Aprobación de la remuneración recibida por los Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 1999. Su elección por el término de un año.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 1999. Su elección por el término de un año.
5º) Creación de un programa de títulos de deuda subordinados y/o emisión de títulos de deuda subordinados.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Vicepresidente - Antonio Martínez
e. 23/3 Nº 7421 v. 29/3/99

FORTUNY HNOS. Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1999 a las 15 horas, en la sede social de Diógenes Taborda 1592 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Remoción del señor Cristian Díaz Heer como director.
3º) Remoción del Síndico Ernesto Perckis y nombramiento de nuevo síndico.
Presidente - José Fortuny

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con el art 238 de la ley 19.550, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad con no menos de tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea sus acciones o un certificado de depósito de las mismas librado por banco, caja de valores o institución autorizada.
e. 22/3 Nº 7124 v. 26/3/99

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril de 1999 a las 17,30 hs. en la calle 25 de Mayo 577 Piso 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de febrero de 1997.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
4º) Remuneración Directorio según art. 261 de la Ley 19.550 y Remuneración Síndico.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.
8º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. Inscripción de la Sociedad IGJ: 18 de diciembre de 1962 Bajo Nº 2864 Fº 435 Lº 55 Tº A de Estatutos Nacionales. El Directorio.
Presidente - Rodolfo Costantini
e. 25/3 Nº 7639 v. 31/3/99

"G"

GHELCO S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1999, a las 16 horas, en la sede social de Avda. Vieytes Nº 1743, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico confeccionado por el Ing. Juan Carlos Martínez, matrícula Nº 2281 CPII, de los bienes de uso al 31/12/1998 y la inscripción del mismo en la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999
Director - Ricardo Bonfigli
e. 23/3 Nº 11.857 v. 29/3/99

"H"

HOTEL CASINO TANDIL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en 1º y 2º convocatoria, por cinco (5) días, a los Sres. Accionistas de "HOTEL CASINO TANDIL S. A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 9 de abril de 1999 a las 11,00 hs., en 1ª convocatoria, y a las 12,00 hs., en 2ª convocatoria, en la sede social cita en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término legal.
Presidente - Roberto Schroder Langhaeuser
e. 22/3 Nº 7073 v. 26/3/99

"I"

IBATIN S.A.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de IBATIN S.A.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 1999 a las 17 horas en el domicilio social sito en la calle Posadas 1564, 2º piso, Oficina 200 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para ratificar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 33 y 34 finalizados el 31 de julio de 1997 y el 31 de julio de 1998.
4º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Ambrosio Nougués
e. 23/3 Nº 7300 v. 29/3/99

INSTITUTO ARGENTINO DE NUTRICION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 15 de abril de 1999 en 1ra. y 2da. Convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede de calle Cuba 3684, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del compromiso de fusión por consolidación entre Dieta Club S. A., Dieta Service S. A., e Instituto Argentino de Nutrición S. A.
2º) Aprobación del balance consolidado de fusión al 31/12/98.
3º) Aprobación del estatuto social de la sociedad consolidataria.
4º) Disolución anticipada de la sociedad, y
5º) firma del acta por dos accionistas. El Directorio.
Vicepresidente - Mónica Isabel Arbogast

NOTA: Se recuerda la obligación del art. 238 de la ley 19.550.
e. 22/3 Nº 7202 v. 26/3/99

INVERSORA RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INVERSORA RECOLETA S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22 de abril de 1999, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Sarmiento 412, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Dejar sin efecto el aumento de capital dispuesto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de febrero de 1999;
3º) Aumentar el capital social a la suma de dieciocho mil pesos que será representado por un millón ochocientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,01 valor nominal, forma de pago en efectivo al momento de su suscripción;
4º) Modificar el artículo cuarto del estatuto de la sociedad.
Presidente - Juan Filizzola

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar los títulos representativos de sus acciones hasta el 19 de abril de 1999 en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.
e. 23/3 Nº 11.917 v. 29/3/99

ISUSERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 1999 a las 19 horas en la calle Av. La Plata 1350 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás documentos previstos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Designación del Directorio hasta la Asamblea que trate el Balance General al 31/12/2001 y aprobación de la gestión del Directorio Anterior. El Directorio.
Vicepresidente - Norberto Oscar Rama
e. 25/3 Nº 7531 v. 31/3/99

ITALPAPELERA S.A.

CONVOCATORIA

Número Regis. Personas Jurídicas 13.933. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de Abril de 1999 a las 17:30 y 18:00 horas respectivamente, a realizarse en la sede social Av. Chiclana 4136 de esta Capital Federal.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y Quórum. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 30/6/1996, 30/6/1997 y 30/6/1998.
3º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura por los ejercicios de que se trata.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes, su elección por el término de dos años. Remuneración de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.
Presidente - Angel Ruisanchez Laures

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en Av. Chiclana 4136 (1437) Capital Federal en el horario de 8:00 a 18:00.
e. 22/3 Nº 7277 v. 26/3/99

"L"

LA PLATA CEREAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1999 a las 11 horas en Reconquista 458, piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550, t.o. 1984).
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente 2º - David José Muralt

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 16º, de 9 a 18 horas.
e. 25/3 Nº 12.199 v. 31/3/99

LAMARTINE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 1999 a las 10:30 hs., en la sede social sita en 25 de Mayo 460, piso 3º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones del llamado fuera de término a Asamblea para el tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Tratamiento y aprobación de los estados contables, memoria, inventario, balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, origen y aplicación de fondos, informe de la sindicatura, notas y anexos de la sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1998 y al ejercicio irregular por el período 1º de setiembre de 1998 al 31 de diciembre de 1998. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por los períodos indicados.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico titular.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
Director Titular - Roberto Gache Pirán

Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.
e. 23/3 Nº 2340 v. 29/3/99

LIGGETT ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase durante cinco (5) días a los accionistas de LIGGETT ARGENTINA S. A., a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16-4-99 a las 10 hs. en Av. Belgrano 367, P. 11º, Cap. Fed., para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico irregular de nueve (9) meses Nº 38, iniciado el 1-4-98 y cerrado el 31-12-98.
3º) Desafectación de la reserva facultativa.
Síndico Titular - Ernesto Roberto
e. 22/3 Nº 11.738 v. 26/3/99

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S. A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 32.758. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S. A. para el día 15 de abril de 1999 a las 19,30 hs.; en el domicilio de la calle Zelarrayán 4777; de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998 y destino de los Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Jorge José Gentile

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 22/3 Nº 7044 v. 26/3/99

"M"

MAGISTER BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 12 de abril de 1999, a las 17 horas, en la sede social de Carlos Pellegrini 739 Piso 6to. Of. 15, de la Ciudad de Buenos Aires. En la Reunión se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550. Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución.
3º) Consideración de la actuación del directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Douglas R. Elespe
e. 24/3 Nº 7460 v. 30/3/99

MARIO A. SALLES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de MARIO A. SALLES S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1999, a las 10 hs. en la sede social sita en Cerrito 208 de Cap. Fed., a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
6º) Fijación del Número de Directores y su elección para el próximo período. El Directorio.
Presidente - Pol Sánchez
e. 22/3 Nº 7125 v. 26/3/99

MEREA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 1999 a las 15:30 horas, en primera convocatoria; y a las 16:30 horas en segunda convocatoria; en el domicilio de la calle Alvarez Thomas 1166, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Remoción o continuación del Directorio;
3º) Designación de un nuevo Directorio para completar el período.
Vicepresidenta - Marina Silvia Yacobone
e. 24/3 Nº 7427 v. 30/3/99

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Registro de I.P.J. 42.922. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 22 de abril de 1999 a las 19,30 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20,30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Modificación de los arts. 10 y 11 del Estatuto de la Sociedad.
2º) Autorización al Sr. Presidente para elevar a escritura pública las modificaciones aprobadas y presentación ante la autoridad de contralor.

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/98. Asignación de resultados. Informe sobre la evolución de la Empresa.
2º) Elección de Directores titulares y suplentes.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Marcos Nizevenky

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativa no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs.
e. 25/3 Nº 7616 v. 31/3/99

MICROOMNIBUS SEIS SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1999 a las 16 horas en la sede social, calle Av. Francisco Fernández de la Cruz 3154 de la Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Mandato al Directorio para la disolución de la Sociedad por la imposibilidad de cumplir con el objeto social y eventual concurso de acreedores.
Presidente - Hugo Gazzarrini
e. 25/3 Nº 12.200 v. 31/3/99

MINERA DEL ATLANTICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de abril de 1999, a las 14.30 horas, en el domicilio social, sito en Av. E. Madero 1020, Piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Resultados del ejercicio.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Expte. 1.000.486. El Directorio.
Presidente - Víctor A. Maúrtua
e. 25/3 Nº 7617 v. 31/3/99

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR

CONVOCATORIA

I.G.J.: Expediente C-6653/75, Resolución Nº 2168/75, I.N.O.S.: Registro Nº 4-0200, Resolución Nº 196/75. Convócase a los señores afiliados titulares de ley de la Obra Social a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de abril de 1999, a las 9 horas, en el Salón Auditorio de la Obra Social, ubicado en el 4º piso de nuestra institución, Av. Callao 766, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al 25° Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1998, y del Proyecto de Presupuestario Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1999.
2º) Destino de los recursos acumulados del 25° Ejercicio Social.
3º) Designación de dos (2) beneficiarios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

NORMAS:

1º) Transcurrida media hora desde la fijada para la reunión, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (art. 20º del Estatuto).
2º) Les hacemos saber, además, que la documentación mencionada en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los beneficiarios titulares a partir del 30 de marzo de 1999, en nuestra Sede Central y en las Sucursales, donde podrá ser retirada en el horario de atención habitual.
3º) Se informa que transcurrida media hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, se procederá al cierre de las puertas de acceso al recinto a los efectos de realizar el cierre de registro de los padrones.

Además se dispone que se realice su publicación en el Boletín Oficial y el diario La Nación, por tres días y se envía la convocatoria y el orden del día a los beneficiarios titulares. Asimismo, el señor Presidente informa que toda la documentación aprobada debe ser enviada a la Inspección General de Justicia y a la Superintendencia de Servicios de Salud.
e. 24/3 Nº 6860 v. 26/3/99

ORIGINANTE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 1999 a las 10 horas en el local social de Av. Paseo Colón 823, piso 7º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Gustavo Santangelo

NOTA: En caso de no reunir el quórum mínimo necesario, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria a las 11 horas con los Accionistas presentes en ese momento.
e. 23/3 Nº 7227 v. 29/3/99

OSTRAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1999 a las 12 horas en Amenábar 1535, piso 3, oficina 17, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que generaron el atraso de la convocatoria a la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta pro el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
4º) Fijación de honorarios de Directores y Síndico.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndico.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Presidente - Santiago de Montalembert
e. 25/3 Nº 7565 v. 31/3/99

"P"

PABLO RIES Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 12.744. A Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14/4/99, a las 15:00

horas, en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores, designación de los mismos por un año y de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Máximo D. Jans

e. 24/3 Nº 7498 v. 30/3/99

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Registro Nº 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de abril de 1999 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 27º ejercicio social cerrado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 263.556 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/98.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia por $ 1.158.456 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/98 el cual arrojó quebrantos.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 27º ejercicio social cerrado el 31/12/98.
7º) Designación del contador certificante para el 28º ejercicio en curso.
8º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del estatuto social).
10º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 bis del estatuto social).
11º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del estatuto social) y disponer su elección. El Directorio.

Presidente - Héctor H. Magnetto

NOTA**:** Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, Capital Federal, hasta el día 8 de abril de 1999, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (Art. 238 L.S.).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/3 al 24/3/99.

e. 25/3 Nº 6596 v. 31/3/99

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

"De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Nota y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la distribución de utilidades (7,50% en efectivo).
3º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/12/98, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Contratación de un seguro de responsabilidad civil para Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, Gerentes y Funcionarios de la Compañía y delegación en el Directorio de su instrumentación.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Directores - Mario César Lagrosa - Walter Federico Schmale

NOTA: Los Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores Accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 15 de abril de 1999 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar previstos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión a los efectos de su debida acreditación.

e. 24/3 Nº 7458 v. 30/3/99

PESCASUR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 1999, a las 11,00 hs. en el local social de la calle California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.

Presidente - Delfin Gómez de la Flor

e. 22/3 Nº 7180 v. 26/3/99

PILAGA Sociedad Anónima, Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de abril de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832 piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Información sobre la autorización condicional concedida por la Comisión Nacional de Valores, para hacer oferta pública del capital accionario de la sociedad, y del aumento de capital en acciones ordinarias a colocarse por oferta pública dispuesto por la Asamblea del 10 de junio de 1998. Ratificación de la delegación conferida por dicha Asamblea al Directorio.
3º) Modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales, a fin de otorgar a la Asamblea de Accionistas amplias facultades para determinar las características de las acciones preferidas que pudieran emitirse.
4º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 36.538.431 mediante la emisión de 5.769.231 acciones preferidas, escriturales, de un peso de valor nominal cada una, convertibles en acciones ordinarias, con derecho a dividendos de conformidad con lo dispuesto en los términos y condiciones de emisión de las mismas. Colocación privada de dichas acciones y renuncia de los accionistas al ejercicio de su derecho de suscripción preferente.
5º) Delegación en el Directorio de (i) la facultad de determinación de los términos y condiciones de las acciones preferidas, así como de la fijación del precio de las mismas, dentro de los parámetros fijados por la Asamblea al considerar el punto 4) del Orden del día; (ii) la facultad de subdelegar en ciertos funcionarios de la sociedad y (iii) la autorización para realizar en nombre y representación de la Sociedad cuantos más actos y trámites fuesen necesarios ante las autoridades y organismos competentes de la República Argentina y del exterior. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.

Director - Miguel P. Sasot

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el artículo 238 de la ley 19.550 sobre comunicación de asistencia.

e. 24/3 Nº 7405 v. 30/3/99

"R"

RAPP COLLINS WORLDWIDE S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de la Accionista, Diversified Agency Services Holding, la Inspección General de Justicia convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RAPP COLLINS WORLDWIDE S.A. para el día 13 de abril de 1999, en San Martín 665, piso 4º, Cap. Fed., Salón Biblioteca de la Inspección General de Justicia, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 100.000 conforme art. 5º de los Estatutos Sociales y emisión de acciones.

Jefe - Susana C. Rodríguez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la ley 19.550 con tres días de anticipación en la Inspección General de Justicia, Dto. Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica (San Martín 665, Piso 4º), en días hábiles y en el horario de 11 a 15,30 hs.

e. 24/3 Nº 7492 v. 30/3/99

RUMIPAL S.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de abril de 1999, 21 horas, en Matienzo 1845, Piso 5º, Depto. 27, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos Asambleístas.
2º) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración Balance y Anexos al 31/12/1998.
4º) Fijación Honorarios Directores.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Fijación número y elección de Directores.
7º) Elección Síndicos Titular y Suplente. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550.

Presidente - Rodolfo A. Bécker

e. 25/3 Nº 7620 v. 31/3/99

"S"

S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1999 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones de la consideración fuera del término de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/98.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/98.
4º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Nuevas designaciones.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, y
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.

Presidente - Gary L. McWilliams

e. 18/3 Nº 6865 v. 31/3/99

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 62.437. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de abril de 1999 a las 18:00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director Suplente - Jorge J. S. Bulleraich

e. 23/3 Nº 7287 v. 29/3/99

SISTEMA UNIFICADO OBRA SOCIAL S.U.O.S. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por cinco días se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1999, 8,30 hs. en Primera Convocatoria, y 9,30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Corrientes 1844, piso 3, of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 ley de Sociedad Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/9/1998, aprobación gestión del directorio y remuneraciones.
4º) Consideración de la disposición de resultados propuesta en memoria.

La Presidente

e. 22/3 Nº 7032 v. 26/3/99

STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio se cita a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Santiago de Chile 6463, Capital Federal, en primera convocatoria, el día 9 de abril de 1999 a las 10:00 hs. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad en Concurso Preventivo y decisión de continuar su trámite.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Presidente - Alberto Stein
e. 23/3 Nº 7264 v. 29/3/99

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 1999 a las 11.00 hs. en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 928 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de jurisdicción del domicilio legal.
3º) Aumento de Capital Social. Emisión de acciones.
Presidente - Daniel Vila

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 al local sito en Avda. Leandro N. Alem 928 7mo. piso, CIudad de Buenos Aires.
e. 24/3 Nº 7446 v. 30/3/99

"T"

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15/4/99, 17.00 hs. en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1998.
2º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Integración Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la actual distribución de acciones de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Manuel Braña
e. 24/3 Nº 12.059 v. 30/3/99

TRANSPORTES FERROVIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de abril de 1999 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Suárez 2590, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo Ejercicio Económico social finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de Directores por tres años.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, Honorarios en exceso límite artículo 261 ley de sociedades Comerciales.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Presidente - Eduardo C. Servente
e. 22/3 Nº 7203 v. 26/3/99

TRANSPORTES FERROVIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, para el día 7 de abril de 1999 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Suárez 2590, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social de $ 240.- en acciones Clase A a $ 1.000.000 mediante capitalización de aporte irrevocable.
3º) Aumento del Capital Social de $ 60 en acciones Clase B a $ 250.000 mediante suscripción e integración en efectivo en el momento a la suscripción.
4º) Modificación de los Estatutos Sociales, Art. 4 y Art. 8.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Presidente - Eduardo C. Servente
e. 22/3 Nº 7205 v. 26/3/99

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I. S. A.

CONVOCATORIA

Registro I. G. J. Nº 10.706. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Transportes Nueva Chicago C. e I. S. A. para el día 15 de abril de 1999 a las 17,30 hs.; en el domicilio de la calle Zelarrayán 4777; de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998 y destino de los Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de los Honorarios de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. (Artículo 261 Ley 19.550).
5º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Presidente - Jorge José Gentile
e. 22/3 Nº 7045 v. 26/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Sonia Edith Massetti, domicilio legal Paso 240, 9º "C", Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. DE LOS INCAS 3186/90, Cap. Fed. a Mercedes Cohen, domiciliada en Azcuénaga 3725, Villa Lynch, San Martín, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 23/3 Nº 7276 v. 29/3/99

Se avisa al comercio que José Antonio Allo y Enrique Allo domiciliados en la Av. Rivadavia Nº 3733, Capital, transfieren su local de Comercio minorista: venta de productos alimenticios (202001) bebidas envasadas (202002) helados (sin elaboración) (202009) casa de comidas (203000) elaboración y venta de pastas frescas (108004) elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres (203007) para su consumo fuera del local ubicado en AV. RIVADAVIA 3733, Planta baja, planta alta y sótano, Capital, a José Antonio Allo, con domicilio en Av. Rivadavia Nº 3733, Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 23/3 Nº 7240 v. 29/3/99

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Topfarma S.A., domicilio legal Av. J. B. Alberdi 6161, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. J. B. ALBERDI 6164, Cap. Fed. a Lubomar S.A., domicilio legal Sucre 1505, 5to. "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en Migueletes 1734, 6to. "A", Cap. Fed.
e. 24/3 Nº 7499 v. 30/3/99

"D"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, Of. Paraná 123, 1º "23", Capital, avisa que Ramón Antonio Vergara, domiciliado en Magallanes 1132, Capital, vende a Su Myong Um y María Zulema Nabe domiciliados en Miguel Cané 962, Banfield, Pcia. Bs. As., el negocio de com. min. golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 restaurante, cantina, casa de lunch, café-bar, con. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill, parrilla sito en DR. RAMON CARRILLO Nº 202, P.B., Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 24/3 Nº 12.098 v. 30/3/99

"L"

Miguel Angel Emery, abogado, Tomo 3, Folio 168, C.S.J.N., con domicilio en 25 de Mayo 460, piso 1, Capital, hace saber por cinco días (Ley 11.867, art. 2) que Publisong S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-63423448-5, con domicilio y sede en LAVALLE 1546, piso 4, departamento A, Capital, transferirá a EMI-MELOGRAF S. A. I. C. con domicilio en Av. Callao 289, Piso 1º, Capital Federal, su marca, fondo editorial y la explotación de la totalidad de las obras administradas (con excepción de 19 obras). Clase de negocio: Editorial. Vendedor: Piublisong S.R.L., Comprador: EMI-MELOGRAF S.A. Oposiciones por diez días en 25 de Mayo 460, Piso 1º, Capital Federal, Teléfono: 4312-5678. Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
e. 23/3 Nº 7220 v. 29/3/99

"M"

Se avisa: Miguel Aromolo, D.N.I. Nº 16.765.002, con domicilio en Varela 1189, Capital Federal, cede el fondo de comercio de su garage comercial sito en MIRO 1426/28, planta baja y entrepiso, Capital Federal, a Francisco Servidio, D.N.I. Nº 11.638.594, con domicilio en José Bianco 2228, localidad de El Palomar, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el domicilio del negocio.
e. 23/3 Nº 7247 v. 29/3/99

"P"

Claudia Isabel Pessagno Delgado, domic. L. S. Peña 474, 4º H. Cap. Fed., y Blas José Rimmaudo, domic. Cabildo 714, 8º 42, Cap. Fed., comunican que se ha publicado por error el domicilio del fondo de comercio del geriátrico Carpe Diem Sociedad de Hecho como Paraguay 2456, en lugar de PARAGUAY 2426/38 de la Ciudad de Bs. As. (expe. 12366/82). El presente aviso rectifica el publicado del 28/1/99 al 3/2/99 recibo Nº 2486. Oposiciones de ley en Tte. Gral. Perón 1671, 8º "I", Cap. Fed.
e. 22/3 Nº 7200 v. 26/3/99

Anchorena 74, representada Mart. Púb. Raúl Torre, of. Dr. T. M. de Anchorena 74, Cap., avisa: el Sr. Miguel Angel González con dom. Mariano Acha 2990, Cap. vende al Sr. Carlos Daniel Perviu, dom. Av. Juan de Garay 3772, Cap., su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en PACHECO DE MELO J. A. 2019, P.B. Cap. Recl. de ley n/ofic.
e. 23/3 Nº 11.891 v. 29/3/99

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Capital, avisa: Que Hugo Daniel Cappuccio, domicilio Azcuénaga 1570, Capital, vende a Julio José Nawrot y Roberto Carlos Miller, domicilio Charcas 4776, 2º Piso, "C", Capital, el negocio del ramo de Com. Min. de Productos alimenticios en general, restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, confitería, sito en esta ciudad, calle PEÑA 2300, PB., P. 1º, SS. EP., libre de deudas, gravámenes y personal con excepción de los Sres. Marcos Ortiz y Silvia Regueira Quijano. Reclamos ley sus oficinas.
e. 23/3 Nº 7291 v. 29/3/99

"R"

Enrique Freijo, Martillero Público, con domicilio en la calle Bogotá 781, de esta ciudad, con matrícula Nro. 2299, comunica que el Sr. Rosario Vardé, D.N.I. 93.451.030, con domicilio en Rojas 452, de esta Capital, vende y transfiere al Sr. Pablo Angel Vardé, D.N.I. 18.227.320, domiciliado en Pje. Videla Castillo 882, de esta Capital, el 50% de su propiedad del negocio Comercio Minorista - Venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, productos de abasto, frutería y verdulería (Habilitación Nro. 42.969/71-5/6/79), sito en la calle ROJAS 293 de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en oficinas de martillero sito en Bogotá 781, Capital Federal.
e. 25/3 Nº 7587 v. 31/3/99

Se hace saber por 3 días en cumplimiento del art. 484 inc. c) de la Ley 20.094, que "Bellini Compañía de Navegación S.R.L.", mediante escrit. 28 del 27/2/99, Reg. 111, de Avellaneda, al Fº 64, transfirió a "Delta Fluvial S.R.L." quien adquirió el Remolcador de Empuje de Bandera Argentina, denominada "José Santos B.". Matrícula 4707.
e. 25/3 Nº 7569 v. 29/3/99

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" Capital, TE 373-9990 avisa que Sarmiento 2002 S.R.L., domiciliada en Sarmiento 2002, Capital Federal, vende a Víctor Madaria y Cía. S.C. (en formación), domiciliada en Villafañe 476, 5º "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Com. Min. Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Com. Min. Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, ubicado en esta ciudad, calle SARMIENTO 2002 PB PU 293, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 22/3 Nº 7060 v. 26/3/99

"T"

Gloria Beatriz Giordano, Mart. Púb. of. Suipacha 612, 3º piso, Cap. avisa: que el Sr. Julio Ernesto Abades, domic. Pte. Urquiza 3766, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As. vende al Sr. José Viña domic. Pirán 678, 1º "C" Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. su fondo de comercio de bar, café, restaurante, cantina, despacho bebidas, wisquería, cervecería, sito en TUCUMAN 938, Cap. Nombre Comercial "Nokia" libre de toda deuda y gravamen y personal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/3 Nº 7474 v. 30/3/99

"Y"

El Sr. Ignacio Ramón Quinteros, D.N.I. 18.036.678 con domicilio en Miranda 4413 de Capital Federal, notifica que transfiere al Sr. Hernán Carlos Bacharach, D.N.I. 4.276.710 con domicilio en la calle Franklin 653 de Capital Federal, el fondo de comercio de garage sito en YERBAL 1342, Capital Federal. Reclamos de Ley en Miranda 4413, Capital Federal.
e. 22/3 Nº 7061 v. 26/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CELULOSA BELL VILLE S.A.

Suscripción de Acciones. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CELULOSA BELL VILLE S.A. celebrada el 19 de marzo de 1999 y por el directorio en su reunión de la misma fecha se hace saber a los señores accionistas que CELULOSA BELL VILLE S.A. ofrece en suscripción un total de 29.994 (veintinueve mil novecientos noventa y cuatro) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una de la clase A con derecho a cinco votos por

acción. Estas nuevas acciones podrán ser suscriptas, por los actuales accionistas en ejercicio del derecho de preferencia, en proporción a sus tenencias, las acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, serán ofrecidas a los accionistas que deseen acrecer y que deberán indicar la cantidad máxima de acciones que se compromete a acrecer y se adjudicaran en proporción a sus tenencias, al precio de $ 1.- (un peso) por acción. Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendos y a otras acreencias a partir del corriente ejercicio. Forma de pago: en efectivo. El lugar de suscripción y pago serán en el local de Montevideo 581, piso 10º, Dpto. D de Capital Federal, el período de suscripción y pago comenzará el día 1 de abril de 1999 a las 9 horas y finalizará el día 30 de abril de 1999 a las 17 horas.

Presidente - Rafael Augusto Galarce

e. 25/3 Nº 7585 v. 29/3/99

"H"

HUARTE Sociedad Anónima

Se comunica que por Acuerdos de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las compañías españolas "Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón S.A.", y "HUARTE S.A." celebrados con fecha 23 de junio de 1998, ambas sociedades adoptaron y aprobaron un acuerdo de fusión por absorción a través del cual "HUARTE S.A." resultó absorbida por "Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón S.A." motivo por el cual "HUARTE S.A." ha quedado disuelta sin liquidación y su patrimonio ha sido traspasado en bloque a "Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón S.A." quien se ha pasado a ser su sucesora universal y ha quedado subrogada en todas las relaciones jurídicas activas y pasivas de aquélla.

Abogado - Federico Jiménez Herrera

e. 25/3 Nº 12.167 v. 29/3/99

"I"

IANUA S.A.

Fusión de sociedades. Fusión en la que IANUA S.A. incorpora a Callao 255 SA. El compromiso previo de fusión se realizó el 21/12/98 y aprobado por las resoluciones sociales (en asamblea general extraordinaria realizada por cada sociedad) del 21/12/98. Datos de inscripción: IANUA SA (adecuación): 31/05/79 Nro. 1848 Libro 90 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Callao 255 S.A.: 12/02/79 Nro. 109 Libro 88 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sede social de IANUA S.A.: Corrientes 1250 piso 2do., Capital Federal; sede social de Callao 255 S.A.: Av. Belgrano 624 piso 9 Capital Federal. Valuación del activo y pasivo al 31/12/1998: IANUA S.A.: Activo $ 26.947.306,50. Pasivo $ 512.227,24. Callao 255 S.A.: Activo $ 580.389,73, Pasivo $ 0,00. Como resultado de la fusión por absorción IANUA S.A., quien mantiene su sede social en Corrientes 1250 piso 2do., Capital, aumenta su capital en $ 0,0018 elevándolo a $ 0,4218 y por capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital", aumenta en $ 999.999,5782, elevándolo a $ 1.000.000,00. El Directorio.

Presidente - José Santiago Lombardo

e. 25/3 Nº 7520 v. 29/3/99

IPH Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

y

FELIX SIMON Sociedad Anónima

FUSION POR INCORPORACION

Se hace saber por tres días que se ha iniciado el siguiente proceso de fusión por incorporación: a) Partes: Sociedad incorporante: IPH SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL y FINANCIERA, Mariscal Francisco Solano López 3442, Buenos Aires, Nº correlativo IGJ 25.938, inscripta el 4 de junio de 1968 bajo el nº 1438, Libro 65, Tomo A de sociedades anónimas. Sociedad incorporada: FELIX SIMON SOCIEDAD ANONIMA, Avenida Juan de Garay 737, Buenos Aires, Nº correlativo IGJ 117.344, inscripta el 7 de septiembre de 1987 al nº 6982, Libro 104, Tomo A de sociedades anónimas. b) La incorporante aumentará su capital hasta la suma de pesos ochocientos noventa y cinco mil quinientos veintidós ($ 895.522). c) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionantes según balances especiales de fusión practicados al 30 de noviembre de 1998: IPH S.A.I.C.F.: activo $ 41.722.332,85 y pasivo $ 4.246.500,06; FELIX SIMON S.A.: activo $ 20.375.420 y pasivo $ 1.917.174. d) Se mantendrá la denominación, tipo social y domicilio de la sociedad incorporante. e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 26 de febrero de 1999 y fue aprobado por asambleas generales extraordinarias celebradas el 26 de febrero de 1999.

Abogado - Juan G. Navarro Floria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/3 al 22/3/99.

e. 24/3 Nº 11.418 v. 26/3/99

"L"

LA NORMANDA S.A.

Número de inscripción en I.G.J. 1.539.316. Comunica por tres días que por decisión unánime de los accionistas presentes en Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 1997, se resolvió elevar el capital social de la suma de $ 25.000.- a la suma de $ 128.000.- mediante la emisión de 103.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Un Peso cada una y con derecho a cinco votos por acción, en las siguientes condiciones: a) Precio de colocación: a la par; b) Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia (y de acrecer) dentro del plazo de 30 días contados a partir de la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieren hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción. Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Riobamba 190, Piso 5º, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Presidente - Jorge Gabriel Giani

e. 24/3 Nº 12.022 v. 26/3/99

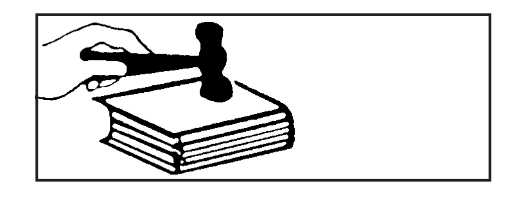
"T"

TOTALGAZ ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas del 30.09.98, se decidió reducir el capital social de $ 90.000.000 a $ 84.955 de TOTALGAZ ARGENTINA S.A., a fin de absorber pérdidas, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 206 de la ley de sociedades comerciales, reformándose el artículo 4º de su estatuto social.

Autorizada - Constanza Turner

e. 25/3 Nº 7584 v. 29/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 11:35 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26, 29 y 30 de marzo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLD año 1997, motor marca Volkswagen Nro. BEA017436 chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA856248, Dominio BGB 635, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743.2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Sallago, Jorge.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.

Fabián Narváez, martillero.

e. 24/3 Nº 7502 v. 26/3/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo a las 11:20 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26, 29 y 30 de marzo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Golf Gl 1.8 año 1997, motor marca Volkswagen Nro. ADD151464, chasis marca Volkswagen Nro. 3VW1931HXVM712114, Dominio BTQ 478, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743.2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Banegas, María.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.

Fabián Narváez, martillero.

e. 24/3 Nº 7503 v. 26/3/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo a las 11:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26, 29 y 30 de marzo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1998, motor marca Volkswagen Nro. 1Y609766, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA054635, Dominio BWZ 124, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743.2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Varela Amado Armando.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.

Fabián Narváez, martillero.

e. 24/3 Nº 7504 v. 26/3/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo a las 11:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26, 29 y 30 de marzo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Senda N año 1996, motor marca Volkswagen Nro. UNB833327 chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZSJ063077, Dominio BCG 418, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743.2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Silva, Carlos J.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.

Fabián Narváez, martillero.

e. 24/3 Nº 7505 v. 26/3/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo a las 11:25 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26, 29 y 30 de marzo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1998, motor marca Volkswagen Nro. 1Y610823, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA058261, Dominio BQK 685, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743.2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Contreras, Roberto E.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.

Fabián Narváez, martillero.

e. 24/3 Nº 7506 v. 26/3/99

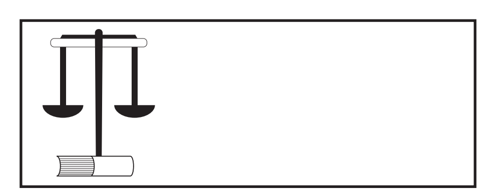
El martillero público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 31 de marzo de 1999 a las 12 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en Ramallo 280, planta baja "B", U.F. 2 y planta baja y 1er. piso, Polígonos 00-02, 01-01 entre Estanislao Zevallos y Emilio Zola de Sarandí, Partido de Avellaneda Prov. de Buenos Aires. Superficie total inmueble según título 183,23 mts2. Nomenclatura catastral: Circ I, Secc T, Manz 11, Parc. 15, Sub parc 2, Polígono 00-02, 01-01. Partida 92688. Matrícula 24086/2. Estado de conservación bueno; ocupado por Ana María Otero y su familia conforme constatación de fs. 49 vta. Exhibición días 29 y 30 de marzo de 13 a 15 hs. Base: $ 28.374. Deuda actual $ 34.684, más intereses punitorios, gastos y costas de $ 8.822,55. Seña 30 %, Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio del remate al martillero conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Si resulta compradora la parte acreedora queda eximida del pago de la seña. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González de Roselló, sito en Alsina 1418, piso 1º de Cap. Fed. Deudas informadas en autos: Impuesto Municipal al 19/2/99 a fs. 91 $ 1.000,38; Rentas prov. Bs. As. al 16/2/99 a fs. 97 $ 935,18; O.S.N. al 5/3/99 a fs. 95 sin deuda; Aguas Argentinas al 11/2/99 a fs. 96 sin deuda.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 25/3 Nº 12.215 v. 29/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL DEL TRABAJO BAHIA BLANCA

Nº 1

El Tribunal del Trabajo Nº 1, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en Sarmiento 32 de la Ciudad de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Diéguez, en los autos caratulados "CID VAZQUEZ JULIO H. c/MEPER S.A. y Otra s/Accidente de Trabajo", Expte. Nº 14.838/92, cita y emplaza a "LIVERPOOL CONSULTORES DE EMPRESAS S.A.", para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Pobres y Ausentes en turno del Departamento. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de La Nación y su publicación se ha ordenado sin cargo en virtud de lo dispuesto por los arts. 22 de la ley 11.653/95, 20 de la LCT t.o. y 1ro. de la Ley 8593.

Bahía Blanca, 9 de marzo de 1999.

Héctor Raúl Sayago, secretario.

e. 25/3 Nº 271.150 v. 26/3/99

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 12 de noviembre de 1998 en la causa caratulada: "Legajo de ejecución en: VESGA GOMEZ, LUIS C. s/Sup. Contrabando", Legajo Nº 23/99 respecto a LUIS C. VESGA GOMEZ, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, L.E. Nº 7.825.155, de 49 años de edad, nacido el 9 de febrero de 1950 en Capital Federal, hijo de Víctor Eugenio Vesga Gómez (fallecido) y Alda Vázques Donetti, divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre Nº 1282 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes; la que dispone: "Nº 08 sentencia, Corrientes, 12 de noviembre de 1998. Y vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a LUIS CANDIDO VESGA GOMEZ, sin apodos ni sobrenombres, L.E. Nº 7.825.155, ya filiado en autos, a la pena de dos (2) años de prisión (artículos 40 y 41 del Código Penal) como autor responsable del delito de encubrimiento de contrabando, previsto y reprimido por el artículo 874, inciso d) del Código Aduanero, más una multa de cuatro (4) veces el valor en plaza de la mercadería objeto del delito; inhabilitación especial para ejercer el comercio por el término de seis (6) meses; más la de inhabilitación absoluta por doble tiempo al de la condena para desempeñarse como empleado o funcionario público (artículo 876, incisos c), e) y h) del texto legal citado), con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 2º) Dejar en suspenso el cumplimiento de la pena de prisión impuesta precedentemente (artículos 26 y 27 bis del Código Penal) sujeto a las siguientes condiciones que deberá cumplir el condenado por un tiempo igual al de la condena; a) Fijar residencia, debiendo comunicar al Tribunal cualquier cambio de la misma; b) Someterse al control de un patronato; bajo apercibimiento de ley (artículo 27 bis del Código Penal). 3º) … 4º) … 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso, Presidente. Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 23/3 Nº 270.603 v. 29/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JORGE RAGOGNETTI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 24/3 Nº 7305 v. 26/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secr. Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, 4º p. cita a TERESA SUPERVILLE y/o sus Presuntos Herederos para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "MAURI, JUAN CARLOS c/SUPERVILLE, TERESA s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Ley".

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.

Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 25/3 Nº 12.189 v. 26/3/99

Nº 99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de ANTONIO COLLOVA. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.

José Luis González, secretario.

e. 25/3 Nº 271.062 v. 26/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, p. 1º, Capital Federal, cita por cinco días a RAFAEL NESTOR RAO y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. / RAO RAFAEL NESTOR y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 25/3 Nº 12.152 v. 26/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MERLINO, SILVIA JUANA, ha ordenado citar por edictos a la demandada SILVIA JUANA MERLINO (D.N.I. Nº 4.868.875) a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.

Francisco A. Giardiniri, secretario.

e. 25/3 Nº 12.149 v. 26/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, de la Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a OCTAVIO AUGUSTO MARINARO, D.N.I. 20.734.675, para que brinde explicaciones y haga valer sus derechos conforme art. 84, Ley 24.522, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial en los autos caratulados "MARINARO OCTAVIO AUGUSTO s/Pedido de Quiebra por INTEREDITORA S.R.L.". Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 25/3 Nº 7557 v. 26/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita y emplaza a RICARDO ANDRES MERLINO, en los términos de la L.C. art. 84 bajo apercibimiento de designar defensor oficial, en los autos caratulados: "MERLINO, RICARDO ANDRES s/Pedido de Quiebra Promovido por REYMAN S.A.". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

El Secretario.

e. 25/3 Nº 12.162 v. 26/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en Avda. Callao 635, piso 4to. de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos "LACTEOS FRANCO s/Quiebra" (Expte. Nº 59047), con fecha 15 de septiembre de 1998, se ha dispuesto que se haga conocer el proyecto de distribución presentado y la regulación de honorarios para los profesionales actuantes, que será aprobado en caso de no mediar observaciones en el plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522). Publíquese en el Diario Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 25/3 Nº 7599 v. 26/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MAGGIOLO GILDER NORYS s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 71.787), cita y emplaza a GILDER NORYS MAGGIOLO (D.N.I. Nº 4.163.325), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Jorge A. Cárdama, secretario.

e. 25/3 Nº 12.150 v. 26/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán hace saber que en los autos caratulados "DIEZ, ENRIQUE s/Pedido de Quiebra promovido por MATARASSO S.R.L." se cita al presunto deudor para que en plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/3 Nº 7525 v. 26/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 de esta Ciudad, comunica por quince días que se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 31605113842, a la orden de la Sra. YONG RAN CHO, titular del D.N.I. Nº 92.459.550 por la suma de u$s 102.831, colocado en el Banco Francés con fecha 25 de febrero de 1998, a un plazo de 120 días, con fecha 25 de febrero de 1998, a un plazo de 120 días con fecha de vencimiento al 25 de junio de 1998, a una tasa de interés del 6% anual, haciéndose saber que se autorizará el pago del documento precedentemente detallado una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/3 Nº 11.241 v. 8/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por quince días que en los autos "PERCHIK DARIO JAVIER c/ IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. s/Sumario" se ha resuelto cancelar con los alcances previstos en el art. 93 del Decreto Ley 5965/63 los 36 pagarés que motivan la presente cuyo librador fuera DARIO JAVIER PERCHIK y su beneficiario IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. y cuyos restantes elementos son: 17 (diecisiete) pagarés iguales librados el 23/9/93 por la suma de U$S 568,14 cuyos vencimientos operaran los días 2/9/93, 2/10/93, 2/11/93, 2/12/93, 2/1/94, 2/2/94, 2/3/94, 2/4/94, 2/5/94, 2/6/94, 2/7/94, 2/8/94, 2/9/94, 2/10/94, 2/11/94, 2/12/94 y 2/1/95, 1 (un) pagaré librado el 23/9/93 por la suma de U$S 6.818,84 cuyo vencimiento operara el 2/8/94, 17 (diecisiete) pagarés iguales librados el 16/12/93 por la suma de U$S 157,50 cuyos vencimientos operaran los días 2/9/93, 2/10/93, 2/11/93, 2/12/93, 2/1/94, 2/2/94, 2/3/94, 2/4/94, 2/5/94, 2/6//94, 2/7/94, 2/8/94, 2/9/94, 2/10/94, 2/11/94, 2/12/94 y 2/1/95, 1 (un) pagaré librado el 16/12/93 por la suma de U$S 1.260 cuyo vencimiento operara el 2/8/94, todos ellos con cláusula de pago sin previo protesto (art. 50). El auto de fs. 35 y los que ordenan la publicación del presente en lo pertinente dicen: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1998. Autos y Vistos: … Cancelar con los alcances previstos en el art. 93 del citado decreto los 50 pagarés que motivan la presente cuyo librador fuera DARIO JAVIER PERCHIK y su beneficiario IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. …Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez"; otro auto: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998. Siendo exacto lo expuesto, aclárase que en la providencia de fs. 35 donde dice 50 debe leerse 36 …Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez"; otro auto: "Buenos Aires, febrero 5 de 1999. … cumpla con la publicación ordenada en fs. 38, por quince días y en el Boletín Oficial. Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/3 Nº 10.417 v. 30/3/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber la presentación del informe, y el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios en autos "BOTTO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", síndico $ 465, letgrado de la sindicatura $ 90; letrado del acreedor peticionante de la quiebra $ 125, que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/3 Nº 7591 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "COCONOR S.A. s/Cancelación de Documentos", comunica que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de febrero de 1999 ... III ... decrétase la cancelación del siguiente pagaré, firmado por el Sr. García Marcelo por la suma de $ 3.800 con vencimiento el día 20-2-98. IV. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo... (Fdo.) Germán Páez Castañeda, Juez".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/3 Nº 5762 v. 29/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PIRAGINI, EDUARDO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a EDUARDO MARIO PIRAGINI (DNI. 4.301.854) y BLANCA AMELIA GIELLA (L.C. 3.991.392) para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/3 Nº 12.151 v. 26/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1º, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días que en los autos caratulados "UNION TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES (U.T.M.A.) SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Incidente de Distribución" se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la L.C., el que será aprobado sin más trámite si no es observado en el término de 10 (diez) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 25/3 Nº 7598 v. 26/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL CAPITAL FEDERAL

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALEJANDRO ALAN WAHNISH a estar a derecho en la causa nº 32.296 que se le sigue por infracción al art. 162 del C.P., por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/3 Nº 270.560 v. 26/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOAQUIN JORGE BUENO a estar a derecho en la causa Nº 19.573 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 12 de marzo 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/3 Nº 270.562 v. 26/3/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 32741 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a IRMA MABEL TREJO Y A JAVIER ORLANDO SANTOS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/3 Nº 271.130 v. 31/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CRISTIAN ALBERTO GIOVANELLI, C.I. Nº 14.903.653, a estar a derecho en la causa Nº 29.026 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/3 Nº 271.135 v. 31/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FABIAN MIÑO a estar a derecho en la causa Nº 18.975 que se le sigue por infracción a los arts. 281 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/3 Nº 271.128 v. 31/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN MANUEL TARAZONA ESPINOSA a estar a derecho en la causa Nº 33.637 que se le sigue por infracción a los arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/3 Nº 270.718 v. 29/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.337 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROQUE ANSELMO GAUNA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/3 Nº 270.675 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEANDRO MARTIN LUQUE a estar a derecho en la causa Nº 16.470 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/3 Nº 270.678 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALICIA CALCAGNO a estar a derecho en la causa Nº 12.956 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/3 Nº 270.673 v. 29/3/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MAGALY KYRA BALLADARES MANRIQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.429/III que se le sigue por art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/3 Nº 270.720 v. 29/3/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS NEMIAS CAJA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.005/VI que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/3 Nº 270.721 v. 29/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. Bernabé Rubén Sánchez Pérez por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 19.288 caratulada "CALLA GOMEZ, GERMAN s/Falsificación de documento público" se resolvió con fecha 16 de marzo de 1999: Cítese a GERMAN CALLA GOMEZ mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N. para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Vanesa Risetti, secretaria federal.

Secretaría Nº 3, 16 de marzo de 1999.
e. 24/3 Nº 270.835 v. 30/3/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la última publicación de la presente, a los imputados ALICIA MOLINA, LUIS IVALO, SONIA CORNEJO y NILDA TAVALERA, del siguiente decreto: "///Nos. Aires, 15 de marzo de 1999. Notifíquese por edictos (art. 150 C.P.P.N.) a los imputados ALICIA MOLINA, LUIS IVALO, SONIA CORNEJO y NILDA TAVALERA, que deberán comparecer a este Tribunal dentro de los cinco días, a partir de la última publicación de la presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la figura prevista y reprimida en el art. 55 de la Ley 24.051 —ley de Residuos Peligros—, haciéndoseles saber, asimismo, los derechos que le asisten de designar letrado para su defensa de conformidad los arts. 104, 106 y 107 C.P.P.N. a tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial para que se publique por cinco días el presente decreto... Fdo. Vanesa Risetti, secretaria.

e. 24/3 Nº 270.844 v. 30/3/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. Bernabé Rubén Sánchez Pérez por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 19.289 caratulada "SANCHEZ PEREZ, BERNABE RUBEN y Otro s/Falsificación de documento público" se resolvió con fecha 16 de marzo de 1999: Cítese a BERNABE RUBEN SANCHEZ PEREZ mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N. para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 16 de marzo de 1999.
e. 24/3 Nº 270.839 v. 30/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a FEDERICO DAVID OCHOA, para que se presente a estar a derecho en la causa nº 11.010/98 caratulada: "OCHOA, FEDERICO DAVID s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría, Nº 6 12 de marzo de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 22/3 Nº 270.473 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a SEBASTIAN LUIS VIVAS VITTERBO, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 11.296/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 6, 15 de marzo de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 23/3 Nº 270.887 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a ALEJANDRO VICTOR ROBARELLA, DNI 17.477.410 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nros. 5.491/96 caratulados "N.N. s/ Falsificación de documento público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 19 de marzo de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 25/3 Nº 271.321 v. 31/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a MIRTA ELIZABET ORTIZ VILLAGRA, en los autos Nº 7091/98 caratulados "ORTIZ VILLAGRA MIRTA ELIZABET s/Fals. doc.", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
e. 23/3 Nº 270.664 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo L. Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7779/98 que se le sigue a RENE HUANCA MAMANI por el delito de Falsificación de Documento Público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de que así no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
e. 23/3 Nº 270.661 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre quien suscribe, cita, emplaza y hace saber al Sr. ANIBAL RAMON DIAZ, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, en el trámite de los autos Nº 6854/98 caratulados "LA SICILIANA S.R.L. y Otro s/Falsif. Doc. Público. Dcte.: RENAR", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, al efecto de prestar declaración Indagatoria; bajo apercibimiento ser declarado Rebelde y ordenándose su inmediata captura. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.

Buenos Aires, 12 de marzo 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 22/3 Nº 270.499 v. 26/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Vaso, por la Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto en los autos Nº causa Nº 3225/98, caratulada: GHIO, MARCOS y Otros s/Denuncia notifica FEDERICO PEDRO IBARGUREN con DNI 10.390.431 que deberá comparecer al tribunal el próximo 31 de marzo de 1999 a las 10.00 horas, con el objeto recibirle declaración indagatoria.

Juan Martín Hermida, secretario.
e. 24/3 Nº 271.260 v. 30/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ELVA LUZ GARAY, D.N.I. Nº 3.720.281, a estar a derecho en los autos Nº 715, caratulados "CANICOBA CORRAL, RODOLFO s/Dcia. Falsif. Doc. Públ.", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 12 de marzo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/3 Nº 270.724 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso, 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JORGE DANIEL BUCHMANN, con D.N.I. Nº 92.550.220 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.871/98, caratulada "BUCHMANN, JORGE DANIEL s/Falsificación de Documentos Público", bajo apercibimiento, en caso de no presentarse ante estos Estrados, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días,

Alicia Vence, secretaria federal.
e. 23/3 Nº 270.729 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4º de Capital Federal, cita a JULIO CESAR RAMOS DEL CASTILLO, de nacionalidad peruano, de estado civil casado, nacido el día 12 de agosto de 1959 en Trujillo, Depto. La Libertad, República del Perú, hijo de Humberto y de Clara del Castillo, de profesión cocinero, con último domicilio registrado en la calle Humahuaca 3788 hab. 5 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, dentro del quinto día desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 8.777/98 que se instruye por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse consecuentemente su captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Alicia Vence, secretaria federal.
e. 23/3 Nº 270.731 v. 29/3/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a WLIBER CORIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/3 Nº 270.728 v. 29/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura L. Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1º, de Capital Federal, en los autos caratulados "AFIP (DGA) c/ CONSTANCIA GAMBOA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 7300/98, cita a CONSTANCIA GAMBOA para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice "Buenos Aires, 16 de febrero de 1999… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 343 y conc. del Cód. Proc.). Fdo. Martín Silva Garreton. Juez Federal".

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 25/3 Nº 7551 v. 26/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa nro. 11.093, caratulada: "GONZALEZ, FRANCISCO s/Art. 302 del C. Penal" a FRANCISCO EDUARDO GONZALEZ, CIPF Nro. 2.573.623, quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se llevará a cabo el día 14 de mayo de 1999, a las 11 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del CPP). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del CPP). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1999... encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del CPP, cítese por edictos a FRANCISCO EDUARDO GONZALEZ a fin de que concurra ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 14 de mayo a las 11 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del CPP), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. Fdo. Horacio Artabe, juez, ante mí (PRS) Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 22/3 Nº 270.505 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa nro. 11.153, caratulada: "OLIVELLA, JORGE GABRIEL s/Art. 302 del C. Penal" a JORGE GABRIEL OLIVELLA, CIPF Nro. 9.637.970 DNI Nro. 16.492.263, quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de mayo de 1999, a las 11 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del CPP). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del CPP). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1999... encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del CPP, cítese por edictos a JORGE GABRIEL OLIVELLA a fin de que concurra ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de mayo a las 11 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del CPP), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. Fdo. Horacio Artabe, juez. Ante mí (PRS) Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 22/3 Nº 269.956 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº4, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe (PRS), Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a GUSTAVO BARCELLANDI (D.N.I. 12.888.829), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 14 de abril de 1999, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.- ... encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P., cítese por edictos por el término de cinco días a GUSTAVO BARCELLANDI fijándose la audiencia para el día 14 de abril próximo bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Horacio Artabe (PRS) Juez ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 22/3 Nº 270.504 v. 26/3/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a ESTEBAN DANIEL KOHN, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a primera audiencia, el día 15 de abril pxmo. a las 11 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en la ley 24.241. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 26 de febrero de 1999.... III) Encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPP, cítese a prestar declaración indagatoria a ESTEBAN DANIEL KOHN a la audiencia que se le fija a tales efectos el día 15 de abril pxmo. a las 11 horas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada (...) practíquese la notificación de lo dispuesto en el párrafo anterior por medio de su publicación en el Boletín Oficial durante cinco días. Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
e. 22/3 Nº 270.265 v. 26/3/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO ACOSTA PEREZ, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1999. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 45 tercer apartado y en atención a lo informado por el actuario, cítese por edictos a ROBERTO ACOSTA PEREZ a efectos de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezca ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese. Fdo. María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Publíquese por cinco días. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
e. 24/3 Nº 270.868 v. 30/3/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a DOMINIQUE SALVY D.N.I. Nº 93.258.517 que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 917 en la que se investiga una presunta falsificación de documento público, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

San Isidro, 3 de marzo de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 22/3 Nº 270.570 v. 26/3/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR DANIEL VEGA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1167 caratulada "VEGA, VICTOR DANIEL y Otros s/Inf. a la Ley 23.737", que tramita por ante el Tribunal mencionado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.

San Isidro, 8 de marzo de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 25/3 Nº 271.102 v. 31/3/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a FABIAN CLAUDIO RIAVEC, D.N.I. Nº 14.602.918, que deberá presentarse en causa Nº 942, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 3 de marzo de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 22/3 Nº 270.567 v. 26/3/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a GROVER TERRAZAS VELARDE, de quien se desconocen demás datos filiatorios, a efectos que comparezca prestar declaración indagatoria, conforme a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 4732, caratulada: "TERRAZAS VELARDE GROVER s/Psta. Adulteración de Documento Público", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde.

Secretaría Penal, 10 de marzo de 1999.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 23/3 Nº 270.604 v. 29/3/99

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a LUIS RIQUELME, de quien se desconocen demás datos filiatorios, a efectos que comparezca prestar declaración indagatoria, conforme a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 3683, caratulada: "CANO LEOPOLDO s/Dcia. Psta. Inf. Arts. 293; 54 y 288 del C.P. (Juzg. Inst. Nº 2)", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde.

Secretaría Penal, 10 de marzo de 1999.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 23/3 Nº 270.605 v. 29/3/99

"Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a BARRIENTOS CARLOS JAVIER D.N.I. 21.481.921, con último domicilio en la calle Las Rosas Nº 962, de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 194 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 150 y 288 ss y cc del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días. Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 1999.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 25/3 Nº 271.075 v. 31/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	10/3/99	MARIA ANSUNCION FERREYRA	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	10/3/99	CARLOS MOISES ZAIAT Y CELIA ANTEBI	5	Nº 110445/98 - DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	10/3/99	CESAR LOZA Y NORBERTO SALVATIERRA	5	Nº 108009/98 - DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	9/3/99	EDGARDO CAYETANO POLLANO	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	10/3/99	NESTOR ANIBAL VILTE	3	FALSO TESTIMONIO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/3/99	VICENTE PIREZ	5	Nº 85658/98 - ESTAFA
17	153	DARIO MARTIN MEDINA	17/02/99	MARIA EUGENIA TAGLIONI	3	Nº 36.718/98 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/03/99	DANIEL MARCELO CENTURION	3	Nº 15.573/98 - ABUSO DESHONESTO
19	159	PEDRO MIGLIORE	4/3/99	OSCAR OMAR SUAREZ	5	Nº 66.625/98 - DEFRAUDACION
19	159	PEDRO MIGLIORE	3/3/99	ALEJANDRO DANIEL ARDILES	2	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	11/3/99	JUAN ANDRES SILVERO	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	15/03/99	RUBEN RAMON CANTERO	3	AMENAZAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	15/03/99	JUAN PABLO QUINTA Y OSCAR SAMBRANA	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	9/3/99	MARIA LAURA GARAVAGLIA - D.N.I. Nº 16.089.834	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	10/3/99	RAUL REINALDO ALTAMIRANDA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	9/3/99	JORGE FEDERICO MOMBELLI	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	2/3/99	ANDRES NICANOR QUINTEROS -L.E. 8.045.068	2	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	9/3/99	MIGUEL ANGEL MENDEZ DNI 11.340.487	5	DEFRAUDACION
38	132	PAMELA BISSERIER	9/3/99	LUIS GUILLERMO DELGADO	5	ESTAFA
41	112	GABRIEL M. PRESA	5/3/99	MIRTA BEATRIZ ALMADA, TITULAR DEL D.N.I. 20.727.385	5	DEFRAUDACION
41	112	GABRIEL M. PRESA	5/3/99	FERNANDO GIOIA, TITULAR D.N.I. 4.882.127	5	DEFRAUDACION
41	112	GABRIEL M. PRESA	5/3/99	HUGO ALBERTO GARCIA, TITULAR D.N.I. 13.022.683	5	DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	22/02/99	ROBERTO OMAR MANSILLA	5	Nº 104.420/98/21 - ROBO CON ARMAS

e. 22/3 Nº 33 v. 26/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	8/3/99	ROBERTO AGUSTIN DIGNANI (D.N.I. Nº 4.688.203)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	4/3/99	FERNANDO GUILLERMO FURST ZAPIOLA	5	Nº 3985 - INFRACCION A LA LEY 22.415
1	2	VALERIA ROSITO	4/3/99	GLADYS NOEMI NUÑEZ	5	Nº 4758 - INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	8/3/99	OMAR MARTINEZ COPPOLA	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 22/3 Nº 35 v. 26/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de VIARTE S.A., en la que se designó síndico al Contador Alberto J. Rotemberg, con domicilio en Córdoba 1336, 7º piso, Dpto 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/3 Nº 270.541 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta B. de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos "FRAZALANA S.A. s/Quiebra", que con fecha 22 de diciembre de 1998 ha sido decretada la quiebra de FRAZALANA S.A.. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso 'C', Capital Federal, hasta el 18 de marzo de 1999. Podrán asimismo revisar los legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, hasta el 1 de abril de 1999. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 29 de abril de 1999 y el 11 de junio de 1999, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marta B. de Pasina, secretaria.

e. 22/3 Nº 270.513 v. 26/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de S.A. LAS TRES LAGUNAS DE AURELIA LOPEZ DE ABERASTURI DE PACE, fijándose hasta el 6/5/99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228 3º "C", Cap. Fed., contando hasta el 20/5/99 para impugnar los créditos insinuados y contestarlos hasta el 4/6/99. Fecha presentación informes arts. 35 y 39 LC días 22/6/99 y 19/8/99, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15/12/99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/3 Nº 11.703 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 23/2/99, se declaró abierto el concurso preventivo de JUAN CARLOS ROMANELLI, habiéndose designado síndico a la Cdora. Elsa Frumento Bouillet domiciliada en Tucumán 1367, 6º "A", Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 16 de abril de 1999. Impugnación de insinuaciones hasta el 30/4/99 y contestación de las mismas hasta el 14/5/99. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 11/6/99 y 23/7/99 respectivamente. La Audiencia informativa se realizará el 8/10/99 a las 10:00 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Cap. Fed., con los acreedores que concurran, venciendo el período de exclusividad el día 15/10/99. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/3 Nº 11.782 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo sito en Pte. R. S. Peña 1211, 3er. piso, Cap. Fed. hace saber que el 22/12/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALFONSO VISCIGLIA (DNI 7.567.450), domiciliado en la calle Nueva York 2429, Cap. Fed. Se designó síndico a la contadora Silvia María Maccio con domicilio en Lavalle 1882, 3ero A, Cap. Fed., ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5 de abril de 1999, podrán impugnar las insinuaciones hasta el 19/4/99 y contestarlas hasta el 3/5/99. El síndico debe presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31/5/99 y 12/7/99 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45 se realizará el 28/9/99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El 4/10/99 finaliza el período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/3 Nº 11.718 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de HENRY HOGAR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de diciembre de 1993 bajo el Nº 13.353, Lº 114, Tº A de S.A., con domicilio en Av. Martín García 800, piso 14º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de abril de 1999 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522, y que cuentan hasta el día 12 de mayo de 1999 para proceder a la impugnación de los créditos insinuados, o constatarlos ante el Síndico el día 25 de mayo de 1999. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de junio de 1999 y 9 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/3 Nº 270.738 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital

Federal, en los autos caratulados: "FEDERICO LACROZE 4122 S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10.12.98 se decretó la quiebra de FEDERICO LACROZE 4122 S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo número 1.557.015; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 Piso 5º Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 28.4.99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 12.5.99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 26.5.99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 23.6.99 y 18.8.99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/3 Nº 270.845 v. 30/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 30/12/98 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados URBANDT OSCAR *8.557.337* s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 87.222 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20/05/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 1312 4º Of. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/07/99 y 03/09/99 respectivamente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 22/3 Nº 270.561 v. 26/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "KHACHADOURIAN GREGORIO EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 68.478, síndico Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, piso 20, "G", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-5-99 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 23/3 Nº 270.658 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO YUQUERI S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.855, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-5-99, en el horario de 9,30 a 13,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 25/3 Nº 271.088 v. 31/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de: BADIALE MARCELINO MANUEL, L.E. Nº 4.416.948 con domicilio en la calle Acevedo 566 P.B., Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30.4.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11.6.99 y 10.8.99, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 25/3 Nº 271.079 v. 31/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VARSA S.A., dispuesta el 19 de febrero de 1999. Se ha designado como Síndico a la Contadora Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de abril de 1999, en el horario de 13 a 18 horas. La audiencia informativa tendrá lugar el día 30/11/99, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/3 Nº 11.884 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de marzo se decretó la quiebra de ARCO VENTAS SRL, en la cual se designó síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/3 Nº 270.873 v. 30/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TAMAGNINI, AGUSTIN RAFAEL s/Quiebra (por CITIBANK N.A.). El síndico designado es Marincovic, Domingo Vicente con domicilio en la calle Santa María de Oro 2381, 2º A de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 31 de mayo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
e. 22/3 Nº 270.564 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KLEINMAN, ALBERTO DAVID s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, piso 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 9 de abril de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/3 Nº 270.503 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GODOI, ALEJANDRO ANIBAL. El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle Vidal 1670, 7º de esta Capital Federal. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 16 de abril de 1999. El síndico, en orden al informe general (art. 39), que con fecha 14 de mayo de 1998, deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, adecuado al estado de quiebra. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/3 Nº 270.500 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "POMPONIO MARTA s/Quiebra" (por Angeli Natalio). El síndico designado es Scravaglieri Alberto con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11º de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de mayo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/3 Nº 270.566 v. 26/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "ORTIZ ALFREDO CARLOS s/Concurso Preventivo" que con fecha de 3 de marzo de 1999 se ha abierto el Concurso Preventivo de ALFREDO CARLOS ORTIZ. Se ha designado síndico al Estudio "AROCA, TABUYO Y ASOCIADOS"; con domicilio en Avda. Callao 322, piso 2º A de Capital Federal, Te: 4372-25254/6551. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 23 de abril de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación de créditos, b) el día 8 de junio de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC, c) 5 de agosto de 1999, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 22 de octubre de 1999, a las 10 hs.; en el "Club Americano de Buenos Aires" con domicilio en la calle Viamonte 1133, piso 9º de Capital Federal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 15 del mes de marzo de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/3 Nº 11.929 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211 piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TO TALK S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 65636)", que habiéndose presentado en concurso en los términos del Art. 68 L.C. ante el mismo Juzgado y Secretaría el Sr. FERNANDO JAVIER FONSECA GARCIA se han adecuado las fechas de ambos concursos, fijándose para la presentación del informe particular el 31/05/99, para el dictado de la resolución de los créditos el 16/06/99 (computándose el plazo del Art. 37 a partir del primer día de nota de dicha resolución), para la presentación del informe general el 15/07/99, y la audiencia informativa en caso de corresponder para el 02/11/99. Todo ello sin que implique modificar los trámites cumplidos a la fecha.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/3 Nº 12.182 v. 26/03/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211 piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FONSECA GARCIA, FERNANDO JAVIER s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 67031)", que el 04/03/99 se ha declarado abierto el concurso preventivo de FERNANDO JAVIER FONSECA GARCIA. Se ha designado síndico al Cont. Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en la Av. Corrientes 2554, piso 4º, Depto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 16/04/99. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31/05/99 y 15/07/99, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el 02/11/99 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, en caso de corresponder.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/3 Nº 12.183 v. 31/03/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CLARA IUSEM. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes pre-

vistos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de junio de 1999 y 27 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas acompañe los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que lo pongan a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/3 Nº 271.106 v. 31/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533 p. baja de esta Capital, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo en autos "PLASTICOS POMPEYA S.A.C.I. s/Concurso Preventivo". Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 3/05/99, ante el síndico designado Dr. Norberto J. Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 Capital. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados con fecha 14/06/99 y 12/08/99 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 08/12/99 a las 9:30 hs. en sede del juzgado.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro , secretario.
e. 25/3 Nº 12.163 v. 31/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja de Capital Federal en los autos: "ORLANDO ROBERTO DIAZ S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 59.410, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de ORLANDO ROBERTO DIAZ inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 13 de octubre de 1982, al Nº 5246, L. 83, de S.R.L., con domicilio social en Sarmiento Nº 1469 —piso 5º— "C" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078 —piso 7º— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 22 de junio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 3 de agosto de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/3 Nº 271.149 v. 31/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —planta baja— de Capital Federal, en los autos: "GERMAK, VERA s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 61.172, intima por cinco días al Sr. VERA GERMAK, DNI 93.324.535, CIPF 3.101.498, a fin que constituya domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari , secretario.
e. 25/3 Nº 271.147 v. 31/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro hace saber por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1999, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIAS LIOTTI S.A.", habiéndose designado síndico a la Dra. Silvia Gloria Muavero con domicilio en Uruguay Nº 390, 8º "E", ante el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 3/5/99. El informe del artículo 35 debe presentarse el 15/5/99 y el del art. 39 el 13/8/99. La audiencia informativa, en su caso, se llevará a cabo el día 15/12/99, a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/3 Nº 12.226 v. 31/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 7, Capital Federal (1035), hace saber por cinco días en los autos caratulados KALIKA, SILVIA MONICA s/Quiebra, expediente Nº 71.825 que con fecha 9 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de SILVIA MONICA KALIKA (DNI 6.045.533). Intímase a la fallida y a terceros, para que entreguen al síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico Cdor. Raúl Atilio Ramil. Sarmiento 5647, 2º piso of. "217", de la Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos 27 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de junio y 7 de julio de 1999 respectivamente. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 2 de junio de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/3 Nº 271.527 v. 31/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 1º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SURICO GULLERMO NICOLAS s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 8/03/99, fijándose hasta el día 11/05/99 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Contador Jacobo Salem, con domicilio en Uruguay 385, 8º piso 804, Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta el 24/06/99 y 23/08/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 LC se llevará a cabo el 27/10/99 a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/3 Nº 11.776 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1º piso de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23/02/99 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LITVIN MARIO L.C. 4.546.145 con domicilio en Av. del Libertador 4902 4º "B", Capital Federal. Síndico designado Dr. Ricardo Luis Salton, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131 7º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17/05/99. El sindico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 30/6/99 y el 27/8/99 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 3/11/99 a las 9 hs.
Buenos Aires,19 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/3 Nº 7637 v. 31/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de BERNARDO ARMANDO DUSCHATZKY, en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso "H y J" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/4/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/5/99 y el general el día 12/7/99. Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 25/3 Nº 271.082 v. 31/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1º piso de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23/02/99 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FUEGUEL ALBA ESTELA L.C. 5.469.273 con domicilio en Av. del Libertador 4902 4º "B", Capital Federal. Síndico designado Dr. Ricardo Luis Salton, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131 7º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17/05/99. El sindico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 30/6/99 y el 27/8/99 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 3/11/99 a las 9 hs.
Buenos Aires,19 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/3 Nº 7644 v. 31/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GIZE S.A." con fecha 25 de febrero de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de mayo de 1999 ante el Síndico Cdor. Salem Jacobo con domicilio en la calle Uruguay 385, 8º piso, "804" Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de julio de 1999 y 31 de agosto de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GIZE S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/3 Nº 271.085 v. 31/03/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, a comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SMOGUEN SA, inscripta en la Inspección General de Justicia en el Registro Número 1414 del Libro 54, tomo B de Estatutos Extranjeros el 13 de julio de 1998, con domicilio en Presidente Tte. General Juan Domingo Perón 1561 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Oscar Guarini, domiciliado en General Fructuoso Rivera 1048, Ciudad de Buenos Aires, quien recibirá las pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 11 de mayo de 1999. El síndico presentará el informe del art. 35 de la L.C. el 24 de junio de 1999 y el del art. 39 L.C. 23 de agosto de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas en la sede del Tribunal sito en Avenida Callao 636, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/3 Nº 11.896 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 21, a mi cargo, sito en Callao 635, p. 5º, Capital, comunica por cinco días en autos: "KRASEVAC, ESTEBAN s/Concurso Preventivo" que el día 24/02/99 se ha abierto el concurso preventivo de ESTEBAN KRASEVAC (C.I. 6.356.331) domiciliado en Av. Belgrano 835, piso 4º, depto. "L", Capital. Síndico: Cdora. Graciela C. Pérez, domiciliada en Tucumán 983, 1º "D", Capital. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/5/99. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 25/3 Nº 12.170 v. 31/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, piso 5, Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 22/02/99, del Concurso Preventivo de FERNANDEZ MYRIAM CRISTINA, habiéndose designado síndico al CPN Del Hoyo Jorge Ernesto, con domicilio en Reconquista 661, 7º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/05/99 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/06/99 y 16/08/99 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 23/11/99. La audiencia informativa del art. 45 LC. se celebrará el día 16/11/99 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/3 Nº 12.146 v. 31/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, de Capital Federal, en los autos: "YOGHURTCHIAN LAURA-MBAZBAZ HECTOR NISIN (S.H.) s/Quiebra" Expte. Nº 66.178, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de LAURA YOGHURTCHIAN (DNI 20.427.262) y HECTOR NISIN MBAZBAZ (DNI 16.524.298), con domicilio en Av. Francisco Beiró Nº 4414 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287 - Piso 8º - Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de junio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de agosto de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico —dentro de las 72 horas— de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de

la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/3 Nº 270.646 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4º de Capital Federal, en autos "RIVERAS DE MAGLIO, DORA HAYDEE s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Silvia Diana Koutnouyan, domicilio Lavalle 1678 Piso 4º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos los pertinentes, hasta el día 30 de abril de 1999. Se han fijado los días 15 de junio de 1999 y 28 de julio de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 24/3 Nº 270.886 v. 30/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1999, en los autos caratulados "JUNCO SEÑALIZACIONES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JUNCO SEÑALIZACIONES S.A. (inscripta bajo el Nº 4132, Lº 114 Tº "A"), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de mayo de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de junio de 1999 y el 20 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previsto por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Orlando Perbianca, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578 4º 19, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)
Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/3 Nº 271.107 v. 31/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/2/99, en los autos caratulados STEPS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de STEPS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/5/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 23/3 Nº 270.746 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 13, A cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 634, piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de enajenación Barcala 580, Departamento Maipú - Mendoza y Bienes Muebles", Expte. 68.833, que se decretó el remate en licitación pública del inmueble sito en la calle Barcala 580, de la ciudad de Maipú, Provincia de Mendoza. La propiedad limita al norte con la calle Fernando S. Sánchez, al sur con la calle Barcala, al este con la calle Boedo y al oeste con la calle Ejército Libertador y/o las vías del Ferrocarril San Martín. Fue anotada en el Registro Provincial de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Mendoza bajo el Nº 10.205, a fjs. 237, tomo 67-C, del Departamento de Maipú, nomenclatura catastral: 07.01.13.0004.000002. El inmueble sale a la venta ad corpus y en block con los bienes muebles por accesión, en el estado en que se encuentra, con una base de $ 337.500. Tiene una superficie total según títulos de 6 Has. 1.102,20 mts.2 y según planos de 5 Has. 9.828,72 mts.2. El inmueble se divide en dos fracciones "A" y "B". La fracción "A", según títulos tiene 3 Has. 0945,87 mts.2 y según planos 3 Has. 0300,90 mts.2. En esta fracción se halla la parte edificada, donde funcionaba el establecimiento industrial de aceite comestible, ésta tiene 4.974 mts.2 aproximadamente, que incluye edificios y galpones de mampostería y ladrillos visto en paredes, columnas de hormigón armado, cabriadas de hierro, pisos de hormigón y un sótano de 1.980 mts.2. En ellas funcionaban, entre otras, las oficinas y laboratorios con 542 mts.2 aprox. superficie cubierta, elaboración y almacenaje de aceites con 1.980 mts.2, báscula, depósitos, usina y tablero general, talleres, tanque de agua de 300.000 lts., sala de bomba, sala de caldera con 270 mts.2, aproximadamente, cubiertos, extracción y refinería con una capacidad de 30 tt. con 998 mts.2 superficie cubierta y dos casas habitación con todos los servicios. Cierre perimetral cerco y verja al frente con extensión de 142 mts. y dos portones de hierro, 4.700 mts. de calles internas y playas de maniobras de hormigón armado y 234 mts. lineales de cordón. La fracción "B", contiguo al establecimiento industrial, tiene una superficie según títulos de 3 has. 0156, 33mts2 y según planos de 2 has. 9527,82 mts.2, es un baldío sin mejoras, circunda a la fracción "A", por los límites norte y este. Constatación: El inmueble podrá ser visitado con asistencia de la sindicatura y/o con las personas que el funcionario indique y en el horario por él a designar. El síndico concursal es el Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, of. 611, Capital Federal, teléfono/fax 4372-8318, con un horario de atención: de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Condición de venta: Será al contado y al mejor postor. Dispónese como condición expresa que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior, cesión del boleto que se extienda. Presentación de Ofertas: Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 22 de abril de 1999, a las 11 horas, debiendo ser acompañada con el depósito en garantía equivalente al 25% de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Dicha garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a la cuenta de la quiebra. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio por este ofertado. Es imprescindible que los oferentes constituyan domicilio en la jurisdicción del Tribunal. También que aporte con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (vgr. Estatutos sociales, constancia de su inscripción en la Inspección General de Justicia, número de C.U.I.T y postura ante el I.V.A.). Apertura de sobres: Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 29 de abril de 1999, a las 11,30 hs., en el despacho de S.S. y en acto público. En tal reunión, una vez abierta las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5% del valor de la oferta allí aceptada. A tal fin, será labrada un acta donde consten las mejoras. Adjudicación: La adjudicación se resolverá dentro del décimo día de realizada la audiencia referida y las decisiones que se dicten con motivo a la convocatoria tendrán carácter de inapelable. Deberes del adquirente: El comprador, al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o juridico. Saldo de Precio: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la adjudicación sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Acciones posteriores a la integración del saldo del precio: Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance, para su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo del precio, por mandamiento ley 22.172 a diligenciar por intermedio del síndico como oficial de justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ninqún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurrido desde esa fecha. A publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 24/3 Nº 270.855 v. 30/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber en autos "ROMERO, TELMO H. s/Quiebra" (Expte. Nro. 69.909) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los días diez. Asimismo se regularon honorarios a los distintos profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Jorge A. Cardama , secretario.
e. 25/3 Nº 271.125 v. 26/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de COVUNCO S.A., con domicilio en Alsina 1584, Capital Federal. Señálase hasta el día 06/05/99 para que los acreedores presenten ante el síndico, Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, 9º piso de esta Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 26/06/99 y 19/08/99 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 16/11/99 a las 10 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/3 Nº 7192 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por 5 días que con fecha 11-2-99, se ha dispuesto la apertura del concurso de SUAREZ ARNALDO S.A.C.I. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cra. María Marcela Porolli, con domicilio en Av. Caseros 3809, hasta el día 14/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/5/99 y 8/7/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 8/10/99.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/3 Nº 7457 v. 30/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "EPULAFQUEN S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 22 de febrero de 1999 se decretó la apertura de concurso preventivo de EPULAFQUEN S.A. domiciliada en Uruguay 1061, piso 5º, Dpto. 65, Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Dra. Susana Laura Britti, con domicilio en Paraná 467, piso 7º, of. 26, Capital Federal, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 5.5.99. Art. 34 L.C. 19/5/99; Art. 35 L.C. 18/6/99; Art. 39 L.C. 2/8/99. Audiencia Informativa: 8/11/99, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/3 Nº 12.004 v. 30/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, en la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 5 de marzo de 1999 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "MINERA HUAICO S.A.", en la que se designó síndico al contador Francisco Guerreño, con domicilio en Av. Dorrego 2699, 20, Dpto. 5, Torre C, Teléfono 4777-4775, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de los créditos hasta el día 10/5/1999 y con fecha 24/5/99 para presentar impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por el síndico. El síndico deberá presntar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de LC, los días 23/6/99 - 20/8/99, respectivamente. Convócase a la Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 LC para el día 9/11/99, a los efectos previstos en el art. 45 LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/3 Nº 11.954 v. 30/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GUALQUIM S.A. decretada con fecha 27 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7mo. A., hasta el día 7 de mayo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 25/3 Nº 271.060 v. 31/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao

635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LILIANA INES FONTANALS decretada con fecha 4 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11, hasta el día 12 de mayo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 25/3 Nº 271.097 v. 31/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ORGANIZACION CAESUR S.A. (Ex ASCENSORES GUILLEMI S.A.) decretada con fecha 17 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Felipe Giai, con domicilio en Riobamba 340 piso 14 "C", hasta el día 21 de mayo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 25/3 Nº 271.092 v. 31/3/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de SERGIO JUAN PAISSANIDIS expte. Nº 24.642. El síndico designado contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Beláustegui 4531 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 12 de mayo de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/3 Nº 270.523 v. 26/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de la deudora: "RETIERS S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de mayo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., dnetro de los plazos que vencen los días 24 de junio y 23 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/3 Nº 270.901 v. 30/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º), Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "LEMA CARLOS ALBERTO s/Quiebra" con fecha 23 de febrero de 1999, se decretó la quiebra al deudor LEMA CARLOS ALBERTO, D.N.I.: 4.432.348, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 23 de abril de 1999 ante el síndico designado Cdor. Carlos Alberto Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el día 7 de junio y 4 de agosto de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/3 Nº 270.899 v. 30/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/2/99, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES S.A. en liquidación le pide la quiebra (art. 66 bis) Superintendencia de Seguros de la Nación", se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES S.A., habiéndose designado síndico a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de sus delegados liquidadores Dres. Adriana Inés Aloisi, Oscar Guillermo Carreras, Edgardo Gustavo Silva, Pablo Luis María Dieterich Roldán y Carlos Alejandro De Belaieff, con domicilio constituido en Alsina 671, Piso 1º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos justicativos hasta el día 8/9/99. Fíjase como fecha para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/10/99 y 2/12/99 respectivamente. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 art. 86; entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/3 Nº 270.991 v. 30/3/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JULIO EDUARDO ANDRIEU, con fecha 24 de febrero de 1999. El síndico interviniente es el contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de mayo de 1999. Fíjanse los días 18 de junio y 18 de agosto de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/3 Nº 271.120 v. 31/3/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO COUTO, con fecha 24 de febrero de 1999. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, 4º "11", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de mayo de 1999. Fíjanse los días 18 de junio y 18 de agosto de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/3 Nº 271.123 v. 31/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica en los autos "TRANSPORTES MATERIALES Y EQUIPOS S.A. s/Concurso Preventivo que el 26/2/99 se abrió el concurso preventivo de Transportes Materiales y Equipos SA con sede social en La Rioja 1839 de la Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1999 ante el síndico designado en autos, CP Fernando Aquilino, en su domicilio de la calle Libertad 370, 2º B de la Capital Federal. Hasta el 12/5/99 el deudor y los acreedores podrán revisar los legajos y formular impugnaciones en el domicilio del síndico. El 10/6/99 se presentará el informe del art. 35 L.C. El 25/6/99 se dictará la resolución del art. 36 LC. El día 9/8/99 se presentará el informe del art. 39 LC. La audiencia del art. 45 LC. tendrá lugar el día 29/10/99, 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/3 Nº 11.897 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ESEX S.A. s/Quiebra" que con fecha 11/3/99 se ha resuelto decretar la quiebra a "ESEX S.A." y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ESEX S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/3 Nº 271.198 v. 31/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "QUIROGA OMAR ORLANDO s/Quiebra" se ha designado nuevo síndico al contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 1999 y 19 de agosto de 1999, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/3 Nº 270.563 v. 26/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma JORGE LUIS GONZALEZ S.A. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º Of. "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 5 de mayo de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 18 de junio de 1999 y el informe general el día 16 de agosto de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aun no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/3 Nº 270.745 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica que en fecha 24/2/99, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de PLASTICA BYR S.A.I. y C., con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 431, piso 4to. Dpto. "K", de la Capital Federal, designándose Síndico al Dr. Juan Alberto Ajoriagogeascoa, con domicilio en la calle Adolfo Alsina Nº 756, Piso 9º B, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1999. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 31 de mayo de 1999 y 15 de julio de 1999, respectivamente. Fijóse audiencia informativa para el día 5 de octubre de 1999, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/3 Nº 11.901 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40 (sito en Talcahuano 550 p: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 25/2/99, ha sido decretada la quiebra de BRUNO BREDHAL S.R.L., con domicilio legal en la calle Viamonte 750, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/4/99, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 7/6/99 y 2/8/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo aperci-

bimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/3 Nº 270.902 v. 30/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de SALOMON BLITSTEIN en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 24 de mayo de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 07 de julio de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 03 de agosto de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Ana V. Amaya , secretaria.
e. 25/3 Nº 271.100 v. 31/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550 —piso 7º— de Capital Federal en los autos: "LANDO, JUAN CARLOS OSCAR s/Quiebra" Expte. Nº 32.853, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS OSCAR LANDO (DNI 21.469.680), con domicilio en Av. Quintana Nº 486 —piso 7º— de Capital Federal. El síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —piso 10º— Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 1 de julio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de agosto de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/3 Nº 271.148 v. 31/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "TODO SOFT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 27.784/97, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de TODO SOFT S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de mayo de 1991, bajo el Nº 2671, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Av. Belgrano Nº 615 —piso 1º— Dto. "F" de Capital Federal El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de agosto de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de septiembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/3 Nº 270.498 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de PEMEJAC S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de septiembre de 1989 bajo el número 5088 del Libro 91 de S.R.L., con domicilio en Aráoz 1669 planta baja Oficina "2", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 16 de junio de 1999 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 13 de agosto de 1999 y 28 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 6 de mayo de 1999, y supletoriamente, la del día 7 de junio de 1999, ambas a las 9:00 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/3 Nº 270.747 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Bs. As., hace saber en autos caratulados "INDUSTRIA MARROQUINERA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 30.771/99, que con fecha 26/2/99, se ha decretado la Quiebra de "INDUSTRIA MARROQUINERA S.R.L." cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Juramento 5613, Piso 6º Dpto. "35", Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 26 de marzo de 1999 y supletoriamente, a la del día 29 de abril de 1999, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso podrán ser traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 15 de abril de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de mayo de 1999 y 15 de julio de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin precio pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º Ley 24.522. Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/3 Nº 270.717 v. 29/3/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO BARCELO S.R.L. día 09 de marzo de 1999. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de mayo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 16 de junio de 1999 y 13 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/3 Nº 270.552 v. 26/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-03-99 se decretó la quiebra de "LINTON S.R.L.", cuyo Síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar lo títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-4-99. El art. 35 LC. vence en fecha 11-06-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/8/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio Procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/3 Nº 270.556 v. 26/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-03-99 se decretó la quiebra de "MEJOR ESTAR S.A.", cuyo Síndico actuante es la contadora Elina Fernández quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º piso of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar lo títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-4-99. El art. 35 LC. vence en fecha 7-6-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5-8-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/3 Nº 270.559 v. 26/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHIAPA MARIA ELISA el día 11 de marzo de 1999. El síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485 Of. "M" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 09 de junio de 1999 y 09 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/3 Nº 270.554 v. 26/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-03-99 se decretó la quiebra de "CONFORTAR HOGAR S.A.", cuyo Síndico actuante es la contadora Elina Fernández quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º piso of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar lo títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-4-99. El art. 35 LC. vence en fecha 7-6-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5-08-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Alejandro Mata, secretario.
e. 22/3 Nº 270.558 v. 26/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-03-99 se decretó la quiebra de "GALVAN JOSE FERNANDO", cuyo Síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28-4-99. El art. 35 LC. vence en fecha 10-6-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-8-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/3 Nº 270.555 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 44 del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital Federal en los autos: "CASTRO ALBERTO MANUEL s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días a los acreedores del concursado para que formulen sus pedidos de verifi-

cación cuyo plazo vence el 27/4/99 ante el síndico Rafael Trocini con domicilio en Viamonte 1454, 4º "A". Se han fijado los días 9/6/99 y 9/8/99 para los informes de los arts. 35 y 39 L.C. y el 13/10/99 a las 9,30 hs. la audiencia informativa.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/3 Nº 7284 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p. 7 (1013), Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CASA SARA S.R.L. s/Concurso Preventivo", por disposición del 11 de marzo de 1999, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de CASA SARA S.R.L., con domicilio en la calle Avda. Reg. de los Patricios 855 de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Miguel Angel Loustau, quien ha constituido domicilio en la calle Viamonte 993, 9º piso "A", de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 29 de abril de 1999. Fecha de presentación del Informe Individual del síndico: 11 de junio de 1999. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 11 de agosto de 1999. Audiencia informativa: 3 de noviembre de 1999, 9:00 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 25/3 Nº 7623 v. 31/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 9 de marzo de 1999 la apertura del Concurso Preventivo de CRA, CASA DE RADIADORES ARGENTINA S.A., con domicilio en Maipú 216, 4º Piso "D" Capital Federal y en el que fue designado síndico el Estudio Kogan-Stupnik-Varna Voglou, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1462, Piso 2º "G" (2º Cuerpo) Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el 10 de mayo de 1999. Se fija el día 24 de junio de 1999 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 23 de agosto de 1999 presente el informe general (art. 39 LCQ). El precio de exclusividad (art. 43 LCQ) vencerá el día 16 de diciembre de 1999, asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 9 de diciembre de 1999, a las 9.00 hs. en la Sede del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 25/3 Nº 7614 v. 31/3/99

Nº 23

Llamado a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "EMBOTELLADORA SAN MIGUEL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes", se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada respecto del inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la Ruta Nacional Nº 202, Km 13,200 Pdo. de Gral. Sarmiento, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. y de los bienes muebles y maquinarias existentes en el predio mencionado, presentada por el Sr. Rodolfo Edgardo Zazzini por la suma de u$s 360.000 (fs. 123/6), sujeto a las siguientes condiciones: Presentación de ofertas: En sobre cerrado que en su parte exterior deberá indicarse "Oferta de Mejora de Oferta" en autos: EMBOTELLADORA SAN MIGUEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" sin ningún dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales. Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y documentos que acrediten la personería del oferente. Original de boleta de depósito en garantía de la oferta. No podrán hacerse ofertas en comisión. Garantía de la oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% (diez por ciento) de la misma. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible. Integración del precio: Al contado en pesos o dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación bajo apercibimiento de declararse postor remiso y de pérdida de garantía posesión, deudas, transferencia: La posesión se entregará en forma inmediata una vez abonado el saldo de precio. Las deudas devengadas por honorarios, sellados y otros que tengan que ver con la transferencia, estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha de posesión. El comprador deberá realizar la transferencia del dominio dentro de los 30 días de la integración del precio. Plazos: Las ofertas podrán presentarse hasta el 16-4-99 a las 12 hs. Apertura de sobres 16 de abril de 1999 a las 12,30 hs.
Horacio Robledo, secretario.

NOTA: Fíjase la comisión del martillero en el importe equivalente al 2 por ciento del precio (art. 104 del Reglamento del Fuero).
e. 25/3 Nº 271.262 v. 31/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "NOVARO, SERGIO LUCAS s/Quiebra", Expte. Nº 27.223, el 18 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de NOVARO SERGIO LUCAS, D.N.I. 4.378.464, con domicilio en la calle Crisólogo Larralde 3201, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de mayo de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 24 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/3 Nº 271.197 v. 31/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda —en carácter de juez subrogante—, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CATARINEU JORGE JAIME ALEJANDRO s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de febrero de 1999 se ha declarado abierto el mismo. Se ha fijado hasta el día 4 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6º ciudad de Buenos Aires, determinándose hasta el 18 de mayo de 1999 y 2 de junio de 1999 respectivamente, los plazos para impugnar las insinuaciones y contestar las impugnaciones. Los días 1º de julio de 1999 y 31 de agosto de 1999 respectivamente, el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, finalizando el período de exclusividad el 1º de diciembre de 1999. La audiencia informativa se realizará el 24 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/3 Nº 11.827 v. 26/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde B. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, en autos caratulados "FERNANDEZ CARLOS ENRIQUE s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de abril de 1998 se decretó la quiebra de FERNANDEZ CARLOS ENRIQUE; 2) los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6º Of. 3 de esta ciudad, hasta el día 22.06.99; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC se presentarán los días 19.08.99 y 30.09.99 respectivamente.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/3 Nº 270.501 v. 26/3/99

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, en autos: "CASTAGNA, DOMINGO OSCAR s/Concurso Preventivo", hace saber que el 5/3/99 se dispuso la apertura del concurso preventivo de referencia y que hasta el 18/5/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista Nº 1011, Piso 6º, Of. "3", Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados por el síndico los días 1º/7/99 y 30/8/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. se llevará a cabo el 6/12/99 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/3 Nº 7464 v. 30/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de EME VISION TECHNO ART. S.A., Expte. Nº 33.742, habiendo resultado designado síndico el contador don Mario Hugo Lavagnino, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, piso 12 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de mayo de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 el día 22 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 19 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/3 Nº 270.880 v. 30/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de PAPAZIAN RICARDO, habiendo resultado designado síndico la contadora doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 13 de julio de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 8 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/3 Nº 270.882 v. 30/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de RODEMAR S.A., habiendo resultado designado síndico el contador don Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480 6º "1", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 16 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 28 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de la cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/3 Nº 270.885 v. 30/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de FALLAS ROBERTO JORGE, habiendo resultado designado síndico el contador don Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446 3º piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 5 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 17 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/3 Nº 270.884 v. 30/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 piso 1ero de Capital Federal, comunica por 5 días que el 2 de marzo de 1999 fue abierto el Concurso Preventivo de PIELES SAN FRANCISCO S.A.. Síndico designado Cdra. Graciela Silvio Turco con domicilio en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán pre-

sentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de abril de 1999. Audiencia informativa el 20 de octubre de 1999. Informe art. 35 el 15 de junio de 1999 y art. 39 el 12 de agosto de 1999. Período de exclusividad (art. 43) hasta el 28 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 25/3 Nº 12.221 v. 31/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AGREST S.A.C.I.F. e I., con domicilio en Avda. Jujuy Nro. 161, Capital Federal, y la apertura del concurso preventivo de CONFECCIONES ANDINAS S.A., con domicilio en la Avda. del Libertador General San Martín 570, "E", de la ciudad de San Juan, provincia del mismo nombre. Se hace constar que las sociedades han optado por el régimen previsto en los artículos 65 y siguientes de la Ley Nº 24.522, habiendo el Juzgado dispuesto de conformidad, la presentación en conjunto en los términos de la norma precitada. Señálase hasta el día 26/4/99, para que los acreedores, presenten al síndico contador Bértola y Asociados, con domicilio en Maipú 1252, piso 4º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8/6/99 y 5/8/99 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 24/11/99, a las 8:30 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial, en el Diario La Nación, en el diario de publicaciones legales de la provincia de San Juan y en el diario De Cuyo de San Juan.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/3 Nº 7589 v. 31/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal (sito en Av. Callao 635, 1º Piso), Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días que en los autos: "DESA DIETERLE EXPLOSIVOS S.A.C.I.F.I. s/Quiebra" Expte. Nº 15.015, que con fecha 21-12-1998, se le decretó la quiebra a DESA DIETERLE EXPLOSIVOS S.A.C.I.F.I. (inscripta en el Registro Público de Comercio el 30-10-51 bajo el Nº 906, folio 43, Libro 49, tomo A, de Estatutos Nacionales, con domicilio en Perú 359, 6º Piso, Of. 602, Capital), haciéndosele saber a los acreedores que las insinuaciones de créditos de causa o título posterior a la presentación en concurso (ocurrida el 20-9-93) seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522, el síndico recalculará los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles sin necesidad de trámite alguno por parte de los acreedores. Se deja constancia que con motivo de la quiebra de la entonces concursada, fue designado síndico el Cdor. Emilio J. Bianco, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso "A", Capital. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder; haciéndoles saber la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/3 Nº 270.900 v. 30/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Jorge Luis Zunino, y por la Secretaría Unica sito en calle Ituzaingó 340, piso 6º de al Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hace saber que con fecha 14 de octubre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LUCIO ALBERTO ESCOBAR. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos ante la síndico Hilda Rosa Fernández hasta el día 30 de abril de 1999 en Martín Rodríguez 1818, Villa Adelina. Se fijan los días 8 de junio de 1999 y 12 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de octubre de 1999 a las 10,30 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Isidro, 11 de marzo de 1999.
Campolongo Alvarez, secretario.

e. 23/3 Nº 11.852 v. 29/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/3/99 - Vence: 26/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/12/98	JOSE RUIZ	11848
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/03/99	OROSMAN JOSE VALERGA	11895
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/03/99	ELSA NOEMI LOPEZ VISCARRET	11919
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	16/03/99	PILAR MERCADER	11900
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/03/99	JULIA MARBAN	7242
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/03/99	JOSE ANTONIO IGLESIAS	11905
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/03/99	JUAN BENEVENTANO Y SIRA BARREIRO	11933
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/03/99	SISTA DIAZ	11860
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	27/02/99	JUAN CARLOS PODESTA	11871
32		JOSE BENITO FAJRE	15/03/99	LUIS OSTNER	11932
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/03/99	JUAN JOSE GONZALO	11935
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/03/99	OSVALDO CARLOS PASTORINO	11889
40		EDUARDO A. ANTONELLI	4/03/99	MARIA ANTONIA SANSONE	11940
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/03/99	ATILIO PEDRO SCARNATI	11882
42		MARIA ELENA UCAR	11/03/99	MAISONNAVE HILDA	11928
45	U	MARISA S. SORINI	9/03/99	MARIA MOURE DE CARBALLO	11854
47	U	SILVIA R. REY	12/03/99	SOLEDAD BOTANA	11828
47	U	SILVIA R. REY	15/03/99	CARMEN ZANCARI	11912
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/02/99	LUIS TAUBER O LUIS TAUBER BROM	7274
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/02/99	JORGE OMAR BOMBELLI	7364
52		SILVIA N. DE PINTO	9/03/99	EDUARDO MARCELO KATZMAN	11838
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/02/99	ABELARDO GARCIA	11876
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/03/99	IRMA LAURA DI TADA	11885
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/03/99	MARIA INES OCHOA	11865
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/03/99	MARIA ERNESTINA GUTIERREZ	11892
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/03/99	ETELVINA CATALINA ZAPATA	11938
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/12/98	MARGARITA FERNANDEZ	11899
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/03/99	PAWLIK ANTONIO MIGUEL	11842
65	U	RUBEN D. ORLANDI	9/03/99	MARIANA TERESA COLODENS	11844
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/03/99	PERRETTA OSCAR ALBERTO	7270
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/03/99	ROMANO HUMBERTO ANTONIO	11835
68		PATRICIA BARBIERI	23/12/98	MAURICIO MARCOS IZUS	11855
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/03/99	JORGE ALBERTO LLAGO	11859
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/03/99	HORACIO INOCENCIO SANTOS	11890
74	U	JUAN A. CASAS	11/03/99	OSCAR ANIBAL MOSQUERA	11856
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/02/99	JULIO ALBERTO PICON	11908
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/02/99	SANCHEZ, TELESFORO	11914
80	110	CARLOS N. COLACIOPPO	11/03/99	RICARDO CANIGGIA	11831
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	12/03/99	MENDEZ MARIA JOSEFA	11930
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/03/99	SOLANO, MARIA DOLORES	11874
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/03/99	MEDINA CARMEN FRANCISCA	11878
91	U	ALBERTO UGARTE	17/03/99	JUVENAL SILVESTRE GAMBA	11931
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/03/99	FRANCISCO OLIVETO Y LUCIA LOPEZ	11830
94		EDUARDO PARODY	9/03/99	ASHER DAVIDOVICH	11829
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/06/97	MATIAS MARTINEZ	11847
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/03/99	OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ	11841
101	U	EDUARDO A. CARUSO	9/03/99	LEONOR VANDENDAR	11853
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/02/99	SABINO VICENTE BASILE	11883

e. 24/3 Nº 49 v. 26/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/3/99 - Vence: 29/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/03/99	CASTAGNA JUAN CARLOS DOMINGO Y JOSE ELSA AURORA	12017
1		FEDERICO CAUSSE	18/03/99	VICTORINO FERNANDEZ ALONSO	12025
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	12/03/99	MANEIRO MARTINEZ GRACIANA	12036
6	U	SILVIA CANTARINI	16/03/99	ANA ROSA FRANCO	12051
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/03/99	ALFREDO ANIBAL DEL VALLE	11947
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/03/99	GERSCHMAN JOSE	12020
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/03/99	AIDA PRAWER	12071
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/03/99	MARIA CELIA LACORTE	12077
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/03/99	MIGUEL PIEDRA	12040
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/03/99	MARIA AGUIRRE MADERO DE PEÑA	12052
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	2/03/99	IRMA ELENA BALDASSARRE	12053
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	12/03/99	JOSE PEREZ	12093
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/03/99	MOISES SFINTZI	11964
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/02/99	LUIS DARIO MORENO	11968
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/03/99	SCHIARITI DOMINGA	11956
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	5/03/99	MARIA REIMUNDO	11966
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	5/03/99	ILDA ELIA SESAREGO	12067
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/03/99	RICARDO SAUL BOTTINELLI	11980
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/03/99	JUAN CARLOS VISONA	12007
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/02/99	PUZIO, ARNALDO RAMON RICARDO Y DAVILA, MARIA ELENA	12024
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/03/99	ROSA MARIA GAGLIARDO	12029
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/03/99	RAMONA ARCA	12047
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/12/98	UBALDO SANTIAGO BONELLI	12002
36	U	GUILLERMO VALENTINI	9/03/99	ZULEMA AURORA ARDOUIN	12035
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/03/99	PURA MARTINEZ HERMIDA	11982
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/03/99	CARLOS EDUARDO ANTONELLI	12030
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/02/99	DARDO ANTONIO SANTOS	11990
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/99	ANTONIO ESTEVEZ	12038
47		SILVIA R. REY	19/02/99	TEDOLDI ANTONIO	11953
47		SILVIA R. REY	12/03/99	ERNESTO ELIAS BARBIERI	11984
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/03/99	ELIZABETH MUSCO	12032
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/03/99	MARIA ELENA FILARETI Y MODESTO JOSE MANCUSO	12054
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/03/99	HELLMUTH MEYER	12063
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/02/99	CARMEN YOLANDA QUEIREL DE QUEIREL	12070
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/03/99	DE STEFANO JOSE	11969
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	3/03/99	ARMANDO CARLOS GIBAUT	12010
50	U	JUAN C. INSUA	17/03/99	VENTAGLIERI DE PERALTA MARIA	12023
50	U	JUAN C. INSUA	18/03/99	CRESPO MANUEL Y LLAN MARIA ROSA	12073
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/03/99	FELICISIMA HERNANDEZ	11963
54		JAVIER FERNANDEZ	19/03/99	VIRGILIO JOSE CALVO QUINTANS	11986
54		JAVIER FERNANDEZ	16/03/99	LADISLAO DWORZAK	11999
54		JAVIER FERNANDEZ	18/03/99	DECARLOANTONIO NILDA NOEMI Y LEVAGGI HORACIO	12091
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/03/99	REDIVO HUMBERTO CARLOS	12078
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/03/99	MARIA ROSA LINARES Y MERCEDES ROSALIA LINARES	12089
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/03/99	MIGUEL DARIO NESTOR LOPINA	11945
63	U	JORGE E. BEADE	16/03/99	CARMEN BELVISI	12009
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/03/99	BEATRIZ CRISCAUT	11967
66		CARMEN OLGA PEREZ	3/03/99	CARMELO DI VRUNO Y BERTA GREGORIA JUANA FARIAS	12081
68		PATRICIA BARBIERI	18/02/99	MIGUEL REVICH	12092
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/03/99	ISAAC NAJMANOVICH	11971
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/03/99	MANUEL GONZALEZ ALVAREZ	11993
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/03/99	AGUSTIN PEDRO CONCA	12055
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	18/03/99	AGUSTIN ARMANDO TEDESCO	12011
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	12/03/99	MARIA EUGENIA ROBLES	12069
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	8/03/99	JORGE ALEJANDRO ANTONIO CRESPO	12080
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/03/99	GAUDENCIO, MARIA EUGENIA	12026
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/03/99	BOSIO HORACIO RUBEN	11950
96	U	EDUARDO E. CECININI	30/12/98	ROQUE CATALDI	12034
96	U	EDUARDO E. CECININI	12/03/99	NATALIA CARMEN FIGUEREDO	12066
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/03/99	SOFIA LIVOVSKY	11960
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/03/99	LEIB KOHAN	12015
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/03/99	WALKIRIA TEODOSIO Y RODOLFO PAULO GUTIERREZ	12005
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/03/99	ELSA SUSANA NICOLAO	12064
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/03/99	FLORINDA CAMOS	11983
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/99	CLEMENTE GONZALEZ	12068
105	44	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/03/99	ENRIQUE PARDO	11997
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/03/99	NELIDA MARIA LA VALLE	12087
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/03/99	CECILIA MACZAN	12072
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	15/03/99	ROSA RICARDA ESCUDERO	11962
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/03/99	HEBE FERRARI	11996
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/03/99	EVA HAYDEE SAMOILOVICH	11998

e. 25/3 Nº 50 v. 29/3/99

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la doctora Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MORAGUES ELSA MARTIN c/RIUS SILVIA ELENA y Otro s/Ejec. Hip." Expte. Nº 40.420/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 12 de abril de 1999 a las 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el lote de terreno ubicado en Ranelagh, Pdo. de Berazategui; Pcia. de Buenos Aires, designado en su título como lote 24a de la manzana 27 según plano Nº 86-325-60 que mide 10,15mts. de frente al S.O. por 43,50mts. de fondo. Superficie 441,52m2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. S; Manz. 27, Parc. 24a). El inmueble tiene frente a la calle 365 (Gerfinich) Nº 524, entre calles 305 y Av. Oeste de la localidad mencionada, según constatación de fs. 76/77. Se trata de una casa de una planta que cuenta con porch, hall de entrada, comedor, comedor, diario, cocina, 3 dormitorios (uno de ellos muy chico) y 2 baños (uno de ellos tipo toilette y en suite con uno de los dormitorios). Tiene pequeño jardín al frente y fondo libre. La casa es de material con techo parte de losa y parte de teja; pisos de madera y mosaicos y las aberturas de madera que están en mal estado. Tiene una antigüedad de 47 años aproximadamene y una superficie cubierta de 102m2 aproximadamente. Ocupado por la demandada Silvia Elena Rius en calidad de propietaria. El destino de la casa es únicamente el de vivienda. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 22/12/98 $ 1.738,25 (fs. 109); y a la Municip. de Berazategui por Alumbrado, Barrido y Limpieza, Servicios Sanitarios y Conservación de la Vía Pública al 16/12/98 $ 2.333,55 (fs. 112/115). No cuenta con servicios sanitarios por Obras Sanitarias de la Nación al 2º bimestre del año 1993, último período emitido por O.S.N. (fs. 110). El eventual comprador compra libre de gravámenes desde la toma de posesión que haga del bien. Exhibición: los días 9 y 10 de abril de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 37.500. Seña 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Cualquier otro dato de interés consultar el expediente o al martillero al Tel. 4371-1528.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 25/3 Nº 12.234 v. 26/3/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 comunica por dos días en los autos "PABANO, GABRIELA y Otro c/RIVERO MONICA s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 36.588/96, reservado) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 19 de abril de 1999 a las 11:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Díaz Vélez Nº 285, 3er. Piso, Dpto. 34, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: II, Sec.: B, Mzna.: 2, Fracc.: II, Polig.: 03-17 y 04-17, Mat. 132/301. Unidad Funcional 301. Polig. 03.17 sup. total 37,44m2 y polig. 04-17 sup. total 44,82m2. Sup. total de la unidad 82,26m2. El inmueble se encuentra ocupado por Mónica Susana Rivero y su dos hijas menores de edad Carina Inés Ibarra y Sonia María Ibarra en carácter de propietarios. Se compone de un living, 1 cocina comedor, 1 baño y 1 lavadero, escalera a piso superior donde se encuentran 3 dormitorios, 1 baño en regular estado de conservación. Visitar: 14 y 15 de abril de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor, sujeta a aprobación judicial. Base: U$S 41.296. Seña: 30%, Comisión: 1,5%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber que las deudas se encuentran sujetas a reajustes de práctica, y que el adquirente de la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As.: fs. 42/3 al 17/7/97 $ 943,88 + $ 189,74; Mun. de Avellaneda: al 2/10/97 fs. 95 $ 985,59; OSN fs. 87/8 al 3/9/97 $ 510,76, Aguas Arg.: fs. 82 al 2/9/97 sin deuda; Expensas, fs. 69 monto nominal desde diciembre de 1993 al 25 de agosto de 1997 $ 4.495.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina p.a.s.
e. 25/3 Nº 12.244 v. 26/3/99

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ACOPIOS ARGENTINOS S.A. c/CARRASCO, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 16.463/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 9 de abril de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra ubicada en Neuquén, Colonia Centenario, Departamento Confluencia, que forma parte del lote Agrícola 119, y que se designa como 119ª, con una superficie de 5 hectáreas. Para llegar al bien, según informe efectuado por el martillero, se debe recorrerse la Ruta Provincial Nº 7 desde la Ciudad de Neuquén con rumbo a Colonia Centenario. Pasando la estación de Peaje, a 30 mts. girar a la derecha por calle Nº 22, por la que se deben recorrer aproximadamente 500m. hasta donde termina la misma; doblar a la izquierda; recorrerse unos 600m. donde como referencia sobre mano derecha hay un almacén; continuar 300m. hasta la escuela 124 a mano izquierda y recorriendo la misma calle, unos 30m. más adelante se encuentra a mano derecha la entrada al predio a subastarse. Accediendo al lugar, se recorren dentro de la finca unos 300m. por camino interno totalmente arbolado a sus costados y se llega al chalet principal, el que está rodeado de plantas y jardines en muy buen estado de conservación. El chalet en si posee techo de tejas a 2 aguas, construido en material con cielo raso de madera y pisos baldosas graníticas. Posee aproximadamente unos 300m2 cubiertos, y se desarrolla en porch de entrada, living comedor, tres dormitorios, cocina, comedor diario, dos baños completos, todo en buen estado general de conservación. Posee los servicios de gas natural, agua corriente, luz eléctrica y pozo ciego. Posee los servicios de una línea telefónica. Detrás del chalet descripto, hay un galpón tipo garage construido en material de 10 por 10m. aprox. Todo el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos, como propietario y su núcleo familiar, en un total de tres personas. La totalidad del predio a subastarse posee una superficie cultivada de aproximadamente el 70% de su totalidad, con producción de manzanas. Posee asimismo alambrados perimetrales. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 7 y 8 de abril de 10 a 12 hs. Base: u$s 146.275, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Fotografías del inmueble y plano de ubicación en el expediente y oficinas del martillero, Tucumán 1455, piso 10 "C", de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 25/3 Nº 12.231 v. 26/3/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "REIZ ROBERTO c/TOLOSA DORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" exp. 95171/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 5 de abril de 1999, a las 12 hs., en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 37, del inmueble ubicado en la Av. Canning 5/15, esq. Warnes 375/87/95/97/99, piso 4to., Dpto. 3, Capital. Sup. cub. 104mc12; sup. balcón: 21mc62. Sup. total: 125mc64. Porc. 3,30%. Matrícula: 15-2049/37. El inmueble se halla completamente desmantelado, faltándole todos los pisos de parquet y marcos de puertas, la cocina se encuentra sin mesada, pileta de cocina, alacenas ni artefacto de cocina, hallándose en la misma solamente el termotanque, el baño está totalmente desmantelado, habiéndose retirado todos los sanitarios. Base: U$S 31.278,275, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: por MCBA a fs. 65 al 11/5/98 $ 343,57; por OSN a fs. 61 al 29/4/98 no presenta deuda; por Aguas Argentinas a fs. 58 al 23/4/98 $ 124,81 y según auto de fs. 89 se rematará como libre de deuda por expensas (art. 56 ley 24.441). Se visita los martes y jueves de 10 a 12 hs. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 25/3 Nº 12.245 v. 26/3/99

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos días en autos "LEE KYI SOON y Otro s/LEE SEUNG CHUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 84.093/98, que el Martillero Horacio E. Garrido rematará el día 31 de marzo de 1999, a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, Capital, el inmueble ubicado en Zelarrayán 919 entre Beauchef y Albarracín, Capital. El lote de terreno mide 8m66 por 28m49. Venta ad corpus con todo lo plantado y edificado. Nomenclatura Catastral; Circ. I; Secc. 38; Manz. 47; Parc. 29. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por el ejecutado y "posee garaje y patio descubiertos, luego una construcción refaccionada en buen estado compuesta por dos plantas; en PB living cocina y dos habitaciones; en PA dos habitaciones y baño, todo esto se comunica por un pasillo y fondo a una construcción más antigua compuesta por patio de distribución, cocina, baño y tres habitaciones, terraza y una habitación en la misma en regular estado…". Base U$S 80.123, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda por OSN al 7/10/98 $ 28,40 (fs. 48); AA. al 9/10/98, $ 37,42 (fs. 31); por GCBA al 9/10/98, $ 1.963,59 (fs. 44). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. Exhibición: 29 y 30 de marzo de 1999 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 25/3 Nº 12.233 v. 26/3/99

Nº 60

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1745, 2do. piso, de la Capital Federal, hace saber que el Sr. Martillero y Corredor Público Nacional Edgardo A. Aguilera Obregón, el día 30 de marzo de 1999 a las 11,30 hs. en el local de la calle Uruguay 666, P.B., de Capital Federal, subastará la propiedad del Sr. Alberto Enrique López sita en la calle Bolivia Nº 1513, Piso 1ro. U.F. 6, de la ciudad de Buenos Aires, Base $ 24.240. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado, dinero en efectivo. Circ. 15; Secc. 67; Manz. 77; Parc. 22 D; Sup. total 58,49m2, Porcentual 2,79%; antecedente dominial 50 0002 C. Mat. 158648-6. Obran en autos: títulos; deudas: O.S.N. (E.L.) al 16/2/98 $ 568,03; G.C.B.A alumbrado, barrido y limpieza al 7/5/97 $ 112,34. Expensas $ 8.479 capital al 30/10/98. Ocupan titulares. Visitar día 29 de marzo de 14hs. a 15hs. Se deja constancia de las deudas que por tasas e impuestos y expensas tiene la propiedad, y que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Quien resulte comprador deberá constituir legal domicilio en el radio de la ciudad de Buenos Aires. Por compra en comisión, deberá declarar el domicilio y documentación del comitente a la firma del boleto, finalizada la subasta. La presente ha sido decretada a fs. 223, en el Exp. Nº 135.427, caratulado: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE BOLIVIA 1513 c/LOPEZ, ALBERTO ENRIQUE s/Ejecutivo", que se tramita por ante este Juzgado. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 1999. El presente edicto deberá publicarse por dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nación.

María Delia de Osores, secretaria.
e. 25/3 Nº 12.227 v. 26/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 2º, comunica por dos días en autos "RAMOS, MARCELO EDUARDO c/FERNANDEZ DE LA FUENTE, HUGO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 31 de marzo de 1999, a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, Capital, el inmueble ubicado en Francisco J. Muñiz Nº 242 entre Colonia y Mercedes, Villa Ariza, Partido de Ituzaingó (Ex-Morón), designados según título como lotes 2 y 3, Manzana 22 de 262,22m2 y 245,42m2 respectivamente. Venta ad corpus con todo lo plantado y edificado. Nomenclatura Catastral; Circ. 5; Secc. D; Manz. 301; Parc. 2ª. Según constatación de fs. 182/183, el inmueble consta de 3 ambientes, baño y cocina, patio posterior y jardín en la parte anterior. Sala al fondo (anterior garaje). Se encuentra ocupado. Base $ 53.830,80 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda por AA, al 7/8/98, fuera de radio (fs. 304); por Rentas al 7/12/98 $ 1.280,64 (fs. 342); por Municipalidad al 21/10/98, $ 6.926,64 (fs. 324 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Exhibición: 29 y 30 de marzo de 1999 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 25/3 Nº 12.236 v. 26/3/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 1º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "GONZALEZ LOIZAGA LUCINDA NILDA y Otro c/SALAZAR HECTOR SANTIAGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 103.052/95; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 31 de marzo de 1999 a las 12,00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 29 y 30 de marzo de 1999 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en Libertad 1473 entre Artilleros y Fonrouge de la localidad de Aldo Bonzi Partido de La Matanza Provincia de Bs. As. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: III; Sec.: N; Manz.: 7; Parc.: 12; Matrícula 89951 (70). Superficie Total 339m2, 75m2. Designación según título Lote doce Manzana seis. Según informe realizado por el martillero obrante a fs. 196 vta. Ocupado por la Sra. Lidia Esther Sandra Salazar con D.N.I. Nº 18.263.651 en calidad de hermana del propietario conjuntamente con dos hijas menores de edad. El inmueble consta de amplio jardín al frente y espacio descubierto, puerta por medio se ingresa a un living del que se comunica mediante arcada a una cocina comedor diario con pisos de mosaico calcario, luego un comedor, donde división de madera se halla un dormitorio, otro dormitorio amplio con ventana al frente hacia los fondos amplio hall de distribución al que convergen 1 cuarto de baño instalado, hacia los fondos amplio salón con ventanales y puerta hacia una galería semicubierta y lavadero más al fondo libre. Se notan algunas manchas de humedad calificando la misma de buen estado de uso, hay gas natural, agua corriente, corriente eléctrica, teléfono funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 23.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Estará a cargo del ejecutado el monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión

cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Mientras que la referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso en que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la ley 13.512. Adeuda a: Rentas: s/fs. 135 $ 95,36 al 31/12/96 y s/fs. 136 $ 248,23 al 31/12/96. Municipalidad: s/fs. 124/125/126 $ 416,56 al 23/9/96; a O.S.N. s/fs. 132 $ 0,00 al 16/10/96 a A.A.S.A. s/fs. 142 $ 48,89 al 18/9/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 25/3 Nº 7634 v. 26/3/99

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días en autos "SIMES, EDUARDO y Otros c/ARNST, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 110.280/97, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, en el km 50 sobre la Ruta Nacional Nº 8 (hoy calle G. Matorras 1219, entre Avda. Tte. Gral. Juan D. Perón y V. López, conforme surge del informe de fs. 58). Superficie: 200 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 6; Parc. 22. Se trata de una casa de una planta que consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y garaje. Galería de 10 m. por 10 m. y jardín. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada y familia. Base U$S 15.780,80 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 1,5 %. IVA sobre comisión. Adeuda Rentas (fs. 56) al 7/10/98; Municipalidad (fs. 48/49) al 21/10/98; no adeuda, OSN fuera del radio de servicio (fs. 52); Sudamericana de Aguas, fuera del radio de servicio (fs. 51). No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme art. 580 CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 27 y 28 de marzo en el horario de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 25/3 Nº 12.232 v. 26/3/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, P. 3º, Capital Federal comunica por dos días, en autos GONZALO DE LUCA, ISABEL y Otros c/KOBARU, NORBERTO JUSTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. nº 97.770/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará, ad-corpus, el día 7 de abril de 1999, a las 11 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble designado según título como lotes 10 y 11 de la Manzana D - Nomenclatura Catastral: C. III, S.D.M. 168. P. 8 y 9, Matrículas 11.760 y 11.768 de la localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown (PBA). Registran las siguientes medidas: Parcela 8 (fs. 116) 17,32 m. de fte. al SE s/calle Olegario V. Andrade por 9,53 m. de frente al SO s/calle Constancio Vigil - Sup. 165,05 m2, Parcela 9 (fs. 120) 9,53 m. de fte. s/calle Constancio Vigil por 17,32m. de fondo. Sup. 165,05m2. Sobre dichos lotes se registra la existencia de una propiedad en construcción que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños garaje. La misma se halla paralizada desde hace aprox. 26 meses. Sólo se ha realizado la obra gruesa, es decir faltan todos los trabajos de revoque, colocaciones de pisos, azulejos, sanitarios. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 42.919.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate, (Art. 580 del Código Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo código. Se registran las siguientes deudas: Imp. Inmobiliario: P. 8 $ 285,54, P. 9 $ 240,52 al 26.6.98 (fs. 125/6), Municipales: P. 8 $ 2.046,47, P. 9 $ 1.076,87 al 17.04.98 (fs. 110/1), Aguas Args. $ 58,92 al 27.03.98 (fs. 127), no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN (fs. 108). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 25/3 Nº 12.228 v. 26/3/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda R. Vila de Gene, Secretaría Unica interina a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "URIA LOSAS DE RODRIGUEZ, BALBINA y Otro c/TRAETTA DE FERNANDO, EVELINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 13.378/97) que el Banco Ciudad de Buenos Aires rematará el día 5 de abril de 1999 a las 11.00 horas, en la calle Esmeralda 660, piso 3ro., Capital Federal, un inmueble sito en la calle Víctor Hugo 645, entre las calles Alejandro Magariños Cervantes y Murature, que consta de un departamento de cuatro ambientes implantado al contrafrente en edificio regido por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, con living comedor, cocina, lavadero, tres dormitorios, baño completo, toilette y balcón, Unidad 9, piso 2do., Matrícula Nro. 15-42111/9, de Capital Federal. Con una superficie total de 84.58 m2. y en buen estado y desocupado según constancias de autos de fs. 152 Vta. Base U$S 55.000.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos sin necesidad de notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el artículo 580 del Código Procesal. Las deudas por impuestos municipales son las siguientes: OSN $ 9,52 fs. 92 informe del 3.10.97, Aguas Argentinas fs. 63, no posee deuda según informe del 11/9/97, DGREI $ 83,16 fs. 90 informe del 12.9.97 y Expensas no adeuda fs. 88, informe del 18.9.97. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente sólo deberá hacerse cargo de las expensas que registre el bien y que no procederá la compra en comisión. Exhibición: desde el 30.03.99 al 31.3.99 en el horario de 16 a 19 hs., inclusive, (días hábiles). Informes y catálogos: Esmeralda Nro. 660, Piso 6º de 10 a 15 hs. TE: 4322-8144 Fax 4322-1694.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Silvia Ch. de Chifflet, secretaria (int.).

e. 25/3 Nº 12.243 v. 26/3/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Hace saber por dos días en los autos "SZWARC MARIO RICARDO, c/ALZAMENDI ELVA IRENE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 22.545/96, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 7 de abril de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 11, sita el Piso 1º, Departamento "C", del inmueble calle Bucarelli Nº 2622/24/26, entre las calles Cullen y Rivera, Capital Federal. Está compuesta de living-comedor con balcón, dormitorio, cocina y baño y se encuentra ocupada por la Sra. Elva Irene Alzamendi, sola, en calidad de propietaria. La unidad posee una Superficie cubierta de 35,20m2 y balcón de 5,03 m2, superficie total de 40,23 m2. Porcentual 2,33%. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 16, Sección 63, Manzana 90, Parcela 20. Dominio: Matrícula 16-44736/11. Base U$S 24.340. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De acuerdo a lo dispuesto en autos concédese autorización al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor y en caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. No se podrá efectuar compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Aguas Argentinas (Fs. 38) al 21/3/97 No registra, por O.S.N. (fs. 41) al 22/4/97 $ 17,60, por Imp. Gobierno de la Cdad. de Bs. Aires (fs. 46) al 21/3/97 $ 693,69, por Expensas Comunes (fs. 82) al 11/8/98 $ 553,50. El comprador asumirá el pago de las deudas que pudieren existir hasta la fecha de la toma de posesión. El bien se exhibirá los días 5 y 6 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 25/3 Nº 7588 v. 26/3/99

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "BRAZAUKAS DE GUERRERO, DANUTE BIRUTE c/BOVARI, DANIEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 125.174/96, que el martillero José María Rubianes, rematará el 8 de abril de 1999, a las 10.30 hs., en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, Capital: un inmueble sito en la calle 49 Nº 5944, entre las calles 159 y Lisandro de la Torre, de la localidad de Plátanos, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Mat. 57.998, Catastro: Circ. VI, Sec. C, Manz. 35, Parc. 9l. Part. 48.621, Sup. 360,55m2; al contado y mejor postor. Base: U$S 26.250.- Seña 20%, Comisión 3%. Sellado de Ley, s/constatación efectuada por el martillero, se trata de una casa de ladrillos a la vista, con techos de tejas a dos aguas, con una Sup. cubierta aprox. 220m2 y adolece de detalles de terminación. Tiene agua corriente, gas natural, luz eléctrica, no hay cloacas. Tiene reja de hierro, jardín, entrada de coches, fondo libre de aprox. 12 mts. de largo. La casa se compone de living con escalera interna que conduce a un play-room, del cual se accede a terraza. En P. Ba. hay un dormitorio principal y 2 más pequeños, 2 baños, uno completo y otro sin instalar, un comedor con placard, donde hay un mueble que divide con la cocina, que se encuentra instalada con salida al fondo de la casa. Ocupado por la demandada en carácter de propietaria y sus hijos. Deudas: Munic. Berazategui: $ 685,65 al 17/11/98 (fs. 225); Serv. Sant. y cons. vía Pública $ 604,52 (fs. 223) al 13/11/98; A.B.L. $ 1.010,19 al 13/11/98 (fs. 222); Derecho de construcción Ejercicio $ 936,68 al 6/11/98 (fs. 216); Rentas Prov. Bs. As., $ 535,56 al 2/11/98 (fs. 208). "Ad corpus". Exhibición 6 y 7 de abril de 1999 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 25/3 Nº 12.237 v. 26/3/99

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica del Dr. José Luis González, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6, comunica por tres días en el juicio GARAVILLA GARCIA, JOSE MARIA EMILIO SIMON y Otro c/WO DE YANG YOON SUN s/Ejecución Hipotecaria, expediente nº 108.668/96, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042 el 6 de abril de 1999 a las 9,30 horas el 50% del bien embargado, ubicado en la calle Metán 4048, Matrícula 1-49264. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1; Sección 38; Manzana 163; Parcela 5a. Partida 01-0080241. En el mismo acto se subastará el restante 50% indiviso, conforme lo dispuesto en autos y en el juicio "YANG SUNG KU s/Incidente de Liquidación de bienes", expediente Nº 25.756, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja. Ocupado por la demandada y su familia. Consta de cinco habitaciones; dos baños; cocina-comedor de diario; cochera; dos patios; terraza. Regular estado de conservación. Medidas: 8 m 66 cm de frente, 8 m 67 cm c/fte. S; 29 m, 94 cm costado E y 29 m 98 cm al O. Base: Pesos veintiocho mil ($ 28.000). Seña 30%. Al contado y al mejor. Comisión: 3%. El adquirente debe constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes interesadas. Este saldo de precio el comprador lo depositará en igual porcentaje para cada expediente y Juzgado. Visitas: los días 29 y 30 de marzo de 1999 de 9 a 12 horas. Deudas: El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.141,19 al 31/8/98 —fs. 185—. Obras Sanitarias de la Nación: $ 30,76 al 11/5/98 —fs. 120—. Aguas Argentinas S.A. $ 219,29 al 17/3/98 —fs. 101—.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 24/3 Nº 7495 v. 26/3/99

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados ASMAN JOSEFA c/BUSTAMANTE KARINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Ejecutivo-Reservado), expediente Nº 117.091/96 hace saber que se subastará el siete de abril de 1999 a las 11.00 horas en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un departamento sujeto a la ley de propiedad horizontal 13.512, compuesto de living, dormitorio, baño, cocina y lavadero en "regular" estado de conservación, desocupado (ver informe del martillero en autos y fs. 44 y 50). Se identifica como unidad funcional 31, ubicado en la calle Sarmiento 1712/14 entre Callao y Rodríguez Peña, piso 4º, departamento "D", Capital Federal. Matrícula 14-1013/31, Superficie total 43,66 m2, porcentual 1,16; Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Mz 3; P. 2; al contado y al mejor postor con la base de u$s 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compraventa bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Conforme art. 79 de la ley 24.441 que modificó el art. 598 del CPCC no procede la compra en comisión. Deudas, OSN sin deuda al 10/2/99; Aguas Arg. $ 286,25 al 10/2/99; G.C.B.A. $ 591,59 al 10/2/99; Expensas $ 2.703,80 a febrero de 1999 con más intereses y accesorios (ver en autos informe de la administración). El bien puede visitarse los días 3 de abril de 1999 de 9.00 a 12.00 horas y el 5 y 6 de abril de 1999 de 9.00 a 11.00 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 25/3 Nº 12.238 v. 26/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, 1º P, comunica por cinco días en los autos "DINERSTEIN DE GARCIA EDITH s/Quiebra s/Incid. de Concurso Especial Art. 209 L.C. (Reservado)", Nº 71.012, que el martillero Público Juan Andrés Mielnik, rematará el día 31 de marzo de 1999, a las 12,30 horas, en Talcahuano 479, Capital: la unidad funcional Nº 68 del 2º piso del edificio sito en la parroquia de Belgrano, frente a la Av. Cabildo Nº 2327 y 2331, entre Olazábal y Blanco Encalada. Superficies: Total del inmueble: 254,26m2, cubierta 98,71m2; semicubierta 13,81m2 y descubierta 141,74m2, Porcentual 1,89%, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Maz. 6 Par. 12. Matrícula F.R. 16-8267/68. Corren agregados informes sobre deudas a fs. 373/4 sobre municipales al 10/11/98 por $ 8.184,13; a fs. 375 a Aguas Argentinas S.A. al 10/11/98 por $ 1.498,66; se deja constancia que la deuda nominal por expensas comunes es de $ 12.285 y que no ha recaído aun resolución judicial respecto a los intereses (fs. 357), toda vez que serán soportadas por el comprador; según mandamiento de constatación de fs. 384/385 la unidad se encuentra totalmente desocupada sin muebles ni efectos. Consta de living comedor, 3 dormitorios, dos baño, cocina comedor, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio, patio, entrada de servicio y un gran patio terraza. Base $ 58.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo. Podrán efectuarse ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Asimismo queda prohibida la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto que se extienda. La unidad se identifica como 1º "D", podrá ser visitada el 29 y 30 de marzo de 1999, de 16 a 18 horas. Se informa existencia de juicio contra el Consorcio en Juzgado Civil 42: "SASSONE c/CONSORCIO PROPIETARIOS CABILDO 2337 s/Sumario".

El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/3 Nº 270.565 v. 26/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VEALFE S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Gino Leone rematará el día 31 de marzo de 1999, a las 11.00 horas en Uruguay 666 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R.21 RT Iny Año 1995, Marca motor Renault, Número de motor 5545405, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1L48XZZRS000355, Dominio AHF 073, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 3.451,80 al 29/5/98, a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del 30 de marzo de 1999, la que deberá reunir los requisitos del Art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del 30 de marzo de 1999. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: los días 29 y 30 de marzo de 1999 de 10.00 a 15.00 horas en la calle Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 25/3 Nº 280 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. 9 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Norte 1211, PB de esta Capital, comunica por tres días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VEALFE S.A. y Otros s/Ejecutivo", Expte. 38.225, que la martillera Rizzi, María Albertina rematará el día 9 de abril de 1999 a las 13,30 hs, en el salón de la calle Uruguay 666 PB de esta Capital, el automóvil marca Renault, modelo Clío RT año 1995, tipo sedán 5 puertas, motor marca Renault D005213, chasis marca Renault UFIB57O512474133. Dominio AHF067 c/aire. En buen estado general. Se vende en el estado en que se encuentra. Adeuda: Por patentes $ 2.506,38 al 11/5/98, a cargo del comprador: Base $ 6.000. Seña 30%. Comisión: 10% IVA s/ comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de intimación o notificación alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, arts. 580 y 584 del CPCC, en caso de compra en comisión, el adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento del Fuero art. 104/6 hasta 24 hs antes de la fecha de remate. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, domicilio que debe ser constituido en Capital Federal y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destino a comisión y sellado discriminándolos, el cual se cumplimentará mediante depósito en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales o mediante cheque contra Bco. de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula a "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre Banco de esa plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Si el remate fracasa, después de 1/2 hora saldrá con el 25% del valor. Si fracasa nuevamente 1/2 hora después saldrá sin base. Visitar: 25 y 26 de marzo de 9 a 11 hs en Av. Piedrabuena 3750, de Capital Federal.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 24/3 Nº 2396 v. 26/3/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio: "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/SAMITIER ALBERTO RAUL s/Ejecución Prendaria", Expte Nº 33.676/97, que el martillero Patricio Enrique González Janzen rematará el día 8 de abril de 1999 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Renault, modelo Renault 18 GTX II, año 1987, dominio anterior B 2.144.086 y dominio actual RAT 072,. motor Nº 4665962, chasis L937-07389 en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10%, en efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Debe Rentas $ 465,6 más $ 643,40 al 11/3/98 importe que será abonado por el comprador. Exhibición: días hábiles de 9 a 13 horas, en Piedrabuena 3750, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/3 Nº 2393 v. 26/3/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por cinco días en el juicio Yang Sung Ku s/Incidente de liquidación de bienes, expediente No. 25.756, que el Martillero Lucio López Serrey, rematará en Humberto I No. 2042, el 6 de abril de 1999, a las 9.30 horas el 50% indiviso del inmueble embargado sito en la calle Metán 4048, Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1: Sección 38; manzana 163, Parcela 5a. Partida 01-0080241. Matrícula 1-4.264. En el mismo y único acto, en forma conjunta. se subastará el restante 50% indiviso, totalizando así la venta del 100% de la propiedad, conforme lo dispuesto en estos autos y en el juicio "GARAVILLA GARCIA, JOSE MARIA EMILIO SIMON y Otro s/WO DE YANG YOON SUN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente No. 108.668/96, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica del Dr. José Luis González, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6. Ocupado por la fallida, Sr. Sung Ku Yang, L.E. 18.415.606, y su familia. Consta de cinco habitaciones; dos baños; cocina-comedor de diario; cochera; dos patios; terraza, regular estado de conservación. Medidas: 8mts. 66 cmt. de fte. 8 mts. 67 cms. c/frte. S; 29 mts. 94 cms. constado E y 29 mts. 98 cmts. al O. Linda fte. calle Metán, fondo Lote 60, lote 4 y fondos del 28. Base: veintiocho mil pesos ($ 28.000.-). Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C. Proc. Este saldo de precio el comprador lo depositará en igual porcentaje para cada expediente y Juzgado. El adquirente constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la subasta, en las condiciones establecidas por el artículo 104.5 del reglamento del fuero. Visitas los días 29 y 30 de marzo de 1999, de 9 a 12 horas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 214,65 el 8/4/96 - fs. 46/57. Aguas Argentinas S.A. $ 1.559,11 al 15/4/96 - fs. 50 y 50 bis. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) $ 547,43 al 12/4/96 (fs. 60/61).
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/3 Nº 271.195 v. 31/3/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes de Santa Fe", Expte. Nº 10.613, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el viernes 9 de abril de 1999 a las 11 horas a realizarse en la sala de Audiencias del fuero, ubicada en el 1er. piso del Juzgado, el 100% del inmueble ubicado en la ciudad de Santa Fe, Prov. igual nombre, con frente a la calle J. P. López 2925 entre las de Cuatro de Enero y Primero de Mayo. Se trata de un galpón con ingreso por portón, techo de chapas, piso de tierra que posee cinco divisiones de mampostería; al fondo cocina y baño con terreno libre hasta la pared límite. Lo edificado está en malas condiciones de conservación y el inmueble se encuentra totalmente desocupado. Edificado sobre terreno que mide: 14,95 m de frente al Norte; 14,953m en su contrafrente al Sur; 49,38m en su lado Este y 49,64 en el del Oeste. Superficie total: 740,17m2 (ad-corpus). Nomenclatura Catastral: 6429-933, Dominio: T 256 P. Fº 2498 Nº 20.374-65; Lote 23, Padrón Mecanizado 37.125. Venta al contado y mejor postor. Base retasada: $ 45.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado boleto 0,5%. En efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 CPCC. Ofertas bajo sobre: Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición del inmueble: los días 6 y 7 de abril de 1999 en el horario de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/3 Nº 12.204 v. 26/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal, a cargo Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, de Mar del Plata, en Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MORAN DANIEL ALBANO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 33.183, hace saber por dos días, que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro nº 2637, con oficinas en la calle XX de Septiembre 1714 de Mar del Plata, Te: 473 5125. Rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 14.00 horas, en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de Mar del Plata. Un inmueble ubicado en la calle Chubut Nº 3121, entre las calles Pedro Ferré y Godoy Cruz, de Mar del Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Mza. 99-C, Parc. 13, Matrícula 045-38.550. Visita: 31 de marzo de 1999 de 10 a 11 hs. Base $ 60.763,65.Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%. Anticipo impuesto fiscal 5x1000. Importes abonarse en efectivo en el acto del remate. En el estado de ocupación que surge del Mandamiento agregado en autos: Desocupado. Adeuda: Imp. Inmobiliario al 15-2-99 $ 1.758,03. Imp. Municipal al 29-2-99 $ 227,04. Tasa de O.S.S.E. al 15-2-99 $ 426,07. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ley. El presente Edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico de esta ciudad.
Mar del Plata, 19 de marzo de 1999.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 25/3 Nº 12.112 v. 26/3/99